

CON FIGURA CIONES

Núm. 8-9

Abril-septiembre de 2002

Rolando Cordera Campos	P resentación	3
Norberto Bobbio	L a persona y el Estado	5
Federico Novelo U.	L a política exterior mexicana: el legado de Gerardo Estrada	18
Antonio Gazol Sánchez	L a integración de América Latina en el marco del ALCA	38
Ciro Murayama	V otos y escaños en el Senado: una revisión de su historia y una propuesta	46
Antonio Gershenson	M ercado y planeación en la industria eléctrica	53
Rosny Smarth	N uevos actores: la fuerza de la ciudadanía en Haití	64
Luis Salazar Carrión	S aldos de una transición confusa	75

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

Rolando Cordera Campos	G lobalización sin equidad: sobre la economía política del cambio democrático en México	83
------------------------	--	-----------

ARGUMENTOS

- Ricardo Raphael de la Madrid **R**eflexiones sobre los Estatutos de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa **95**
- Felipe Cazals **L**a imposición estadounidense al doblaje de las películas en territorio nacional **104**

INTERLINEA

- Ana Galván Chávez **G**lobalización y déficit democráticos **108**
- L**ibros recientes **110**
- Mónica Lavín **L**a falsa escritora **112**

DOCUMENTOS

- Gerhard Schröder: **El centro en Alemania** **116**
-

CONFIGURACIONES

Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática

Director: Rolando Cordera Campos • *Subdirectora editorial:* Eugenia Huerta • *Secretaria de redacción:* Ana Galván
Consejo editorial: Antonella Attili • Bernardo Barranco • Ma. Amparo Casar • José Carlos Castañeda • Luis Emilio Giménez-Cacho • Anamari Gomís • Blanca Heredia • Teresa Incháustegui • Marta Lamas • Julio López G. Rafael López Castro • Rosa Elena Montes de Oca • Rafael Pérez Pascual • María Teresa Priego • Teresa Rojas • Nora Rabortnikof • Carlos Rocés • Jesús Rodríguez Zepeda • Luis Salazar • Adolfo Sánchez Rebolledo • Carlos Tello Díaz • Raúl Trejo Delarbre

Configuraciones. Revista trimestral, número doble, abril-septiembre de 2002. Director y editor responsable: Rolando Cordera Campos. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2000-022917312900-102. Certificado de licitud de título (en trámite). Av. Universidad 1923, Privada de Chimalistac, Edif. E-2, Oxtopulco-Universidad, 04310 México, D.F. Impreso en Offset Rebosán, S.A. de C.V., Acueducto 115, 14370 México, D.F. Distribución: nosotros mismos.

Diseño original: Rafael López Castro • *Tipografía y formación:* Redacta, S.A. de C.V.

ISSN 1405-8847

Los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje 1 000 ejemplares.

Presentación

C

uando este número doble de *Configuraciones* vea la luz, el país estará adentrándose en los difíciles senderos de los ajustes de cuentas con la impunidad, que cruza la historia contemporánea mexicana con los crímenes del 2 de octubre y su secuela de violencia y guerra sucia, pero se extiende al sindicalismo corporativo y, ahora, a los delitos electorales. Si algo impide hablar de bloques compactos y maniqueos en esta transición a la democracia es precisamente este poliedro de irregularidades y delitos dentro del cual hubo de moverse el reclamo democrático que nació precisamente al calor del fuego y las balas hace 34 años en Tlatelolco. La construcción de una democracia habitable, capaz de producir buen gobierno y los bienes públicos que la sociedad requiere para una existencia digna, pasa sin duda por estos esclarecimientos, pero no puede detenerse a la espera de que la transparencia histórica y judicial que pueda lograrse a fin de cuentas, sirva como destapador mágico de nuestros múltiples empates y embotellamientos en la economía, la cuestión social y la propia política democrática, cuyos órganos principales, partidos y Congreso, dejan mucho que desear y contribuyen a la ampliación de un clima de desaliento ciudadano que la querrela judicial no puede contrarrestar.

La coyuntura abierta por el enfrentamiento entre el Presidente y los líderes del sindicato petrolero debería conducir a una reflexión de fondo que empiece por nuestros modos de abordar y dirimir conflictos sociales y políticos, pero que pronto se deslice a la evaluación y la crítica del sistema de medios de comunicación de masas, las relaciones exteriores y sus concreciones ominosas en materia energética y sobre todo petrolera y, desde luego, la cuestión de la economía, hoy férreamente amarrada a los ritmos de la economía estadounidense y, en consecuencia, destinada todavía a largos y difíciles meses de recesión o estancamiento.

Como pocas veces en la historia moderna de México, los instrumentos de la política del Estado para promover o conducir el desarrollo están a la vista de todos. El gran conflicto en torno a la energía y su futuro, junto con el enorme déficit en materia de capacidad fiscal para recaudar y, más que nada, para gastar mucho y bien, encabezan la agenda de la economía política nacional, pero luego de estos temas ingentes se ubica el eterno desconocido que es el mundo rural y, como lo atestigüamos recientemente, la asignatura pendiente del mundo del trabajo en las nuevas circunstancias creadas por el cambio estructural, que se resumen en una de las economías de mercado más abiertas del planeta pero a la vez agudamente dependiente de una integración regional cuyas limitaciones en materia

de política económica y desarrollo se hacen evidentes a medida que México explora los territorios abiertos por el TLC.

No está de más advertir que desde esta perspectiva, resulta por lo menos ingenuo dar por saldada la relación de México con el resto del mundo y en particular con América Latina. En realidad, hoy más que nunca resulta indispensable plantearse otra vez, en los nuevos términos que impone el vuelco mundial, esas relaciones y esa pertenencia a un continente cultural e histórico que debería verse como irrenunciable y fundamental para lidiar con los retos de la mencionada integración regional de México con el norte del hemisferio occidental.

A examinar esta agenda y tratar de traducirla en opciones política para México, ha querido contribuir modestamente *Configuraciones*. En este número, ofrecemos materiales sobre la política exterior mexicana, la integración latinoamericana de cara al ALCA y una aproximación a la economía política envuelta en la alternancia. También se examina en una perspectiva histórica al Senado de la República y se aborda de manera precisa el tema del mercado eléctrico.

Mantenemos nuestra presentación de documentos pertinentes para la discusión social democrática en México así como en el mundo, en este caso con un sugerente discurso del canciller alemán Schröder quien refrendó al PDS en el mando del gobierno de Alemania. También presentamos un alcance del litigio sobre el doblaje de las películas en territorio nacional, parte de lo que probablemente será un expediente candente de nuestras relaciones culturales con el exterior.

La literatura sigue presente en nuestras páginas, ahora con el cuento “La falsa escritora”, de Mónica Lavín, quien es una espléndida ensayista y narradora —Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen 1996, además de una distinguida y eficaz divulgadora de la ciencia. Es una gran satisfacción y orgullo para nosotros ofrecer a nuestros lectores un ensayo lúcido y penetrante de Norberto Bobbio, “Persona y Estado”, traducido por Luis Salazar para *Configuraciones*.

ROLANDO CORDERA CAMPOS
Director

La persona y el Estado*

Norberto Bobbio

Cuando pronunciamos la palabra “Estado”, nuestra mente se imagina de inmediato una u otra de estas dos realidades: una voluntad dominante y un aparato ejecutivo. La primera es el Estado en su aspecto personal, el segundo en su aspecto instrumental. La voluntad dominante puede aquello que quiere, porque quiere a través de un aparato de órganos ejecutivos capaces de traducir en realidad el contenido de la voluntad; el aparato ejecutivo desarrolla su tarea en cuanto es guiado y dominado por una voluntad que se vale de él para sus propios fines. La voluntad dominante sin aparato es impotente, el aparato separado de la voluntad es inactivo. El poder del Estado, entendido como persona y como cosa, es dado por la unión y por la correspondencia de una voluntad y de un aparato.

Pero el hombre tiene necesidad, para conocer lo real, de delimitar y separar, por lo que a veces ocurre que dos conceptos, sólo provisional y arbitrariamente separados para comodidad de la investigación, continúan siendo pensados y elaborados separadamente según su propia línea de desarrollo que los vuelve cada vez más lejanos uno del otro, hasta que no encuentran el camino para reunirse. Vale decir: el intelecto abstrae en un primer tiempo. La razón, en un segundo tiempo, se apodera de la abstracción y la solidifica en una entidad metafísica que, separada del dato real originario, continúa sobreviviendo en una vida mental, es-

* Apenas terminada la segunda guerra mundial y después de la relativamente fracasada experiencia del Partido de Acción, Norberto Bobbio, entonces profesor de la Universidad de Padua, se enfrasca en el estudio de los clásicos del pensamiento político. Uno de los primeros resultados de este estudio es el ensayo “La persona y el Estado”, que fue leído como discurso inaugural en la propia universidad en noviembre de 1926, y publicado en el Anuario de 1947-1948. Como el mismo Bobbio apunta en su *Autobiografía* (edición de Alberto Papuzzi, Madrid, Taurus, 1998), en él se expone todavía una concepción ética de la democracia que pone en el centro el ideal de la autonomía de la persona humana. Más adelante, el autor de *El futuro de la democracia* sustituiría esa concepción por una visión procedimental de esta forma de gobierno, mucho más afín a la expuesta por Kelsen. No obstante, ya en este texto es posible apreciar el esfuerzo teórico esclarecedor de Bobbio, orientado no sólo a precisar nociones complejas como la de “Estado” sino también a buscar una síntesis de los principios liberales con los principios socialistas, rechazando al mismo tiempo las posturas extremas del liberalismo y del comunismo de corte marxista. En este sentido, nos ha parecido que la publicación de la traducción de este trabajo seminal en la revista *Configuraciones* será de interés para todos aquellos empeñados en la constitución de un pensamiento de izquierda realmente moderna, así como para conocer con mayor precisión la evolución de las tesis bobbianas. Y servirá también como un homenaje al profesor Bobbio, a quien agradecemos la autorización para publicar este ensayo, que ha sido traducido por Luis Salazar Carrión.

to es, como idea de la razón. Desde la abstracción todavía está abierta la vía para regresar a la realidad; pero desde la entidad metafísica cualquier retorno está excluido. Y la abstracción intelectual, devenida idea de la razón, inicia su camino y su desarrollo en una historia ideal eterna que en vano intenta reencontrar en su ruta la historia real. Así ha ocurrido en la historia del concepto de Estado. Los dos momentos de una realidad única, la voluntad de poder y el poder de la organización, han sido una y otra vez elevados a entidades independientes. Y de ello se ha derivado una doble representación del Estado, que ha tomado el aspecto de una distinción no dialectizada y ha vuelto siempre más difícil la comprensión del Estado como fenómeno real unitario. La idea de una voluntad dominante, considerada en sí y por sí, sin referencia a la realidad de los órganos que realizan esta voluntad, ha generado el concepto de un *Estado-persona moral*, superior sustancialmente a las personas singulares e individuales que son parte de la entidad estatal, y que como tal tiene su propia ley de desarrollo, un valor ideal superior al valor de las personas, de los individuos. Por otro lado, la idea de un aparato ejecutivo, considerado únicamente en su instrumentalidad ciega e inerte, ha generado el concepto de *Estado-cosa*, que no tiene ni una mente ni un movimiento propios, sino que recibe impulso y movimiento de una fuerza a él extraña y no producida por él, y es por consecuencia indiferente a todo valor, y valioso para cualquier fin. Si el Estado es poder, la elevación del Estado a persona moral nos sugiere la idea de un poder inteligente y activo, mientras la degradación del Estado a instrumento suscita, por el contrario, la idea de un poder maquinal y pasivo: el poder sobrehumano de una divinidad malvada, de un demonio, o el poder subhumano de una máquina gigantesca, de un mecanismo. Surgen así dos representaciones del Estado que podríamos llamar, valiéndonos de la metáfora ahora aparecida, del *Estado-divinidad* y del *Estado-máquina*. Estas dos representaciones, ora claramente contrapuestas, ora confusamente mezcladas, acompañan la formación del Estado moderno en su proceso de liberación de los poderes universales que lo superaban o lo limitaban, la Iglesia y el Imperio, en su proceso de unificación de todos los ordenamientos menores y particulares, corporaciones, ciudades, que lo debilitaban disgregando su trabazón de conjunto, y sirven, una y otra, de justificación y de fundamento al nuevo ente social que se va levantando sobre las ruinas de la sociedad medieval. En la doctrina más valiente y coherente del Estado moderno al comienzo de su formación, en la doctrina de Thomas Hobbes, las dos representaciones se encuentran, ambas, incisiva aunque tal vez inconscientemente, conjuntamente formuladas y expresas: el Estado de Hobbes es el *Leviatán*, el bíblico poder monstruoso del que en el libro de Job se dice “no hay nada en la tierra que se le compare, creado como es para no tener miedo”; pero el Estado de Hobbes es también, dentro de la corriente del mecanicismo cartesiano en que se mueve toda la filosofía hobbesiana, el *homo artificialis*, es decir, un hombre en grande, construido por el hombre natural como se construye un modelo mecánico, la *machina machinarum*: en cuanto máquina, el Estado es el más grande aparato que el hombre haya construido con sus propias manos para escapar a la incertidumbre del estado de naturaleza, es

decir, en definitiva, como es propio de toda máquina, para dominar la naturaleza y servirse de ella para los propios fines. Pero al exterior de la doctrina de Hobbes que, siendo teóricamente más vigorosa y sustancialmente más profunda de todas las otras construcciones doctrinales de su tiempo, formula con mayor precisión la doble dirección en que se expresa la justificación del Estado absoluto, las más de las veces las dos representaciones del Estado-divinidad y del Estado-máquina son separadas, y en las doctrinas de los teóricos, en las declaraciones de príncipes y cortesanos, en las opiniones de los contemporáneos, prevalece una u otra, aun cuando ambas, formulaciones diversas de una exigencia única, apuntan, si bien por diversas vías, al mismo objetivo de propagar la idea del Estado absoluto y de implantarla sólidamente en la conciencia de los súbditos. El Estado de Luis XIV, como es vivido en la experiencia del propio soberano, y como todavía hoy nos lo representamos cuando lo pensamos como la encarnación más genuina de la doctrina del derecho divino de los reyes, es sobre todo un Estado-divinidad, donde el monarca es el “lugarteniente de Dios”, “el árbitro soberano de la fortuna y de la conducta de los hombres”, aquél en el que se actualiza la clásica definición de la soberanía de Bodin, según la cual soberano es “el que no conoce ningún superior fuera del Dios inmortal”. El Estado de Federico II, en cambio, como a él mismo le gusta representarlo en sus escritos doctrinales, y en cuanto expresión de la concepción política del despotismo ilustrado, es sobre todo un Estado-máquina, es decir, en sustancia la más potente organización terrenal entre los hombres, que tiene como fin la felicidad de los súbditos, y de la cual el monarca no es más que el primer magistrado y el primer servidor, en definitiva el gran mecánico que la pone en movimiento y vigila su trabajo.

Esta contraposición entre las dos representaciones del Estado persiste todavía hoy. Más aún, la disociación de las dos imágenes, derivada del proceso antes descrito de cristalización de una abstracción y por ende de entificación de un concepto, ha dado origen a dos concepciones distintas, incluso antitéticas, del Estado. Abandonando el lenguaje metafórico y adoptando una terminología más rigurosa, basada en una célebre distinción kantiana, podríamos decir que las dos representaciones gemelas del Estado como persona y como instrumento, como Dios y como máquina, han confluído en las dos distintas concepciones del *Estado ético* y del *Estado técnico*.

El Estado ético es el Estado que, concebido como persona, es decir, como sujeto inteligente y activo, tiene su propia moralidad, diversa y superior a la de los individuos, esto es, obedece a imperativos morales diversos de aquéllos a los que están sometidos los individuos y actualiza valores ideales que pueden incluso ser contrastantes con los individuales; como entidad moral tiene su propio destino en el mundo y es por ende sujeto de la historia universal. En la formación de este concepto han contribuido en distinta medida las corrientes de pensamiento político que se desarrollaron desde el siglo XVI, y para su definitiva formulación convergieron conjuntamente el concepto de soberanía entendida como *summa potestas*, es decir, como poder que no reconoce por encima de sí ningún poder superior y por ende no obedece a las leyes positivas sino solamente a las natura-

les o divinas. Los teóricos de la razón de Estado, los cuales son, por así decirlo, teólogos morales con su casuística relativa de la moralidad estatal, es decir, de esa moralidad que no se identifica con la moralidad privada sino que es una moralidad diversa, pública o política, con sus exigencias particulares, con sus normas, con sus sanciones; la exaltación del príncipe, en el que la soberanía encuentra su personificación, y al que gran parte de la ciencia política de ese tiempo, comenzando con Maquiavelo, dedica su atención, con esos tratados de ética aplicada que son las preceptísticas políticas; y también, finalmente, el principio del legitimismo, válido, no obstante las oposiciones recurrentes, en los principales estados europeos, y apoyado sobre el dogma de la derivación divina del poder y, por ende, también él resolviéndose al final en una confirmación del concepto de soberanía absoluta, en la afirmación de que el Estado tiene su propia razón que el individuo no conoce y no es capaz de evaluar, en la apología de la persona física del soberano en cuanto tal. Además, una base sólida para la reafirmación del Estado como entidad moral ha sido ofrecida, en el siglo XIX, como consecuencia del ostracismo impuesto a las doctrinas iluministas por la teoría romántica o historicista de la nacionalidad, que haciendo de la nación, como ente supraindividual, un personaje activo de la historia y fundándola sobre el Estado, ha terminado por atribuirle las mismas características de personalidad privilegiada, es decir, una inteligencia que no se equivoca, una voluntad que nunca viene a menos, una misión universal en la historia que las viejas teorías legitimistas atribuían a la persona física del príncipe, cambiando de este modo el nombre pero no la cosa y rehaciendo por otra vía pero con la misma intención, la exaltación de un poder supraindividual. No es por azar que justo en la edad del romanticismo, durante el florecimiento pleno del historicismo en filosofía y de la restauración en política, haya aparecido la más clamorosa teorización del Estado ético, que es la de Hegel. Hoy la concepción del Estado ético lleva el nombre de Hegel, justo porque Hegel representa la cabal consciencia crítica de uno de los dos procesos que conducen el Estado moderno a su transfiguración metafísica.

De otro lado, el Estado técnico es el Estado que no tiene un fin en sí mismo, sino que es un instrumento de actualización de fines que le son extraños, que pertenecen a personas, grupos, clases que se sirven de este instrumento para realizar su propio poder. El Estado técnico no tiene un contenido propio, sino que es llenado por diversos contenidos que la voluntad dominante le atribuye, no tiene una personalidad moral propia y por ende ni siquiera una misión, sino que se adapta con mayor o menor docilidad a la voluntad de los dominadores, sometándose al cumplimiento del destino ajeno. A este proceso de tecnificación del Estado han contribuido sobre todo las doctrinas iusnaturalistas, que partiendo de la hipótesis de un estado de naturaleza, en el que se ve amenazada la conservación misma de la especie humana, han concebido al Estado como el producto de una libre determinación de los individuos, tomada para evitar el aniquilamiento, y por ende como una construcción artificial de la que se sirven los hombres como se sirven de los utensilios para alcanzar lo que no se puede alcanzar con la sola fuerza humana: se entiende que, no siendo ya un dato natural sino un pro-

ducto técnico, el Estado lleva consigo algo de mecánico, a guisa de un artefacto delicado a la vez que potente, cuyo funcionamiento es necesario volver siempre más perfecto, regulando el equilibrio de sus fuerzas e impidiendo sus obstrucciones previsibles. Por lo demás, la mecanización del Estado no es sino un aspecto de la concepción mecanicista del mundo que ha dominado por dos siglos en la física y por ende en la filosofía y en las ciencias morales. Y si se puede hablar de una reafirmación de la doctrina del Estado en el siglo XIX, ella ocurre en relación con la resurrección de las diversas corrientes positivistas y materialistas y pragmatistas, que frente a la extinción de la gran llamarada idealista y la esterilización de las tradicionales corrientes espiritualistas, y en polémica con ambas, buscan entender la realidad social no trascendiéndola en un plano de valores ideales, y como tales fácilmente ilusorios, sino en sus exigencias concretas y en sus movimientos efectivos. Mientras es propio del idealismo idealizar todo lo que toca, por lo que es fácil ver que en toda la gran tradición del pensamiento idealista, desde Platón hasta Hegel, la organización social suprema de los hombres es repentinamente elevada a la dignidad de persona moral y transportada desde la esfera real de la historia hasta la esfera metahistórica de las ideas, las corrientes positivistas, inspiradas en las ciencias de la naturaleza y guiadas por el método experimental, son conducidas, incluso por reacción natural frente a la mitificación idealista, a reducir todo valor presunto o verdadero a hecho histórico, a desenmascarar los falsos misterios, a invertir todo proceso espiritual en un proceso técnico. No es por azar también que la más explícita afirmación del valor puramente instrumental del Estado haya sido hecha en el momento en que se ha abierto la crisis de la gran filosofía hegeliana y en que el positivismo se aprestaba a devenir la filosofía dominante, y en la vida política se estaba disolviendo la restauración conservadora del principio legitimista en las corrientes, más cercanas a la realidad social entonces en formación, del radicalismo democrático, haya sido hecha en suma por el teórico del materialismo histórico y subversor de la filosofía hegeliana, Carlos Marx. Cuando Marx dice que el Estado es un aparato permanente de funcionarios públicos, burocracia, ejército y policía, del que la clase dominante se vale para conservar su poder, expresa con la máxima claridad la fórmula del Estado técnico. No existe otro acontecimiento de la historia del pensamiento que sea más adecuado para mostrar en toda su desnudez e irreductibilidad el contraste entre las dos concepciones distintas del Estado, que surge, como se ha visto, de la entificación de dos momentos no dialectizados de la misma realidad, que devienen dos abstracciones que terminarán por excluirse recíprocamente, que esta antítesis entre maestro y discípulo. Y de hecho, a Hegel apelan, en menor o mayor medida, las doctrinas que afirman la eticidad del Estado, desde la de Binder en Alemania hasta la de Gentile en Italia; así a Marx se vinculan, directa o indirectamente, los sostenedores del Estado técnico como, por ejemplo, Lenin en su escrito *El Estado y la revolución*. Análogamente, en el campo de la ciencia jurídica, Jorge Jellinek, neta aunque genéricamente idealista, mediante la teoría de la autolimitación del Estado, salva, junto con la autonomía, la eticidad de la voluntad estatal; mientras León Duguit, positivista y sociólogo, antimetafísico y an-

tiidealista, reduciendo el Estado a un conjunto de servicios públicos, no hace sino exponer una teoría de la tecnicidad del Estado. Más allá de la fórmula genérica del Estado de derecho, a la que pueden ser reconducidas ambas teorías, las dos filosofías diversas, a las que obedecen los dos juristas, los hacen deslizarse, tal vez sin que se den cuenta de ello, hacia dos concepciones antitéticas del Estado, hacia esas dos representaciones —divinidad o máquina, persona o instrumento— que señalan los dos polos entre los que se mueven todas las idealizaciones mayores del Estado moderno.

Hoy estas dos idealizaciones están ya tan enraizadas en nosotros que es sumamente difícil liberarse de ellas. Toda referencia espontánea e irreflexiva al Estado presupone esta o aquella representación, o incluso las dos conjuntamente. En la necesidad, invocamos al Estado como una providencia, salvo que nos valgamos de él, cuando está a nuestra disposición, como de un instrumento para nuestros fines. Lo adoramos como a un dios terrenal cuando no podemos alcanzarlo; cuando nos apoderamos de él, lo sometemos a nuestros deseos, como a un mecanismo sin alma. Pero ni en uno ni en otro caso el Estado es situado sobre el mismo plano que el hombre: en el primero, es elevado al plano abstracto e ilusorio de lo sobrehumano; en el segundo, rebajado sobre el plano infrahumano de la instrumentalidad. Y he aquí entonces que la consecuencia más grave, sobre la cual es necesario reflexionar, de esta doble entificación del Estado es la separación del Estado respecto del hombre. Nunca se repetirá demasiado que las doctrinas justificativas del Estado totalitario contemporáneo han apelado indiferentemente a las dos representaciones: la eticidad del Estado, por un lado, ha ofrecido argumentos para quien quería sostener que todo debía estar dentro del Estado y nada podía estar fuera del Estado; la tecnicidad del Estado, por otro, ha sido el punto de partida de las doctrinas que, considerando al Estado como un aparato de fuerza en manos de un jefe y al servicio de un pueblo, rechazaron reconocerle una personalidad abstracta y lo degradaron a valor instrumental. Y dado que el Estado totalitario es la resurrección del Estado tribal, de la horda, de esa sociedad primitiva en la que el hombre, todavía dotado de una débil conciencia de la personalidad propia, era totalmente absorbido en el grupo y no tenía otra opinión que la que se le imponía por medio de la tradición social, es lícito por lo menos sospechar que una doctrina del Estado capaz de justificar el totalitarismo moderno no puede responder a la pregunta, hoy más urgente que nunca, en torno al lugar del hombre-persona en la sociedad. Por lo demás, justo porque esos dos modos de representar el Estado dejan escapar lo esencial que es el hombre, sucede con frecuencia que se transformen uno en el otro y en ocasiones, como ya hemos visto en esa perfecta justificación del Estado totalitario que fue la doctrina política de Hobbes, se mezclen y se confundan. Más que nunca en la edad de la adoración de la técnica, la máquina deviene, de instrumento que debe servir al hombre, en el fin en sí mismo de esta corrupta civilización de los hombres; por otro lado, a cada ídolo nuevo le es reconocida la potencia terrible pero precisa, exacta, sistemática de un gran mecanismo humanamente incontrolable. La moderna adoración de la técnica, como la antigua adoración de los ídolos, son diversas ma-

nifestaciones de una situación idéntica: el envilecimiento del hombre. Por eso también en el problema del Estado, y de manera aún más urgente que en otras partes, hoy es necesario que sea reencontrado el plano del hombre. Si debiera decir en muy breves términos cuál es la tarea de quien se preocupa del problema del Estado, diría que ella debe consistir en volver a acercar el Estado al hombre, en reducir el *Leviatán* devorador, la *machina machinarum* destructora al nivel de hombre.

Sin embargo, una reducción de este tipo ya ha sido intentada en la tradición del pensamiento político moderno por lo menos en dos direcciones: ambas incompletas e imperfectas, pero que no debe descuidar quien se apresta a la meditación sobre el problema del Estado. Hemos dicho que el Estado se presenta como una voluntad dominante que se prolonga en un aparato ejecutivo. Ahora bien, la humanización del Estado ha sido intentada, en una primera dirección, relativa al momento puramente instrumental del Estado y considerando que para liberar de él al hombre bastaría con limitar el poder y la invasión de la máquina estatal: es la vía del *liberalismo*; en una segunda dirección, relativa al momento de la voluntad dominante y considerando que la liberación del hombre podría venir sólo con la reforma del sistema de formación de esa voluntad, extendiéndola hasta hacerla coincidir con la voluntad de todos: es la vía de la *democracia*. El liberalismo parte de una premisa elaborada por la filosofía iusnaturalista: el hombre en su interioridad propia es responsable sólo frente a un poder que trasciende el poder terrenal del Estado, y de ese modo la parte más profunda y por ende más personal del hombre es sustraída a la acción despersonalizadora del Estado. El liberalismo en teoría no destruye la máquina del Estado: reduce su poder a esa parte que se refiere al hombre genérico e impersonal, en contraposición al hombre singular y personal, al hombre colectivo o público, contrapuesto al hombre particular o privado. Esencial entonces es para toda afirmación del liberalismo la declaración de los derechos naturales del hombre, es decir, la proclamación de que existen derechos del individuo anteriores al Estado y por ello no violables ni usurpables. Sólo que el liberalismo no ha permanecido fiel a sus premisas teóricas, y no podía hacerlo por lo demás, desde el momento en que detrás de la exigencia de limitación de los poderes del Estado, estaba algo más que una defensa esencial pero genérica de la personalidad humana, también la protección de determinados intereses económicos y sociales, de la que aquella defensa era en ocasiones la mediadora inconsciente y en ocasiones incluso su justificación cómoda. Que la lucha contra el aparato opresivo del Estado haya sido librada primeramente en nombre de la libertad de conciencia, es decir, en nombre del hombre eterno, y con fines de una reivindicación de la irreductibilidad de la persona humana al Estado, es comprobable históricamente por diversas vías. Pero no ha sido difícil comprobar, también, que esa minimización del Estado, implícita en la afirmación de la libertad de conciencia, dio fuerza a las clases que tenían intereses en limitar el Estado también ahí donde su dominio era, según los principios personalistas del iusnaturalismo, legítimo, vale decir, en la esfera de la acción externa del hombre, de los intereses económicos, del bienestar material. La libertad de

conciencia, de culto y de pensamiento devino el vehículo para la proclamación de la libertad de comercio; los iusnaturalistas abrieron el camino a los fisiócratas; los puritanos de las colonias americanas fueron la pantalla detrás de la cual se colocó la rica burguesía de la Europa continental. Como consecuencia de esta desviación de la consigna liberal, el Estado no fue sólo limitado, sino vaciado poco a poco, hasta que fue reducido a fungir como guardián impotente de gigantescas contiendas que se realizaban fuera de él, y donde el desencadenamiento de fuerzas naturales incontroladas, y siempre más incontrolables, terminaba por sumergir una vez más, en la relación de violencia entre explotadores y explotados, el valor universal del hombre y la dignidad de la persona. El error del liberalismo, que por lo demás heredó de las doctrinas contractualistas de las que fue la prolongación en el terreno político, fue considerar el Estado unilateralmente como algo mecánico, de no dado con el hombre, sino construido por el hombre, y que como tal podía ser modificado y regulado, aquí añadiendo un engranaje, allá quitando un pistón, es decir, de un modo puramente mecánico. La concepción del Estado que perpetuó fue todavía una concepción meramente abstracta, intelectualista; no se dio cuenta de que el Estado era, mucho más que un mecanismo, la más alta expresión histórica del hombre colectivo y que como tal no se podía reducir arbitrariamente sin arriesgarse a regresar al hombre al estado primordial, sin hacer reaparecer detrás de la historia la prehistoria, detrás de la sociedad civil el estado de naturaleza. El estado de naturaleza que había sido el punto de partida de las teorías liberales, fue también, por una fatal recurrencia histórica, su punto de llegada; y de hecho el estado de naturaleza, pero en el sentido pesimista de un estado de guerra de todos contra todos, apareció realmente en el pasado más reciente, en la esfera de las relaciones internacionales y de las relaciones económicas, como el resultado más manifiesto y mortífero del Estado liberal.

La otra vía para humanizar el Estado es, como se ha dicho, la de las teorías democráticas. Mientras el liberalismo considera el Estado como una máquina que hay que volver inofensiva limitando sus funciones, las teorías democráticas ven en el Estado una voluntad dominante que hay que hacer más eficaz, extendiendo su base hasta hacerla coincidir con la voluntad de todos. La premisa fundamental de la que parten es la igualdad de todos los hombres, que implica la necesidad, o mejor la obligación, de una participación activa de parte de todos en la dirección y en el gobierno del Estado. El Estado no es ya un privilegio de pocos, sino deviene verdaderamente cosa pública, *res publica*. El individuo en cuanto tal es portador de un interés colectivo que lo vuelve partícipe del Estado y por ende ciudadano, e impide que se sustraiga o sea sustraído con violencia por otros al deber de contribuir a la formación de la voluntad general. Sin embargo, también en los pliegues de la concepción democrática se anida un peligro permanente de desviación y de degeneración, que se resuelve en una nueva amenaza de despersonalización del hombre. La esencia de la democracia está en la participación del individuo en la comunidad estatal; pero si esta participación se extiende más allá del ámbito en el que el individuo es portador de un interés colectivo, si la participación llega a ser total, es decir, abarca al individuo como tal, si el Estado no se

limita a tomar del individuo aquello que el individuo debe dar al Estado, sino que exige el compromiso total de la persona y pide con la ropa también el alma, junto con la actividad laboral también la conciencia, junto con lo que es compartible lo que no es compartible, amenaza con transformarse otra vez en un ídolo devorador de hombres. El Estado es natural al hombre, y por ende el hombre no puede sustraerse al Estado porque el Estado no es otra cosa que el ordenamiento externo de la voluntad social del hombre. Pero el hombre, en cuanto llega a ser persona, supera continuamente al Estado, y por ende no puede ser encerrado íntegramente en los límites del Estado, porque en ello va su propia posibilidad de extender los horizontes de la propia humanidad, de robustecer la personalidad moral propia que se singulariza y se perfecciona solamente en la libertad incondicionada de la conciencia. En la experiencia política liberal, la confusión entre la exigencia de la conciencia y la exigencia de la vida exterior lleva, como hemos visto, a una ilícita extensión de la “libertad respecto del Estado” desde la actividad religiosa hasta la actividad económica, de ahí el peligro permanente de la *anarquía*. En la experiencia democrática, por el contrario, a causa de la no aclarada distinción entre lo que es y no es compartible, aflora continuamente el peligro de una absorción total de la persona en el Estado, de una extensión de la participación del Estado desde la actividad económica hasta la actividad religiosa y espiritual, es decir, de una politización de la vida interior: es el peligro permanente del *totalitarismo*. Piénsese en la concepción política de los griegos: la teoría democrática del Estado va paralelamente reduciendo la moral a política, el individuo a ciudadano, con esa participación de todo el individuo en el Estado que hará condenar al primer hombre de Grecia como al último ciudadano. Y todavía más: la doctrina de Rousseau, que aún hoy se propone como el modelo más perfecto de Estado democrático, por esa rigurosidad que es propia del doctrinario intransigente y audaz, plantea en sustancia los fundamentos de un Estado absoluto. Cuando le atribuye al Estado el poder de fijar los dogmas de la religión civil, aun si tales dogmas deben ser pocos y simples, y añade que puede ser expulsado del Estado cualquiera que no los asuma, introduce por fuerza el Estado en la esfera personal y no deja al individuo nada que no sea de alguna manera invadido por el poder público. De las definiciones que han sido dadas del Estado totalitario me parece entre todas la más convincente aquella que considera al totalitarismo como un fenómeno de politización total de la vida del hombre, de reducción a política, es decir, a instrumento del Estado, a la cultura y el arte, a la filosofía y la religión, además de los haberes y de los afectos. Ahora bien, cuando se dice que el peligro de una degeneración en el totalitarismo es ínsito de las doctrinas democráticas, se quiere decir precisamente que en la invocación a una participación más adherente a la vida del Estado, si se trascienden los límites de la participación, se corre el riesgo de absolutizar el hecho político, de elevar en suma, como es propio de todo totalitarismo, la política a actividad exclusiva del hombre.

De la degeneración de las dos vías que el pensamiento político moderno había excogitado para humanizar al Estado, hemos tenido una demasiado dura experiencia para que sea necesario volver a poner una vez más con insistencia el

dedo en la llaga. Hace falta, si acaso, tomar conciencia de los motivos de la degeneración para no recaer en ella. De lo que llevamos dicho hasta aquí surge que el motivo principal de esta degeneración deba buscarse en el no reconocimiento, de un lado, del valor del hombre como ser personal más allá de los límites de la esfera social, y del otro, del desconocimiento de los límites entre la esfera personal y la esfera social del hombre. Sólo un conocimiento empíricamente fundado de la evolución de la sociedad humana puede ayudar a sacarnos del error y suministrar algún argumento para apoyar esas ideas que surgen, tal vez tumultuosa pero perentoriamente, en el campo de la lucha política.

El estudio de la evolución social nos enseña por lo menos dos cosas: que con el progreso civil, vale decir, con el pasaje gradual de la barbarie a la civilización, crecen paralelamente la exigencia de una más amplia libertad individual y la exigencia de una más intensa organización social. En la sociedad primitiva la conciencia de la personalidad individual del miembro del grupo es muy débil. El individuo actúa y piensa como prescribe la costumbre social: toda actividad humana se explica bajo el signo de la impersonalidad. Por otra parte, las necesidades y por ende los intereses de los diversos miembros del grupo son bastante limitados, y una organización social rudimentaria es suficiente para satisfacerlos. En la sociedad moderna, en cambio, un lento progreso de individuación ha conducido al hombre, o por lo menos a parte de los hombres, a una conciencia siempre mayor de la propia individualidad, es decir, ha transformado un ser de la especie en un ser personal. La personalidad del hombre, sobre un plano puramente natural de investigación, no ha nacido toda entera con el hombre, sino que se ha afirmado con la evolución de la sociedad civil; aunque pueda parecer una paradoja, no puede silenciarse que la personalidad del hombre, al igual que el primer utensilio o la escritura, el derecho o el lenguaje, es un producto de la civilización. Por otra parte, la sociedad moderna ha visto crecer de modo gigantesco las necesidades de los individuos, y éstas no se pueden satisfacer sino con la intensificación de la cooperación social, y por ende con una mayor compenetración del individuo en la sociedad. La educación de la personalidad exige una mayor libertad individual y por ende una restricción de la dependencia del hombre primitivo de las convenciones sociales; pero la satisfacción de las necesidades exige una mayor organización social, y por ende en definitiva un acrecentamiento de los vínculos sociales del hombre primitivo. Se trata de dos experiencias aparentemente contradictorias, que en la práctica han dado origen a un contraste social: no hay nadie que no vea que todas las agitaciones, que amenazan y conmueven toda nuestra existencia, son producto del choque de estas dos corrientes contrarias que llevan a la vida humana hacia un espejismo de felicidad, bien a través de la liberación absoluta de la socialidad, bien a través de la más radical socialización. La antítesis entre individuo y sociedad, de la que hablan los filósofos, los sociólogos y los juristas, no es una antítesis doctrinaria, sino que es la antítesis que vive y fermenta en el fondo de nuestra historia, y es la antítesis entre las crecientes exigencias de libertad para proteger la personalidad y la exigencia también creciente de organización social para satisfacer las acrecentadas necesidades materiales. Por

eso toda tentativa de resolver con una elección unilateral de uno o el otro término sólo es válida en el terreno abstracto de las ideologías, que constituyen un pasatiempo para quien las formula y un dolor de cabeza para quien quiere aplicarlas, pero no en el plano de la realidad histórica que es bastante más compleja y menos armoniosa que las ideas de los filósofos. Las exigencias son ambas reales: por eso afirmar una en perjuicio de la otra quiere decir aumentar la tensión entre los dos polos extremos y por ende el desorden. Por fortuna la realidad es más sabia que las ideologías y muestra, incluso a quien no quiere ver, que no obstante la voluntad, tan fuertemente expresada por todos los grupos y partidos, de liberación frente al Estado, la máquina estatal se agiganta día con día con el añadido de nuevas funciones de las que no logra después despojarse; y que, por otro lado, a pesar del creciente y espontáneo proceso de socialización de la vida, la afirmación de la libertad y de la dignidad personal es irrefrenable y es incluso la que le da sentido a toda nueva acción orientada al progreso civil.

El problema, como se repite a menudo, no es elegir entre libertad y organización social, entre liberación del individuo y socialidad, sino reconocer abiertamente la ineliminable realidad de los dos términos y encontrar entre ellos un límite tal que el contraste no sea destructivo sino constructivo, para que la antítesis llegue a ser para ambos términos recíprocamente operante: una libertad que no obstaculice el proceso de organización social, y una socialidad que esté en función de la liberación del individuo. Dónde esté ese límite sólo la experiencia nos lo puede indicar con esa aproximación que es propia de nuestra siempre inadecuada captación de lo real; y por lo demás, hace poco, señalando las insidias ínsitas en las teorías liberal y democrática, se nos ha ofrecido una indicación preciosa que puede ayudarnos a echar alguna luz sobre el problema. El hombre presenta dos caras, no siempre armonizadas entre sí pero constitutivas de las características principales de la condición humana: una orientada hacia el horizonte de la conciencia, hacia el sí mismo profundo, donde están las convicciones morales, suponiendo que las tenga; la otra vuelta hacia el horizonte de la socialidad, hacia los otros, donde halla su lugar el trabajo social que él realiza, suponiendo que tenga trabajo. La primera, que constituye su valor como ser personal, es un producto de la sociedad que la sociedad ya no puede controlar y por ende no es compartible; la segunda, que da la medida de su colaboración social, es aquello que el hombre produce para la sociedad y de lo que la sociedad se vale para sus fines, y es por ende compartible. Aquí se extiende la actividad en sentido amplio económico, donde todo lo que el hombre crea con su trabajo interfiere con el trabajo de los otros, y por ello se necesita un ordenamiento de reglas coactivas que impida que una actividad creativa se transforme en una actividad destructiva, orientada no a un fin de construcción social sino a uno de poder personal o de grupo. Allá, se desarrolla la actividad espiritual y moral en sentido amplio, donde toda constricción es clausura de un horizonte abierto y donde por ende la no libertad se transforma continuamente en no verdad. No quiero decir, se entiende, que la distinción entre las dos esferas sea tan clara que en todos los momentos de la historia el hombre posea el criterio definitivo para discriminar lo que pertene-

ce al Estado y lo que corresponde a la persona. Quiero simplemente decir que las esferas son dos, y ay de quien las olvida y amplía desmesurada e indebidamente una en perjuicio de la otra; y añado que aun cuando la línea de demarcación sea fluctuante, de cualquier modo el criterio fundamental no puede ser otro que el que distingue una actividad que se orienta al mundo externo y está socialmente comprometida, y una actividad que se orienta a la elevación de la persona, al reforzamiento de su capacidad para sentir y entender, donde está comprometida mi persona en su inconfundible singularidad. Se entiende además que no se quiere decir que esta línea de división separe dos esferas estáticamente contrapuestas e irreductiblemente cerradas una a la otra: en toda sociedad hay un continuo reflujo de nuevas corrientes de una a otra esfera. Mientras más esté socialmente ordenado el trabajo y menos amplia sea la posibilidad del ocio explotador, tanto más se difundirá la conciencia de la dignidad humana, tanto más acentuado será el proceso de individuación. Sólo quien concibe la personalidad como un don gratuito que el hombre recibe sin lucha y sin fatiga, y por ende como un dato de hecho inmutable ya adquirido por la historia y más allá de la historia, puede concebir el límite entre lo que es del Estado y lo que no es del Estado como un límite invariable; pero quien sabe que aun nuestra personalidad, como ese libro y esa casa, es una conquista del tiempo, planteará cada vez ese límite de modo que mediante la natural y necesaria organización social de los hombres reciba un nuevo incremento la creación de valores personales siempre más altos. Bastaría observar a este propósito que la tesis que afirma la distinción entre las dos esferas como condición de la delimitación entre la persona y el Estado, reproduce la vieja doctrina ilustrada y kantiana de la distinción entre una libertad interna incoercible y una libertad externa coercible. Pero la reproduce modernizándola precisamente: la reproduce teniendo en cuenta las condiciones sociales modificadas que imponen una reubicación de la línea divisoria, sin la cual una sociedad liberal, es decir, promotora de la libre personalidad, se transforma en una sociedad conservadora, o peor, regresiva. La libertad externa de Kant, que delinea la esfera dentro de la que es válida la organización jurídica del Estado, presupone una sociedad de propietarios, es decir, una sociedad en la que sólo el propietario, siendo ciudadano, llega a ser persona moral, desde el momento en que por la relación necesaria entre personalidad y propiedad, como era planteada por las doctrinas políticas iluministas, la libertad interna, presupuesto de la personalidad, presupone a su vez la libertad externa, es decir, la propiedad. Hoy el problema del límite, planteado con tanta claridad por Kant, permanece; pero habiendo cambiado las condiciones sociales subyacentes, el límite debe ser reubicado; y he aquí por qué se ha buscado indicar el límite de la participación en el Estado no ya en una abstracta libertad externa que excluye de la sociedad activa y por ende también de la esfera moral a los no poseedores, sino en la actividad concreta del trabajo que excluye las formas de ocio voluntario y de parasitismo social culpable.

En este punto podemos regresar sobre nuestros pasos para concluir brevemente. Habíamos partido de las representaciones tradicionales del Estado, del Estado-divinidad y del Estado-máquina, describiéndolas en parte como una pesa-

dilla de la que debíamos liberarnos. Pero poco a poco, en el curso del examen crítico que hemos ido desarrollando sobre las correcciones que se han aportado a esas representaciones, la pesadilla se ha venido disolviendo. Nuestro discurso, de hecho, ha puesto de relieve por lo menos dos conceptos útiles, muy delicados para su uso práctico, pero indispensables para aclarar nuestro problema: el concepto de *límite* del Estado frente al hombre y el concepto de *participación* de los hombres en el Estado dentro del límite planteado. Y he aquí que, entonces, si el Estado tiene un límite, ya no es un dios terrenal y su rostro terriblemente monstruoso se transforma en un rostro benigno. Y si dentro de ese límite el Estado exige la participación del hombre, de todos los hombres, el Estado ya no es una máquina sobrepuesta al hombre, sino que es el hombre mismo en el encuentro con sus semejantes en una voluntad común de colaboración. En la liberación de los ídolos consiste la progresiva civilización del hombre. Y así como todo ídolo es el producto de la enajenación que el hombre hace de una parte de sí mismo, separándola de sí y entificándola como algo absolutamente válido fuera del hombre, para liberarse de ella es necesario reconducir el ídolo a su origen y a su función humana. Entre los ídolos del hombre actual uno de los más persistentes y malignos es el Estado: si queremos liberarnos de él debemos mostrar, como hemos buscado hacerlo aquí, que no es un ente puesto sobre o debajo del hombre, sino que es una expresión del hombre, la realización misma del hombre social, es decir, del hombre en cuanto se vincula y no puede no vincularse con los otros hombres que coexisten conjuntamente con él. En una época que ha visto el triunfo de mitos primitivos y feroces, y que ahí donde no adora el mito se postra ante la máquina adorada también ella como un poder sobrehumano, en una época que ha visto al hombre, ora enceguecido por una vulgar idolatría de los dioses terrenales, ora vigilado por el poder de una técnica de la que ha perdido el dominio, reconducir el Estado, este supremo entre los dioses terrenales, esta *machina machinarum*, al nivel de la condición humana, puede ser un trabajo verdaderamente civil, quiero decir, verdaderamente digno del hombre. Sólo la conciencia de nuestra condición de hombres podrá volver más viva y eficaz nuestra participación en el Estado. Y sólo una participación en el Estado, realizada con la conciencia de nuestra condición de hombres, podrá dar al Estado un rostro nuevo y a la persona humana una nueva nobleza ●

La política exterior mexicana: el legado de Genaro Estrada

Federico Novelo U.*

El último que pierde la cabeza en el naufragio, el primero en organizar el salvamento tal era Genaro Estrada.

ALFONSO REYES

Presentación

El día primero de marzo del año 2000, en funciones de candidato a la Presidencia por el Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Fox Quesada consideró conveniente que México abandonara la práctica de la llamada Doctrina Estrada, en virtud de ya no ser adecuada para la nueva situación que priva en el mundo, la globalización, en la que el país ha tomado su sitio. Ya en tareas de gobierno, el canciller Jorge Castañeda ha sugerido que México participe en operaciones de la ONU por la paz, al tiempo que le ha asignado tareas a la llamada *diplomacia comercial*, término confuso que debemos a su extravagante creatividad. En los días que corren, la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo incluye una referencia a la política exterior que privilegia cinco objetivos: “i) promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional; ii) fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero; iii) intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional; iv) utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, y v) apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento”;¹ muy a pesar del abigarrado cuerpo de buenas intenciones que, desde su inicio, caracteriza estos documentos, en los que sólo se cumple una obligación gubernamental cada vez más burocratizada, no deja de ser visible la falta de referencia a los principios diplomáticos fundamentales de la historia posrevolucionaria de México, así como una interpretación del activismo diplomático que no se riñe con las aficiones intervencionistas

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, Presidencia de la República, 2001, p. 60.

de las potencias y con un desarrollo preferente de los asuntos económicos en las relaciones con el exterior. El telón de fondo de estas variaciones hacia el intervencionismo y la economización de la diplomacia, en buena medida es resultado de una cada vez más comprometida disposición a cooperar con Estados Unidos, antes aun de la firma y operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pactada en Houston, Texas entre los ex presidentes George Bush y Carlos Salinas de Gortari.²

En materia económica, ese proceso de *integración silenciosa* ya era visible, también, con antelación a la firma del tratado,³ de manera que ambas naciones habían encontrado el camino para superar los tradicionales desencuentros que durante los gobiernos inmediatos anteriores de los dos países se expresaron con crudeza, tanto en el desarrollo del conflicto centroamericano, cuanto en la repartición de culpas ajenas a la que el gobierno estadounidense suele abandonarse en el trato del invencible problema del narcotráfico.⁴

En la perspectiva de la cooperación, y con un añadido significativo por lo que hace a la subordinación de los gobiernos mexicanos, particularmente visible durante las crisis de 1982 y de 1994, la solidez doctrinaria de la política exterior de México encuentra muy pocos, si alguno, puntos de contacto con la *pragma* en la que se fundan las relaciones internacionales de Estados Unidos.⁵ Por la vía del hecho, lo que hoy se pone en nuestro conocimiento es la disposición gubernamental a sacrificar a la primera.

Un argumento en boga, ciertamente discutible, plantea la conveniencia de abandonar el hinchado cuerpo doctrinario de la política exterior mexicana, toda vez que su empleo preferente se destinó a justificar el régimen autoritario que padeció el país, se dice, desde 1929; como si los gobiernos previos, de Huerta, Carranza, Obregón y Calles —por no hablar de la efímera e intrascendente gestión de Eulalio Gutiérrez— hubiesen mostrado inclinaciones democráticas y como si las doctrinas precitadas tuvieran un origen distinto al reflejo defensivo que realmente las alumbró, para ponerse al servicio exclusivo del autoritarismo.

² En noviembre de 1988, siendo ambos mandatarios presidentes electos, se celebró una reunión en el lugar de referencia, que abría la puerta a una opción distinta a lo que habían sido las dos posibilidades de relación entre México y Estados Unidos (la *sana distancia* y la *permanencia del conflicto y la recriminación recíproca*); la tercera alternativa, inicialmente cocinada en Houston, fue la *cooperación*.

³ Cfr. Sidney Weintraub, *Un matrimonio por conveniencia*, México, Diana, 1994, pp. 69-93.

⁴ En octubre de 1986, el entonces presidente Ronald Reagan firma la nueva ley de narcóticos estadounidense, de la que deriva la debatida *certificación* sobre la eficaz cooperación de naciones productoras o, como México, espacios de tránsito de estupefacientes. Las sanciones para un país no certificado incluyen el retiro de ayuda económica, la negativa a brindar trato favorable en los impuestos a productos importados de ese país, el voto negativo de Estados Unidos para los empréstitos solicitados en los bancos multilaterales, y la emisión de una advertencia a los turistas estadounidenses para no viajar a ese país. Cfr. Walter Astié-Burgos, *México y Estados Unidos: entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Siglo XXI Editores, 1998, pp. 211-212.

⁵ En realidad, el pragmatismo es el producto más acabado de la filosofía estadounidense, tanto para asuntos internos como internacionales, y se origina en el trascendente texto de William James, *Pragmatism*, Nueva York, Longmans, Green and Company, 1907.

El presente trabajo pretende hacer un recorrido sobre las razones históricas profundas que dieron origen a la versión original de lo que Genaro Estrada bautizó como Doctrina México, sobre su dimensión en los organismos internacionales en los que ha participado el país y sobre las consecuencias previsibles de su liquidación en el incierto nuevo orden internacional.

La historia

En los afanes universalistas de Estados Unidos, la historia de los siglos XX y XXI habrá de recoger la significativa transformación que, tras el célebre discurso de despedida de George Washington con todo y su inquietante advertencia (*no inmiscuirse en los asuntos de Europa*), el presidente Woodrow Wilson realizó de la diplomacia estadounidense, para convertirla en la llamada diplomacia *científica* (también evocada como la diplomacia de los *negocios*), en virtud de que su diseño fue responsabilidad de un grupo numeroso de expertos en las más diversas ciencias, a los que coordinó el coronel Edward House y que, con el tiempo, crearían el Council for Foreign Affairs, mismo que desde 1922 edita la revista *Foreign Affairs*, una de las más prestigiadas en asuntos internacionales.

Para todos los estudiosos de la diplomacia de aquel país, el afamado discurso wilsoniano de los 14 puntos, con los que se definía el orden mundial posterior a la primera gran guerra (1914-1918), era una combinación virtuosa de la excepcionalidad estadounidense (Thomas Jefferson, uno de los Padres Fundadores, señalaba: *America is new in its forms and principles*)⁶ y de la universalidad de sus valores. En la redacción de ese discurso, Wilson empleó el término *debe* en el caso de ocho puntos que, por esa razón, serían obligatorios (una diplomacia abierta; libertad de navegación marítima; desarme general de los imperios centrales; supresión de barreras comerciales; solución imparcial de reclamaciones coloniales; restauración de Bélgica; evacuación del territorio ruso y el establecimiento de una Sociedad de Naciones), mientras que, para el caso de los seis restantes, empleó el término *debería*, asumiendo así que su cumplimiento no era indispensable o, en su caso, estaría sujeto a negociación (la devolución de Alsacia-Lorena a Francia; la autonomía para las minorías de los imperios austro-húngaro y otomano; el nuevo trazo de las fronteras de Italia; la evacuación de los Balcanes; la internacionalización de los Dardanelos y la creación de una Polonia independiente con acceso al mar). Algunos autores de importancia, como Henry Kissinger, no se explican las razones por las que, para Wilson, la devolución de Alsacia-Lorena a Francia no era una cuestión obligatoria pero, en todo caso, lo relevante es el conjunto de la declaración, justo en el momento en que Alemania negociaba en Brest Litovsk una paz que le permitiría evadir reparaciones, desarme y abandono de los territorios invadidos, con una respuesta favorable del gobierno encabezado por Lenin que ponía en riesgo la, de suyo débil, unidad de los países aliados.

La confianza estadounidense en Kerensky, percibido como socialista moderado y leal a los aliados, se transformó en profunda desconfianza hacia los bolche-

⁶ Citado en Fernand Braudel, *Las civilizaciones actuales*, México, Rei, 1994, p. 400.

viques triunfantes, a los que se les veía como una fuerza comunista radical y sin disposición a adoptar compromisos duraderos con la alianza enfrentada a los imperios centrales.⁷ Ello, sin duda, es la razón por la que Arthur S. Link, experto en historia diplomática, juzga al discurso de Wilson como la primera respuesta de la democracia occidental al comunismo internacional.⁸ La aportación wilsoniana marcó el rumbo mundial en Versalles (1919), pero no pudo convencer al Senado de su propio país, por lo que Estados Unidos obligó a la creación de una Sociedad de Naciones en la que no participó por la oposición de los republicanos.⁹

Lo que siguió para el orden mundial, donde todo lo que pudo salir mal salió muy mal, no es sino el resultado de las contradicciones e insuficiencias que produjo Versalles. No podría ser de otro modo; el mundo que se trata de reorganizar con el acuerdo de Versalles es defectuoso, por lo que hace a la imposición a Alemania de condiciones que le conducirían a la total insolvencia, tanto desde el lado de las muy abultadas reparaciones presentadas por los aliados, como del correspondiente a la pérdida de sus fuentes de abastecimiento de carbón y mineral de hierro;¹⁰ el tratado, además, produce un resultado incompleto, en virtud del enorme giro que representa una nueva práctica diplomática contenida en la Sociedad de Naciones y que pone en el sitio que ocupó el *interés nacional*, a la confusa figura de la *seguridad colectiva*, sin que su principal animador, Estados Unidos, forme parte de la nueva institución. El saldo es un ambiente de rencoroso revanchismo, generosamente salpicado de un temor francés al eventual resurgi-

⁷ Esta desconfianza sería mucho más profunda si los aliados hubieran conocido la definición leninista de la política exterior de la URSS: “Debemos manifestar nuestro deseo de restablecer de inmediato las relaciones diplomáticas con los países capitalistas sobre la base de la no intervención en los asuntos internos... Se pondrán locos de contento, nos abrirán de par en par las puertas por las que entrarán nuestros agentes del Komintern y nuestros espías del partido, encargados de establecer células en sus países, haciéndose pasar por representantes diplomáticos, culturales y comerciales”, Vladimir I. Lenin, *Obras completas*, Moscú, 1965, XLIV, p. 208, citado en Jean Meyer, *Rusia y sus imperios, 1894-1991*, México, Fondo de Cultura Económica/CIDE, 1997, p. 329.

⁸ Cfr. Arthur S. Link, *Comentarios al discurso de los catorce puntos de Woodrow Wilson*, en Daniel J. Boorstin (comp.), *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 627.

⁹ Al respecto, la oposición más contundente en el Senado se expresó en el célebre discurso de Henry Cabot Lodge, sobre la Sociedad de Naciones, del 12 de agosto de 1919, en el que sostuvo: “Por ningún motivo debemos permitir que los Estados Unidos se involucren en los asuntos internos de otro país, salvo cuando la voluntad de su pueblo así lo exprese por mediación del Congreso que lo representa”, *Congressional Record, Proceedings and Debates of the First Session of the Sixty-Sixth Congress of the United States of America*, vol. LVIII, parte 4, Washington, Imprenta del Gobierno, 1919, pp. 3778-3784.

¹⁰ Cfr. John M. Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1987. En este texto, juzgado por Robert Skidelsky como “el mejor libro de Keynes”, el autor describe el estado de ánimo dominante por los resultados de la guerra y... los de Versalles: “Hemos sufrido una conmoción que supera toda resistencia y necesitamos descanso. Nunca, durante la vida de los hombres que ahora existen, ha ardido tan débilmente el elemento universal en el alma del hombre. Por estas razones, la voz verdadera de la nueva generación no ha hablado todavía, y la opinión silenciosa aún no se ha formado. A la creación de la opinión general del porvenir dedico este libro”, *op. cit.*, p. 192.

miento alemán, que intentó montarse en la imposibilidad moral y material para realizar reclamaciones que Alemania pudiera y quisiera cumplir: “De esta manera las reparaciones, como el desarme, se volvieron un arma de los revisionistas alemanes; los expertos dudaban cada vez más no sólo de lo moral, sino de lo factible de hacer esas reclamaciones”, escribió Henry Kissinger.¹¹

La aportación wilsoniana de la seguridad colectiva, con la que hubo de intentar moverse la Sociedad de Naciones, “no define una amenaza en particular, no garantiza a ninguna nación en lo individual y no discrimina a ninguna. Teóricamente fue planeada para resistir a *cualquier* amenaza contra la paz por cualquiera que la lanzara, y contra cualquiera que fuese dirigida. Las alianzas siempre presuponen un adversario potencial determinado; la seguridad colectiva defiende el derecho internacional en abstracto, al que trata de apoyar casi como un sistema judicial lo hace con un código penal interno”.¹²

La antigua diplomacia europea, que garantizó la Paz de Cien Años, descansó en cuatro instituciones fundamentales, a saber: el patrón oro, el libre comercio, el Estado liberal y el equilibrio entre potencias;¹³ la última de ellas resultaba despreciable para la opinión estadounidense, mucho más orientada a la aplicación de principios generales para casos específicos: “La diplomacia al estilo europeo presupone que los intereses nacionales tienden a chocar y ve la diplomacia como medio de reconciliarlos; Wilson, por su parte, consideraba la discordia internacional como resultado de un pensamiento nebuloso, no como expresión de un auténtico choque de intereses. En la práctica de la *Realpolitik*, los estadistas sopor-tan la carga de relacionar los intereses particulares con los generales, mediante un equilibrio de premios y castigos. En opinión de Wilson, se requiere que los estadistas apliquen principios universales a casos específicos. Además, los estadistas generalmente son tratados como las causas del conflicto, pues se cree que, con sus cálculos abstrusos y egoístas, distorsionan la natural tendencia del hombre a la armonía”.¹⁴

El temor francés a los alemanes y el desprecio de Inglaterra y Francia por la Unión Soviética, que pactó una paz adelantada y vergonzosa en Brest Litovsk, permitieron la exclusión de ambas naciones en la definición fundamental del nuevo orden internacional. La desaparición de la frontera entre ellas, por la creación de una Polonia independiente que llevó su ampliación territorial hacia el este mucho más lejos de lo sugerido por Curzon,¹⁵ se convirtió en otro ingrediente que favoreció su acercamiento diplomático. Alemania es el primer país europeo en re-

¹¹ Henry Kissinger, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 254.

¹² *Ibid.*, p. 244.

¹³ Cfr. Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 17-32.

¹⁴ Henry Kissinger, *op. cit.*, p. 245.

¹⁵ “El tratado de Versalles restableció a Polonia como Estado soberano. Fijó, más o menos, las fronteras occidentales del nuevo Estado, pero la ausencia de Rusia en Versalles dejó abierta la cuestión de sus fronteras orientales. Los aliados proponían un trazado, conocido como la línea Curzon, pero los polacos, liderados por Joseph Pilsudski, soñaban con su grandeza histórica pasada y con una considerable expansión en dirección al este”. Cfr. Jean Meyer, *op. cit.*, p. 131.

conocer a la URSS y ésta, por su parte, comenzó a ofrecer un apoyo significativo al rearme de aquella, bajo los auspicios de los errores de los aliados occidentales y con arreglo al acuerdo secreto del 16 de abril de 1922, en Rapallo, del que derivaron nuevos acuerdos secretos germano-soviéticos de cooperación militar y económica, a lo largo del siguiente año.

Así comenzó un peculiar periodo de las relaciones internacionales que, tanto por la incompetencia de Francia e Inglaterra cuanto por el rencor que produjo Versalles en el pueblo alemán y por el programa leninista de expansión comunista, bien merece evocarse como el de la paz armada. Éste es el espacio adecuado para reproducir la opinión de Eric Hobsbawm: “La Sociedad de Naciones se constituyó, pues, como parte del tratado de paz y fue un fracaso casi total, excepto como institución que servía para recopilar estadísticas. Es cierto, no obstante, que al principio resolvió alguna controversia de escasa importancia que no constituía un grave riesgo para la paz del mundo, como el enfrentamiento entre Finlandia y Suecia por las islas Åland. Pero la negativa de los Estados Unidos a integrarse a la Sociedad de Naciones vació de contenido real a dicha institución. No es necesario realizar la crónica detallada de la historia del periodo de entreguerras para comprender que el tratado de Versalles no podía ser la base de una paz estable. Estaba condenado al fracaso desde el principio y, por lo tanto, el estallido de una nueva guerra era prácticamente seguro. Como ya se ha señalado, los Estados Unidos optaron casi inmediatamente por no firmar los tratados y en un mundo que ya no era eurocéntrico y eurodeterminado, no podía ser viable ningún tratado que no contara con el apoyo de ese país, que se había convertido en una de las primeras potencias mundiales. Dos grandes potencias europeas, y mundiales, Alemania y la Unión Soviética, fueron eliminadas temporalmente del escenario internacional y además se les negó su existencia como protagonistas independientes. En cuanto uno de esos países volviera a aparecer en escena quedaría en precario un tratado de paz que sólo tenía el apoyo de Gran Bretaña y Francia, pues Italia también se sentía descontenta. Y, antes o después, Alemania, Rusia, o ambas, recuperarían su protagonismo. Las pocas posibilidades de paz que existían fueron torpedeadas por la negativa de las potencias vencedoras a permitir la rehabilitación de los vencidos. Es cierto que la represión total de Alemania y la proscripción de la Rusia soviética no tardaron en revelarse imposibles, pero el proceso de aceptación de la realidad fue lento y cargado de resistencias, especialmente en el caso de Francia, que se resistía a abandonar la esperanza de mantener a Alemania debilitada e impotente (hay que recordar que los británicos no se sentían acosados por los recuerdos de la derrota y la invasión). En cuanto a la URSS, los países vencedores habrían preferido que no existiera. Apoyaron a los ejércitos de la contrarrevolución en la guerra civil rusa y enviaron fuerzas militares para apoyarles y, posteriormente, no mostraron entusiasmo por reconocer su supervivencia. Los empresarios de los países europeos rechazaron las ventajosas ofertas que hizo Lenin a los inversores extranjeros en un desesperado intento de conseguir la recuperación de una economía destruida casi por completo por el conflicto mundial, la revolución y la guerra civil. La Rusia soviética se vio obligada a avanzar

por la senda del desarrollo en aislamiento, aunque por razones políticas los dos estados proscritos de Europa, la Rusia soviética y Alemania, se aproximaron en los primeros años de la década de 1920. La segunda guerra mundial tal vez podía haberse evitado, o al menos retrasado, si se hubiera restablecido la economía anterior a la guerra como un próspero sistema mundial de crecimiento y expansión. Sin embargo, después de que en los años centrales del decenio de 1920 parecieran superadas las perturbaciones de la guerra y la posguerra, la economía mundial se sumergió en la crisis más profunda y dramática que había conocido desde la revolución industrial. Y esa crisis instaló en el poder, tanto en Alemania como en Japón, a las fuerzas políticas del militarismo y la extrema derecha, decididas a conseguir la ruptura del *statu quo* mediante el enfrentamiento, si era necesario militar, y no mediante el cambio gradual negociado. Desde ese momento no sólo era previsible el estallido de una nueva guerra mundial, sino que estaba anunciado”.¹⁶

Este apretado recuento histórico estaría incompleto si no se incorporan las notables omisiones de la Sociedad de Naciones frente a lo que el propio Hobsbawm denomina los *jalones* que condujeron a la segunda gran guerra: la invasión de Japón a Manchuria en 1931; la invasión italiana de Etiopía en 1935; la intervención alemana e italiana en la guerra civil española de 1936-1939; la invasión alemana de Austria al comienzo de 1938; la mutilación de Checoslovaquia al finalizar 1938; la ocupación alemana del resto de Checoslovaquia en marzo de 1939; la invasión italiana de Albania en 1939, y las exigencias alemanas a Polonia, de las que derivó la guerra. Ante esos hechos, la Sociedad de Naciones decidió no actuar contra Japón en 1931, no adoptar medidas efectivas contra Italia en 1935, no responder a la denuncia unilateral alemana del tratado de Versalles, no reaccionar a la reocupación militar alemana de Renania en 1936, emplear el principio de *no intervención* para dejar manos libres a Alemania e Italia durante la guerra civil española, no reaccionar ante la ocupación de Austria, rendirse ante las pretensiones alemanas en Checoslovaquia (acuerdo de Munich de 1938), no reaccionar frente al pacto firmado por Hitler y Stalin en agosto de 1939, ni frente a la ocupación soviética de la parte oriental de Polonia, simultánea a la invasión alemana por la parte occidental. Sin la participación de Estados Unidos, la gestión de la paz mundial en manos de la Sociedad de Naciones no podía más que estar condenada al mayor de los fracasos.

México

En paralelo a la historia mundial de ese periodo, México experimentaba su propio conflicto militar, primero, en contra de la prolongada dictadura de Porfirio Díaz; más tarde, en contra de la usurpación criminal que, con los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, perpetró Victoriano Huerta, para finalizar con la pugna militar entre las fuerzas revolucionarias, al inicio entre convencionalistas (zapatistas y villistas) y constitucionalistas, para desembocar en el conflicto entre los segundos, con el asesinato de Venustiano Carranza y el ascenso de Álvaro Obregón.

¹⁶ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo xx*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1997, pp. 42-43.

En el desarrollo del segundo periodo de confrontaciones, entre las propias fuerzas revolucionarias, Venustiano Carranza decretó medidas diversas, muchas relativas al carácter de las concesiones y a las obligaciones fiscales de las empresas petroleras extranjeras, que produjeron la protesta del gobierno de Estados Unidos, cuyo representante en las deliberaciones del Congreso Constituyente que redactó la Constitución de 1917, Charles B. Parker, se permitió presentar serias objeciones al espíritu y la letra del artículo 27, el más debatido y el último en aprobarse por aquel Congreso, no sólo por el riesgo probable de su aplicación retroactiva, sino por el riesgo cierto de su aplicación plena de la que, en último término, era lógico esperar la nacionalización de todas las riquezas del subsuelo.¹⁷

Sin embargo, en el ánimo de Carranza se buscaron objetivos mucho más modestos y mucho más prácticos; de un lado, resultaba necesario establecer una política concreta frente a las empresas extranjeras; de otro, el Primer Jefe de la Revolución consideraba pertinente hacer una demostración visible de su indisposición a aceptar la Doctrina Monroe que, casi un siglo después de su formulación, era evocada por el presidente Wilson: “Sus ideas quedaron formuladas en la Doctrina Carranza. En estos pronunciamientos, se adelantó a algunos de los principios de la conferencia de Bandung en la década de 1950, que subrayaban la solidaridad entre los países subdesarrollados y exhortaban a las grandes potencias a no intervenir en sus asuntos internos. Las formas de intervención que el presidente mexicano reiteradamente condenó fueron las pretensiones de los grandes intereses extranjeros en México a recibir la protección de sus gobiernos. Se opuso enérgicamente a la Doctrina Monroe, que consideraba una pretensión directa de los Estados Unidos a ejercer la hegemonía en América Latina. Instó en repetidas ocasiones a los países latinoamericanos a contrarrestar la influencia norteamericana por medio de alianzas entre sí y de relaciones más estrechas con otras potencias. En términos prácticos, la política de Carranza frente a las empresas extranjeras tenía tres objetivos inmediatos: obligar a las compañías extranjeras a pagar mayores impuestos y regalías, limitar el poder político y económico de esas compañías, y afirmar la soberanía de México sobre sus materias primas y sobre todas las empresas activas en el país”.¹⁸

Respecto a la reacción de los empresarios estadounidenses, cabe recordar que llegó hasta la mismísima Conferencia de Paz, celebrada en Versalles durante 1919. E.L. Doheny, presidente de la Organización de Productores de Petróleo en México, que formaba parte de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Norteamericanos en México, encabezó a la delegación enviada por la primera para participar en las negociaciones de Paz. Friedrich Katz describe el hecho: “El 1 de febrero de 1919, el embajador alemán en La Haya informó: Representantes de las compañías petroleras inglesas y norteamericanas quieren viajar a Francia con el fin de instar a la conferencia de paz a que adopte una posición especí-

¹⁷ Cfr. Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*, México, Porrúa, 1965, tomo II, pp. 303-321.

¹⁸ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones ERA, 1982, vol. II, p. 197.

fica en cuanto a los derechos mineros ingleses y norteamericanos en México [...] No es sorprendente que los financieros norteamericanos, que durante años han estado pidiendo una intervención en México, intenten ahora utilizar la actual posición hegemónica de los Estados Unidos para fomentar acciones contra su vecino del sur.

”El mismo Doheny describió los objetivos de su viaje con las siguientes palabras: Sólo vamos a hacer una gran pregunta: ¿Hasta dónde pueden llegar los nuevos gobiernos en su actitud de desconocer o confiscar los derechos creados de los residentes extranjeros y de los extranjeros en los países donde se han establecido los nuevos gobiernos?

”Nada se supo en un principio sobre los resultados obtenidos por la delegación. El profesor Starr, de la Universidad de Chicago, escribió en *Los Angeles Times*: ‘En la Conferencia de Paz en París se planeó y se decidió la guerra con México’. De esto estoy seguro. El secretario de Estado Lansing, sin embargo, afirmó que la conferencia de paz no trató el asunto en absoluto. Un miembro influyente del Partido Republicano, en una conversación con el jefe del servicio secreto alemán en México, esbozó lo que tal vez se acordó en la conferencia: La conferencia de paz convino en que la situación actual en México no podía prolongarse por mucho tiempo, y que debía llegarse a un acuerdo entre los Estados Unidos y México o bien se utilizarían otros medios, tales como el derrocamiento violento de Carranza a través del bloqueo, la intervención o la guerra”.¹⁹

Por lo que hace a la Doctrina Monroe, recurrentemente evocada por los gobiernos de los Estados Unidos en relación con su propia seguridad, tal y como fue elaborada por el presidente Monroe y el secretario de Estado John Quincy Adams, debe recordarse que contiene referencias que intentan privilegiar la hegemonía continental de ese país, quien de esa forma se abroga derechos insostenibles sobre el resto de naciones americanas, muy a pesar de que se origina en una controversia territorial con el zar ruso Alejandro II y en una oposición estadounidense a las acciones militares de la Santa Alianza (Rusia, Francia, Austria y Prusia) para sofocar la revolución en España (1823), cuando la mayor parte de las colonias españolas en América se habían levantado en armas y logrado su independencia. Es éste el espacio adecuado para evocar algunas consideraciones contenidas en el texto de la llamada Doctrina Monroe: “El gobierno de los Estados Unidos desea manifestar, por este procedimiento amistoso, el gran valor que atribuye invariablemente a la amistad del emperador, y su solicitud para cultivar la mejor comprensión con su gobierno. Las discusiones a que ha dado lugar este interés (el del gobierno ruso sobre la costa noroccidental del continente americano) y las disposiciones para concluirlo se han estimado como ocasión propicia para sustentar como principio, en el cual se involucran los derechos y los intereses de los Estados Unidos, el hecho de que los continentes americanos, por las condiciones de libertad e independencia que han logrado y mantenido, no deben ser considerados, en adelante, como sujetos de colonización futura por parte de

¹⁹ Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 232.

cualquier potencia europea [...] por ello, manifestamos que debemos considerar todo intento que éstas emprendan para extender su sistema a cualquier parte del hemisferio como peligro para nuestra paz y seguridad. No hemos interferido, ni lo haremos, en las colonias o posesiones de ninguna de las potencias europeas. Pero respecto de los gobiernos que han declarado y mantenido su independencia, y la cual hemos reconocido con base en grandes consideraciones y lo justo de sus principios, no podríamos ver la intervención de alguna potencia europea que tendiera a oprimirlos o controlar de cualquier otra manera su destino, sino como la manifestación de una disposición poco amistosa hacia los Estados Unidos”.²⁰ A partir de 1862, en ocasión de la invasión francesa a México y superada la inercia de la injusta guerra con la que Estados Unidos se apoderó de más de la mitad del territorio del país en 1847-1848, esta doctrina va adquiriendo más fuerza hasta convertirse, para el final del siglo XIX, en un principio profundamente estimado de la política exterior de ese país, al tiempo que ha sido profundamente impopular en los países de la América Latina.

La situación del gobierno mexicano era de considerable debilidad; en el frente interno cada día se hacía más visible la oposición de grupos revolucionarios y conservadores, alrededor de los nombres, en el primer caso, de Zapata, Villa, Obregón y Pablo González, mientras, en el segundo, de Félix Díaz y Manuel Peñalé. Esta oposición no disminuyó significativamente con los asesinatos de Emiliano Zapata y de Felipe Ángeles (militar de carrera que logró incontables victorias para Francisco Villa) ambos perpetrados durante 1919; tampoco fue menor con la decisión de Carranza de regresar todos los bienes incautados al gobernador porfiriano y cacique de Chihuahua, Luis Terrazas. En el frente externo, Carranza se ve obligado a reconocer el poderío militar de Estados Unidos, ya sin las ocupaciones de la primera gran guerra, y a asumir los costos de la neutralidad de su gobierno durante ese conflicto, considerablemente agravados por el asunto derivado del telegrama de Alfred Zimmerman. El juicio de los aliados sobre esa sospechosa neutralidad, no sólo se hace patente con la lógica exclusión de México de las negociaciones de la conferencia de paz, a pesar de que en ella se abordaron asuntos de interés para el país; ese juicio es mucho más elocuente cuando México no es invitado a formar parte de la Sociedad de Naciones. Todo este complejo panorama encontró la peor de las *soluciones*, a partir del asesinato de Carranza, los apremios de Obregón por lograr el reconocimiento de Estados Unidos, y la celebración de los llamados Tratados de Bucareli, con los que el artículo 27 constitucional se convirtió en letra muerta.

La historia posterior, del país y del mundo, abarca la conflictiva interna —siempre originada y siempre resuelta por las fuerzas militares, con la notable excepción de la Guerra Cristera—, la reelección de Álvaro Obregón, en 1928 y mediante la más significativa modificación del texto constitucional, fruto de una guerra revolucionaria que enarboló las banderas del sufragio efectivo y la no ree-

²⁰ *House Documents, Eighteenth Congress. First Session, 1823-1824*, vol. I, núm. 2, Washington, Gales and Seaton, 1823, 2 de diciembre de 1823, pp. 3-15.

lección, y su asesinato cuando ya era presidente electo, para concluir con un peculiar orden institucional, definido por Plutarco Elías Calles: “Pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en la historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es la falta de caudillos debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurar pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes.

”No necesito recordar cómo estorbaron los caudillos, no de modo deliberado quizá, a veces, pero sí de manera lógica y natural siempre, la aparición y la formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerza, a los que pudiera ocurrir el país en sus crisis internas o exteriores, y cómo imposibilitaron y retrasaron, aun contra la voluntad propia de los caudillos, en ocasiones, pero siempre del mismo modo natural y lógico, el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el que los hombres no fueran, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real, al lado de la serenidad perpetua y augusta de las instituciones y las leyes.

”Pues bien, señores senadores y diputados, se presenta a vosotros, se presenta a mí, se presenta a la noble institución del ejército, en la que hemos cifrado ayer y ciframos hoy nuestra esperanza y nuestro orgullo; se presenta a los hombres que han hecho la Revolución y a las voluntades que han aceptado de modo entusiasta y sincero la necesidad histórica, económica y social de esta Revolución, y se presenta, por último, a la totalidad de la familia mexicana, quizá única en muchos años, repito, de hacer un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobiernos de caudillos a la más alta y más respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes”.²¹

Para el planeta, al lado de las precitadas ineficiencias de la Sociedad de Naciones, se comenzó a aplicar por esta institución un principio intervencionista, el del *reconocimiento de nación capaz de gobernarse a sí misma*, cuyo uso no se restringía a aquellos países que pertenecían o solicitaban pertenecer al organismo, sino que se aplicaba, con inequidad visible, a todas las naciones que modificaran sus regímenes gubernamentales, especialmente en América Latina, sin que ese expediente se empleara para el caso del ascenso del fascismo en Italia, del régimen franquista en España y del militarismo en Japón, que se originaron en actos violentos contra los gobiernos establecidos y reconocidos por la propia Sociedad de Naciones.

Al comienzo de 1930, México decide romper relaciones con la Unión Soviética, a raíz del conflicto que se origina con el fusilamiento de dos militantes comunistas, Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez, que participaban en el combate a la rebelión escobarista y que, en Durango, fueron sorprendidos ocultando

²¹ *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, xxxiii, 1 de septiembre de 1928, núm. 5, p. 41, citado en Jesús Silva Herzog, *Una vida en la vida de México*, México, Siglo XXI Editores, 1972, pp. 96-97.

armas y parque, en julio de 1929. La Tercera Internacional publicó un manifiesto contra el gobierno de México, en el que acusaba al presidente Portes Gil y al general Calles de ser unos lacayos del imperialismo y de estar de rodillas ante el Papa. En el mismo mes de julio de ese año, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno mexicano en la URSS, licenciado Jesús Silva Herzog, informaba al gobierno lo siguiente:

“[En la Unión Soviética] No se nos conoce, no se nos entiende y estima. En las etiquetas fabricadas por una ideología ortodoxa y fanática, nos corresponde el título de gobierno pequeño burgués, gobierno que, según ellos, está aliado al imperialismo y es enemigo de las clases trabajadoras; se nos ve con desconfianza y se nos trata con la misma tibia cortesía con que tratan a los países que consideran sus enemigos. Yo creo, francamente, que en el fondo han de sonreír de nuestra noble actitud un poco romántica, de tener en Moscú una misión costosa, sin tener ningún interés material que defender. Todos los países aquí acreditados son vecinos o tienen un intenso comercio con la Unión Soviética. El Partido Comunista es el que verdaderamente gobierna; los distintos órganos del Estado no son en realidad sino meros aparatos de aquél. Claro está que el gobierno sostiene que forma una entidad aparte; pero esto es falso, es mentira... la famosa dictadura del proletariado es la dictadura del Partido Comunista, que la ejerce por medio del Comité Central, donde el amo, el que decide los negocios más arduos, el que dice siempre la última palabra, es Stalin. Por consiguiente, se llega a la conclusión lógica y por otra parte verdadera, de que la dictadura del proletariado es la dictadura de Stalin. Uno de los órganos más importantes del Partido es la Internacional Comunista, por medio de la cual sostiene relaciones con los comunistas del exterior, hace activa propaganda, formula programas de acción y determina la táctica que en cada momento y en cada lugar debe seguirse. El Partido Comunista Mexicano tiene aquí un representante en esa Oficina, lo mismo que los partidos comunistas de otros países. El representante del partido mexicano es en la actualidad el señor Manuel Díaz Ramírez, y yo no sólo lo sospecho, sino que sé perfectamente, que el Partido Comunista Mexicano recibe órdenes y hasta ayuda material, en algunos casos, de la Internacional Comunista. Los comunistas mexicanos habían sido atacados en más de una ocasión por los comunistas rusos, quienes los tachan de tibios y oportunistas. La campaña contra el gobierno de Portes Gil ha sido, a mi juicio y de acuerdo con los informes que tengo, sugerida desde aquí. Tengo conocimiento, además, que dentro de algunos días la Internacional Comunista lanzará un manifiesto en contra del gobierno de México. En resumen, el Partido Comunista tiene dos órganos para comunicarse con el exterior: La Internacional Comunista, por medio de la cual se nos insulta, y, el Comisariado de Negocios Extranjeros que sostiene con nosotros, aparentemente, relaciones cordiales”.²²

²² Jesús Silva Herzog, *Cuestiones internacionales*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático de México, 1985, pp. 33-36, citado en Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y arena, 1995, pp. 176-177.

Esto tuvo un peso extraordinario en la decisión unánime de la Sociedad de Naciones para aceptar a México, en septiembre de 1931, atendiendo la postulación hecha por Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España y Japón, tal como lo consigna Lorenzo Meyer: “El presidente de la Sociedad y su secretario, Titulesco y Drummond, dieron a conocer la resolución que estaba concebida en los siguientes términos: Considerando que México no figura en el anexo del pacto en donde están enumerados los países invitados a adherirse; considerando que es de toda justicia que la Sociedad de Naciones repare esta omisión, tan contraria al espíritu mismo de la Sociedad, decide invitar a México a adherirse al pacto en donde están enumerados los países invitados, y a aportar a la Sociedad, su propia colaboración, como si hubiese sido invitado desde su origen”.²³

Con la aceptación de este trascendental hecho, el encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, recuerda lo que desde un año antes, el 27 de septiembre de 1930, entregó a los diarios de la Ciudad de México y denominó Doctrina México²⁴ y que hoy se conoce, cada vez menos, como Doctrina Estrada:

“Es un hecho muy conocido el de que México ha sufrido como pocos países, hace algunos años, las consecuencias de esa doctrina (la del reconocimiento de nación capaz de gobernarse a sí misma), que deja al arbitrio de gobiernos extranjeros el pronunciarse sobre la legitimidad o ilegitimidad de otro régimen, produciéndose con ese motivo situaciones en que la capacidad legal o el ascenso nacional de gobiernos o autoridades, parece supeditarse a la opinión de los extraños. La doctrina de los llamados “reconocimientos” ha sido aplicada a partir de la Gran Guerra, particularmente a naciones de este continente, sin que en muy conocidos casos de cambios de régimen en países de Europa los gobiernos de las naciones hayan reconocido expresamente, por lo cual el sistema ha venido transformándose en una especialidad para las repúblicas latinoamericanas.

”Después de un estudio muy atento sobre la materia, el gobierno de México ha transmitido instrucciones a sus ministros o encargados de negocios en los países afectados por las recientes políticas, haciéndoles reconocer que México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes de hecho asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. En consecuencia, el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, *sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para acep-*

²³ Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978, p. 261.

²⁴ Héctor Perea, *Genaro Estrada. Revelación de un carácter*, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Escritores en la diplomacia mexicana*, México, 1998, p. 149.

tar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades. Naturalmente, en cuanto a las fórmulas habituales para acreditar y recibir agentes y canjear cartas autógrafas de jefes de Estado y cancillerías, continuará usando las mismas que hasta ahora, aceptadas por el derecho internacional y el derecho diplomático”.²⁵

La temprana edificación de los sólidos principios doctrinarios de *no intervención* y *autodeterminación de los pueblos*, como puede apreciarse, fue resultado de una talentosa lectura que Estrada hace de la circunstancia mexicana. Es un brillante reflejo defensivo que responde a muy interesadas aficiones intervencionistas y, por el elevado rango que alcanza en diversas instituciones multilaterales, se convierte en un apreciado obsequio de México para el mundo; sin lugar a dudas, también fue objeto de una utilización desafortunada, a los efectos de facilitar a Inglaterra y a Francia, extraviados conductores de la Sociedad de Naciones, una invocación distorsionada para permitir la intervención de Alemania e Italia en la guerra civil de España (1936-1939) y a los efectos, también, de conformar un apéndice ideológico del prolongado régimen autoritario en México, el que hasta los procesos electorales de 1991, 1994, 1997 y, muy especialmente, el de 2000, concluye una larga transición hacia la democracia. Los heterodoxos usos de la doctrina, totalmente documentables, no justifican la crítica de moda con la que se le pretende jubilar.

“La poderosa doctrina de la no intervención, adoptada con ciertas dificultades por la Sociedad de Naciones —y muy mal empleada durante la guerra civil española—, formó parte de la Organización de Estados Americanos desde la Conferencia de Bogotá (1948), con el antecedente de la histórica Conferencia de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, durante 1936, en la que se estableció el Protocolo de No Intervención, para tomar su sitio en el artículo 15 de la Carta de la OEA (posteriormente sería el 18). De ahí llega al orden mundial mediante la histórica Resolución 2131 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de diciembre de 1965. El 24 de octubre de 1970, mediante la Resolución 2625, la propia Asamblea General otorga un carácter rotundo y radical a tan trascendente determinación”.²⁶

¿Qué es el *pragmatismo* de los Estados Unidos?

Conviene iniciar el tratamiento de este tema con la opinión de un experto: “Consecrado en los ámbitos académicos y promocionales del mundo como una suerte de *philosophia franca*, el neopragmatismo proporciona en las renovadas metrópolis y sus periferias la fórmula conversacional irrefutable de la civilización global en que, se dice, vivimos. Como ningún otro diálogo político en la historia, vuelve a decirse, el del neopragmatismo cuenta tanto con los controles científicos del aparato analítico, matemático y lingüístico más sofisticado, como con las cer-

²⁵ Genaro Estrada, *Obras completas*, México, Siglo XXI Editores, 1988, vol. II, pp. 144-145. Las cursivas son mías.

²⁶ Federico Novelo U., *La política exterior de México en la era de la globalización*, México, Plaza y Valdés, 2000, p. 285.

tezas discursivas de un modo de pensar desprendido del intelectualismo, el historicismo, las ideologías y las metanarrativas que generaron a lo largo del siglo los monstruos totalitarios del fascismo y el comunismo. Ajena a las disyuntivas trágicas entre derecha e izquierda, entre dogmatismo y escepticismo, la conversación que ofrece el neopragmatismo brinda la oportunidad de recuperar el sentido profundo, dialogal, del liberalismo y la democracia al margen de las perversiones de una historia dada también por cancelada. Momento culminante del desarrollo de las ideas políticas, el de la instrumentación pragmática de las categorías en torno a la justicia y la libertad como juego limpio y cálculo para maximizar ganancias y minimizar pérdidas cierra casi maravillosamente un ciclo iniciado un siglo atrás en los cenáculos de Harvard con la rebelión de sus jóvenes profesores contra el universo de hierro de la filosofía europea y la postulación del pluriverso de plástico de la filosofía norteamericana”.²⁷

Por su parte, Sidney Hook hace la siguiente referencia al célebre texto fundador de William James: “El Pragmatismo, de William James, es indiscutiblemente el libro más importante de la filosofía estadounidense. Su importancia no radica tanto en su profundidad como en su influencia popular. En el interior, y especialmente en el extranjero, se acepta como representativo de una filosofía claramente estadounidense y se considera la obra que articula con sinceridad y donaire esos elementos y actitudes de la experiencia norteamericana que hacen de los pioneros de una tierra baldía, los amos de una civilización tecnológica enormemente poderosa”.²⁸

El término pragmatismo deriva de la voz griega *πραγμα*, que quiere decir acción, de la que provienen las palabras práctica y práctico, y fue empleado por vez primera por Charles Peirce, en 1878, en un artículo titulado “How to Make Our Ideas Clear”. William James expone las características de su método: “El método pragmático es, principalmente, un método para dar fin a las disputas metafísicas que de otro modo podrían ser interminables. ¿Es el mundo uno o múltiple? ¿Sujeto al destino o libre? ¿Material o espiritual? He aquí nociones, cada una de las cuales puede o no tener validez en el mundo, y las disputas sobre ellas son interminables. El método pragmático en tales casos trata de interpretar cada noción, considerando sus respectivas consecuencias prácticas. ¿Qué diferencia práctica habría si una noción fuera verdadera en vez de otra? Si no puede establecerse diferencia práctica alguna, entonces las alternativas significan prácticamente la misma cosa y toda disputa es ociosa. Siempre que una disputa es seria, debemos ser capaces de mostrar la diferencia práctica que se deriva de que una de las partes esté en lo correcto. Para lograr perfecta claridad en nuestros pensamientos de un objeto sólo necesitamos considerar, entonces, qué efectos concebibles de orden práctico puede implicar el objeto —qué sensaciones podemos esperar de él y qué

²⁷ José Luis Orozco A., *Pragmatismo e inteligencia política global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Cultura Universitaria, Serie Ensayo núm. 69, p. 7.

²⁸ Daniel Boorstin, *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 555.

reacciones habremos de preparar—. Nuestra concepción de semejantes efectos, sean inmediatos o remotos es, pues, para nosotros, toda nuestra concepción del objeto, en la medida en que esta concepción tiene algún significado positivo [...] Sorprende considerar cuántas discusiones filosóficas pierden todo su significado cuando son sometidas a la sencilla prueba de precisar una consecuencia concreta. No puede haber ninguna diferencia en un lugar que no provoque una diferencia en otro lugar; no puede haber diferencia alguna en una verdad abstracta que no se exprese a sí misma en un hecho concreto y en la conducta que ese hecho trae como consecuencia, impuesta sobre alguien, de algún modo, en alguna parte y en algún tiempo. Toda la función de la filosofía habría de consistir en precisar qué diferencias determinadas encontramos entre tú y yo en determinados momentos de nuestra vida, si fuera cierta esta o aquella fórmula acerca del mundo [...] El pragmatismo representa una actividad del todo conocida en filosofía, la actitud del empirista; pero, en mi opinión, la representa de modo más radical y en forma menos objetable que antes. El pragmatista vuelve su espalda de una vez por todas a muchos hábitos inveterados, caros a los filósofos profesionales. Se aleja de abstracciones e insuficiencias, de soluciones verbales, de malos razonamientos *a priori*, de principios establecidos, de sistemas cerrados y pretendidos absolutos y orígenes. Se acerca a lo concreto y adecuado, a los hechos, a la acción y al poder. Esto significa el dominio del temperamento empirista y el abandono del temperamento racionalista. Significa el aire libre y las posibilidades de la naturaleza contra el dogma, lo artificial y la pretensión de una finalidad en la verdad. Al mismo tiempo no representa ningún resultado especial. Es sólo un método”.²⁹

James critica el método primitivo de investigación metafísica: “Bien sabéis cómo los hombres se han aferrado a la magia y qué notable papel han desempeñado en ella las palabras. Salomón conocía los nombres de todos los espíritus, y al tener los nombres, los sometía a su voluntad. Así, el universo se ha mostrado siempre al espíritu natural como una especie de enigma cuya clave debe buscarse en la forma de cierta palabra o nombre iluminadores u otorgadores de poder. Esta palabra nombra el principio del universo, y poseerla es, a la postre, poseer el universo mismo. “Dios”, “Materia”, “Razón”, “lo Absoluto”, “Energía”, son unos entre tantos de esos nombres. Podéis descansar una vez que los conocéis. Habéis llegado al final de vuestras indagaciones metafísicas... Pero si se sigue el método pragmático, no es posible pensar que semejantes palabras sean el final de la indagación. Se debe obtener de cada palabra su valor práctico, ponerla a funcionar en la corriente de la experiencia... Las teorías, entonces, se convierten en instrumentos, no en respuestas a enigmas, en las que podemos descansar. No nos reclinamos en ellos, avanzamos y, en ocasiones, volvemos a considerar la naturaleza con su ayuda. El pragmatismo no hace que las teorías se vuelvan rígidas; las hace manejables y propicias para el trabajo. Al no ser nada esencialmente nuevo, armoniza con muchas de las antiguas tendencias filosóficas. Por ejemplo, está de acuerdo con el nominalismo al apelar siempre a los particulares; con el utilitaris-

²⁹ William James, *ibid.*, cap. 6.

mo al subrayar los aspectos prácticos; con el positivismo, en su desprecio por las soluciones verbales, las cuestiones inútiles y las abstracciones metafísicas [...] No resultados particulares, entonces, hasta ahora, sino sólo una actitud de orientación, es lo que el método pragmático significa. La actitud de alejarse de las primeras cosas, de los principios, de las “categorías”, de las necesidades supuestas, y de acercarse a las cosas últimas, los frutos, las consecuencias, los hechos”.³⁰

Con una cierta moderación en el inicial alejamiento del intelectualismo, el racionalismo y, muy especialmente, el historicismo, las expresiones actuales del pragmatismo estadounidense, en tanto filosofía para la acción y punto de encuentro entre gobernantes y gobernados, mantiene el sólido perfil original: utilitarista y encaminado a las más concretas expresiones del poder. Así, los principios sometidos a esta interpretación de las cosas, resultan claramente perceptibles en la definición estadounidense de la política exterior del presente: “Estas innovaciones (las que obligan a perseguir a los responsables de genocidio, tortura o crímenes de guerra) reflejan la nueva sabiduría convencional, que percibe en los principios tradicionales de soberanía y no interferencia en los asuntos domésticos de otros países, los principales obstáculos para el papel universal de la paz y la justicia”.³¹ La concepción de Kissinger, en armonía con la tradición pragmática, deriva de los intentos de respuesta a la gran cuestión de la actualidad internacional, siempre desde la perspectiva de su país: Estados Unidos en el vértice, ¿imperio o liderazgo?

De la combinación virtuosa de excepcionalidad, universalismo y razón instrumental de la ciencia ha derivado, desde los remotos tiempos de Woodrow Wilson y bajo el cobijo del propio pragmatismo, una definición estadounidense de los asuntos exteriores en la que, de la manera más simple, se asume que lo que es bueno para Estados Unidos es bueno para el mundo. El origen del moderno intervencionismo, aquel que se justifica en razones humanitarias como, por ejemplo, la oposición a algunas de las limpiezas étnicas aplicadas en la ex Yugoslavia, ilustra el cumplimiento de las cuatro condiciones que la política exterior estadounidense ha establecido para la aplicación de cualquier forma de intervencionismo: “el principio debe ser universalmente aplicable; debe guiarse hacia acciones apoyadas por la opinión doméstica de los Estados Unidos; debe encontrar resonancia en la comunidad internacional, y debe tener relaciones con el contexto histórico”.³²

Tras los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001, por las acciones terroristas en Nueva York, Washington y Pensilvania, estas cuatro condiciones resultan visibles en la iniciativa de un bloque mundial en contra del terrorismo, sin menoscabo de la eventual acción militar que se aplique sobre los lugares que hospedan a las inquietantes huestes de Osama Bin Laden; es decir, los principios

³⁰ *Ibid.*, loc. cit.

³¹ Henry Kissinger, *Does America Need a Foreign Policy? Toward a Diplomacy for the 21st Century*, Nueva York, Simon & Schuster, 2001, p. 234.

³² Henry Kissinger, *Does...*, *op. cit.*, p. 256.

mencionados conforman una política de Estado, y no sólo de gobierno, que presidirán, también, las acciones intervencionistas del porvenir.

Son, al mismo tiempo, condiciones consistentes con la institucionalidad propuesta por Estados Unidos para el nuevo orden mundial: democracia representativa; respeto a los derechos humanos; libre comercio; respeto al medio ambiente, y combate a las migraciones Sur-Norte, al narcotráfico y al propio terrorismo; en su caso, la falta de estas instituciones occidentales podría favorecer, siempre con arreglo a los principios precitados, nuevas formas de intervencionismo, aunque tales reglas del juego no están exentas de diversas y fuertes oposiciones.³³

Al respecto, pareciera tener más sentido pugnar por la universalización de ciertos valores adecuadamente compartidos por las diversas civilizaciones, que pugnar por la utópica universalización de la filosofía en la que se apoyan los animadores del nuevo orden internacional. Como se ha tratado de demostrar, el pragmatismo, que es mucho más que la acción acorde a las circunstancias, es un producto singular de la experiencia, la acción y la reflexión de filósofos, politólogos y, sobre todo, políticos estadounidenses, en armonía documentable con las expectativas de la población, en una confluencia histórica, irreversible y no exportable.

Conclusión

El orden mundial que hoy se construye bajo los auspicios enfrentados de la globalización, la globalidad y el globalismo,³⁴ muestra el carácter recurrente de las aficiones intervencionistas de las grandes potencias, a las que —de nueva cuenta— adorna una visible inequidad. Las cláusulas democráticas y de respeto a los derechos humanos parecen raseros fundamentales en el discurso que se orienta a calificar a la antigua Yugoslavia, a Cuba o a los países del amplio espectro del Islam, irresponsablemente metidos todos en el dilatado costal del fundamentalismo fanatizado, para convertirse en prescindibles, por ejemplo, cuando se analiza el extraordinario éxito económico de China; siendo la misma fuente, la del pragmatismo diplomático estadounidense, la que define la elevada prioridad o la redundancia de tal exigencia. Un mundo democrático, plenamente respetuoso de los derechos humanos, es deseable y viable sin que se requiera de la vigilancia transnacional sobre cada Estado; es, también, una posibilidad que no se riñe con el respeto a las decisiones internas de las naciones, toda vez que ese ideal no puede proceder más que de la voluntad de los pueblos de las naciones mismas.

Reconocimiento de país capaz de gobernarse a sí mismo, ayer; cláusula democrática, hoy, son dos caras de la misma moneda intervencionista, ahora unifor-

³³ Una buena aproximación a la magnitud y profundidad de los problemas que acompañan al establecimiento de una institucionalidad occidental planetaria, se encuentra en Samuel P. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 45-235.

³⁴ Cfr. Ulrich Beck, *Qué es la globalización*, Barcelona, Paidós, 1996. Este autor define al globalismo como la expresión económica neoliberal de los mercados autorregulados; en realidad, desregulados, al tiempo que globalidad se refiere a la sociedad mundial y globalización a la mundialización de la comunicación, la tecnología, la ciencia y la convivencia.

madora, con la que las grandes potencias pretenden cocinar un nuevo orden internacional, sin caer en la cuenta de dos fenómenos que corren en paralelo del globalismo, a saber:

a) El choque de civilizaciones, sobre el que no son escasas ni desatendibles las advertencias de Samuel Huntington³⁵ y, en último término, los ideales de Isaiah Berlin: “no deseo abandonar la creencia de que un mundo que sea una capa razonablemente pacífica de muchos colores, en la que cada una de las partes desarrolle su propia identidad cultural específica y sea tolerante hacia los demás, no es un sueño utópico”,³⁶ y

b) El amplio papel que, todavía, resta por cumplir a los estados nacionales o, como diría Hobbes: “Sin un Estado fuerte, la vida es solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta”,³⁷ tema ciertamente actual que se expresa dramáticamente en algunas sociedades, como la rusa, donde resulta inocultable la problemática hobsiana.

Todo conduce a precisar que la transición a la democracia, que en sus aspectos formales ya ha culminado en México, no funda un nuevo país ni cancela la dilatada historia nacional. La tradición doctrinaria de la política exterior mexicana correspondió al momento de las ideas fuertes en la organización política planetaria, mientras que lo que hoy se ofrece no corresponde sino al desinformado sometimiento a la vigorosa corriente del invariable pragmatismo de Estados Unidos. Sin duda, nuestras relaciones internacionales requieren de una actualización teórica y doctrinaria que les encamine a la mayor actividad; sin embargo, ese largo camino será algo muy distinto a hacer tabla rasa de la historia o

Bibliografía

- Astié-Burgos, Walter, *México y Estados Unidos: entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- Beck, Ulrich, *Qué es la globalización*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Braudel, Fernand, *Las civilizaciones actuales*, México, Rei, 1994.
- Cabot Lodge, Henry, *Congressional Record, Proceedings and Debates of the First Session of the Sixty-Sixth Congress of the United States of America*, vol. LVIII, parte 4, Washington, Imprenta del Gobierno, 1919.
- Córdova, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.
- Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, xxxiii, 1 de septiembre de 1928, núm. 5.
- Estrada, Genaro, *Obras completas*, México, Siglo XXI Editores, 1988, vol. II.
- Gray, John, *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Barcelona, Paidós, 2000.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1997.
- House Documents, Eighteenth Congress. First Session, 1823-1824*, vol. I, núm. 2, Washington, Gales and Seaton, 1823, 2 de diciembre de 1823.

³⁵ Cfr. Samuel Huntington, *El choque de civilizaciones*, Barcelona, Paidós, 1998.

³⁶ Citado en John Gray, *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 247.

³⁷ *Ibid.*, p. 257.

- Huntington, Samuel, *El choque de civilizaciones*, Barcelona, Paidós, 1998.
- James, William, *Pragmatism*, Nueva York, Longmans, Green and Company, 1907.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones ERA, 1982, vol. II.
- Keynes, John M., *Las consecuencias económicas de la paz*, Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1987.
- Kissinger, Henry, *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- , *Does America Need a Foreign Policy? Toward a Diplomacy for the 21st Century*, Nueva York, Simon & Schuster, 2001.
- Link, Arthur S., *Comentarios al discurso de los catorce puntos de Woodrow Wilson*, en Daniel J. Boorstin (comp.), *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Meyer, Jean, *Rusia y sus imperios, 1894-1991*, México, Fondo de Cultura Económica/CIDE, 1997.
- Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, 1978.
- Novelo U., Federico, *La política exterior de México en la era de la globalización*, México, Plaza y Valdés, 2000.
- Orozco A., José Luis, *Pragmatismo e inteligencia política global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Cultura Universitaria, Serie Ensayo núm. 69.
- Perea, Héctor, *Genaro Estrada. Revelación de un carácter*, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Escritores en la diplomacia mexicana*, México, 1998.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, México, Presidencia de la República, 2001.
- Polanyi, Karl, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México*, México, Siglo XXI Editores, 1972.
- Weintraub, Sidney, *Un matrimonio por conveniencia*, México, Diana, 1994.
- Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*, México, Porrúa, 1965, tomo II.



U **La integración de América Latina en el marco del ALCA***

Antonio Gazol Sánchez**

U n enfoque desde el que ha sido poco analizada la propuesta de construir un Acuerdo de Libre Comercio de América (ALCA) es el de su posible impacto en los diversos procesos de integración que están en marcha en América Latina. Se trata de discutir si el ALCA contribuye a la integración de América Latina, la detiene o, en definitiva, la cancela como opción de política económica. En rigor, son posibles cualesquiera de estos tres escenarios, pero su concreción depende de la forma que asuma la negociación del acuerdo, y me refiero a la forma política que asuma la negociación, no a sus particularidades técnicas que estarían, como es natural, supeditadas a la política.

Contribuiría a la integración regional sólo en el caso de una negociación por bloques y no por países. La detiene si los actuales bloques se mantienen en lo formal, pero no avanzan en lo fundamental. Y la cancela en definitiva si los países latinoamericanos abandonan sus actuales proyectos a cambio de una hipotética seguridad de acceso al mercado norteamericano. El borrador de acuerdo que se conoce, y que es sólo un monumento al corchete (como no podía ser de otra manera en esta etapa de las conversaciones), permite suponer que por ahora se ha abandonado la idea de negociar por bloques, en cuyo caso es conveniente especular en torno al futuro de éstos.

Están en curso cinco procesos de integración en la región: cuatro que intentan perfeccionar sendas uniones aduaneras (Mercado Común del Caribe o Caricom, Mercado Común Centroamericano o MCC, Comunidad Andina de Naciones o CAN y Mercosur o Mercado Común del Sur) y de otra parte la Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración) que ampara un importante número de acuerdos de alcance parcial. Además, un país latinoamericano y miembro de Aladi, México, participa en la formación de cuatro zonas de libre comercio con países de fuera de la región (Canadá y Estados Unidos, Unión Europea, Asociación Europea de Libre Comercio e Israel), pero al mismo tiempo se ha comprometido en la creación de seis zonas de libre comercio con países de la región (con Guatemala, El Salvador y Honduras; con Costa Rica; con Nicaragua; con Colombia y Ve-

* Presentación ante la octava conferencia Karl Polanyi, "Economía y democracia", 15 de noviembre de 2001.

** Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

nezuela; con Bolivia, y con Chile). El Mercosur y Chile también han pactado la formación, entrambos, de otra zona de libre comercio, y Chile, además, negocia con Estados Unidos un tratado de libre comercio cuyo borrador podría estar listo antes de 2002.¹

En síntesis, desde una orientación ortodoxa se podría hablar de, por lo menos, 12 distintos procesos de integración, y de varios países que forman parte de más de uno de ellos, lo que se acerca más a la heterodoxia. No todos los procesos tienen el mismo peso ni han tenido el mismo impacto en las respectivas economías. Difieren en objetivos, en logros, en instituciones. Sería importante examinar el futuro de todos ellos en el supuesto del funcionamiento del ALCA, pero para fines de este trabajo sólo se consideran la Aladi y las cuatro uniones aduaneras en ciernes.

Un profesor catalán, Jordi Vilaseca, ha identificado con gran agudeza a la integración latinoamericana como los esfuerzos de Sísifo. No parece exagerada esa metáfora: Sísifo fue condenado a conducir una gran roca montaña arriba y cuando estaba por alcanzar el objetivo de colocarla en la cima, algo ocurría por lo que la roca volvía al punto de origen y todos los esfuerzos de Sísifo resultaban infructuosos.

No es que se hubiere *condenado* a Latinoamérica a integrarse, pero el hecho es que han transcurrido poco más de 40 años desde los primeros intentos y al cabo de cerca de medio siglo debe reconocerse que, hasta ahora, ninguno de los procesos de integración ha derivado en efectos positivos al desarrollo de los países que han pretendido integrarse, a pesar que algunos de ellos dieron la impresión de alcanzar la cima. En el mejor de los supuestos, la integración poco o nada ha tenido que ver con el desempeño de sus economías. En algunos casos, el comercio intrazonal ha crecido pero en ninguno ese aumento ha contribuido de manera relevante en la transformación de las limitaciones estructurales que entorpecen el camino al desarrollo.

En cada uno de los procesos de integración se localizan causas específicas, puntuales, que permiten adelantar algunas explicaciones. En el Caribe, por ejemplo, la escasa diversificación de sus estructuras productivas, la insularidad y lejanía, las carencias de transporte marítimo suficiente y eficaz y, sobre todo, la dependencia de las exportaciones de unos cuantos productos primarios a Estados Unidos, han convertido al Caricom en un elemento marginal dentro de la política económica regional. La Iniciativa para la Cuenca del Caribe del gobierno estadounidense otorga preferencias a algunos productos manufacturados en territorios del Caribe a empresas norteamericanas o no, maquiladoras o no, y se pone de manifiesto que el interés de los gobiernos y las empresas del Caribe está más en acceder a parte del gran mercado estadounidense que en intentar competir dentro de

¹ Hasta mayo de 2002 no ha ocurrido, entre otras razones por la falta de autoridad negociadora de parte del Ejecutivo de Estados Unidos. En la tercera semana de mayo la Cámara de Senadores aprobó la legislación que otorga al Ejecutivo la facultad de negociar acuerdos comerciales, si bien protege de manera especial al sector agropecuario. La decisión del Senado abre la puerta para que la Cámara de Representantes prepare el texto final de la legislación que será sometido al pleno de ambas cámaras. Entonces podrán iniciarse las negociaciones reales.

su región. De hecho, Caricom es más un mecanismo de ayuda a la participación conjunta de los estados caribeños en el mercado de Estados Unidos que un mecanismo de integración económica regional, por más que se valga de herramientas propias de ésta.

El Mercado Común Centroamericano ha transitado, desde sus pasos iniciales en 1958, por un sinnúmero de crisis que se han relacionado con la estructura competitiva de las economías centroamericanas, con la inestabilidad política, con la excesiva dependencia de la exportación de café, plátano, ganado y azúcar al mercado estadounidense, en muchos casos desde plantaciones propiedad de empresas también norteamericanas, y con las constantes rivalidades y diferencias entre las naciones centroamericanas. La integración en Centroamérica, que en lo formal cuenta con logros importantes y que evidentemente ha sido eficaz para que hubiere aumentado el comercio recíproco, ha debido enfrentar la tradicional cuanto natural oposición de los sectores beneficiarios de la exportación primaria que, a su vez, están fuertemente vinculados con intereses de fuera del país, en particular de Estados Unidos. La integración económica debe reflejarse, en última instancia, en la transformación de la estructura productiva de manera que la industria y los servicios modernos adquieran mayor peso y presencia en las respectivas economías, lo que implica mayor peso y presencia en las decisiones y en las definiciones políticas respecto de quién gobierna y cómo gobierna.

La Comunidad Andina ha andado y desandado el camino en múltiples ocasiones. Nacida como Grupo Subregional Andino al amparo de una resolución de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) por la que a un grupo de países se les otorgaba un tratamiento especial y diferenciado con la intención de acercarlos a los tres miembros de ALALC de menor subdesarrollo relativo (Argentina, Brasil y México), ha atravesado, como el caso centroamericano, por crisis de diverso tipo; una de ellas, que significó un descalabro importante, fue la separación de Chile poco después que la dictadura considerara incompatibles sus fines y medios de política económica con los postulados por el Grupo Andino. Pero no ha sido la única crisis: otras han estado relacionadas con diferendos políticos de diversa naturaleza, con los escasos resultados en materia de complementación industrial y, aunque en menor medida que en el Caribe y en Centroamérica, con un elevado grado de dependencia de la exportación de productos primarios, muchos de ellos, también, al mercado de Estados Unidos. Adicionalmente, en el marco de la nueva orientación de la política comercial del Ejecutivo estadounidense, estaba pendiente la autorización del Senado para la negociación de un acuerdo entre la CAN y Estados Unidos.²

Durante mucho tiempo se había considerado al Mercosur como el más promisorio y exitoso de las iniciativas de integración regional. Con todo y los problemas inherentes a este tipo de procesos, estaba alcanzando sus metas, cumplió con sus propósitos formales y contribuyó a elevar el intercambio en-

² Desde la segunda semana de mayo de 2002 la posibilidad de este acuerdo se encuentra en la misma situación que los demás acuerdos en proyecto o en proceso, el ALCA incluido.

tre sus miembros. Sin embargo, los efectos de la crisis brasileña de 1999 y la frágil situación de la economía argentina han desembocado en una difícil situación. La incompatibilidad de las políticas económicas de los dos principales socios (Argentina y Brasil), en particular en lo que toca a política monetaria, hace insostenible el actual estado de cosas. Brasil mantiene su posición de liderazgo y pretende fortalecerlo ante la perspectiva del ALCA. Aun sin considerar la actual fase crítica por la que atraviesa el Mercosur, Brasil impulsa la formación de un solo bloque entre los 10 países de América del Sur y en alcanzar ese objetivo comprometió el presidente brasileño a sus colegas de la región en abril de 2001, lo que no fue obstáculo, sin embargo, para que Chile acelerara su intento de negociar un acuerdo bilateral con Estados Unidos, como ya se mencionó. Las añejas y no siempre superadas disputas comerciales entre Brasil y Estados Unidos (reeditadas en ocasión de la Reunión de la OMC en Qatar por el asunto de la propiedad intelectual en los productos farmacéuticos), sin duda serán telón de fondo —o lo están siendo ya— durante las negociaciones del ALCA, y por supuesto que no es casual la circunstancia que, según el calendario aprobado en Santiago de Chile en 1997, sean precisamente Brasil y Estados Unidos los países que copresidirán el Grupo de Trabajo durante los últimos 18 meses de negociación.^{3, 4}

Se observa en los cuatro casos la presencia, de una u otra manera, de Estados Unidos en todos los procesos de integración. De hecho, Estados Unidos ha sido determinante en el destino de la integración latinoamericana y, si se concreta el ALCA, habrá de serlo en mayor grado.

La Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) es un intento por evitar el naufragio completo del ideal integracionista que animó a muchos teóricos y hacedores de política económica a finales de los cincuenta y principios de los sesenta del siglo pasado. Puede ser, en el mejor de los casos, un símbolo. La Aladi, desde su nacimiento en 1980, ha sido una entidad con poca fuerza en la región y lejos de adquirirla, con el paso del tiempo ha disminuido de manera nota-

³ Este trabajo fue preparado antes de la lamentable evolución de la situación en Argentina. Por supuesto que los acontecimientos de finales de 2001 y el primer semestre de 2002 fortalecen el argumento. En los primeros días de la crisis, el gobierno brasileño intentó ayudar a su socio y vecino con una línea de crédito extendida por el Banco Central que pretendía mantener el comercio recíproco. El gobierno brasileño, además, expresó su voluntad de abogar por Argentina en algunos foros y organismos internacionales. Lo que está a la vista induce a suponer que no ha sido exitosa su gestión.

⁴ Cuando se preparó este trabajo tampoco había decidido el Ejecutivo de Estados Unidos la imposición de una sobretasa arancelaria a las importaciones de acero. Brasil es uno de los países afectados por este impuesto y lo está utilizando como argumento para endurecer su posición; en algunos círculos brasileños se ha llegado a plantear el escenario de “no” al ALCA en tanto esté en vigor el impuesto estadounidense. Es evidente que sin Brasil el ALCA pierde mucho de su eventual atractivo, lo que deja la puerta abierta a Estados Unidos para que empiece a tejer una red de acuerdos comerciales bilaterales con países y regiones de América Latina y el Caribe. De otra parte, la reciente decisión del gobierno de Estados Unidos (Ejecutivo y Legislativo) de elevar los recursos destinados a subsidiar a su agricultura significa un obstáculo adicional a la eventual construcción de un ALCA que vea por los intereses de América Latina y el Caribe.

ble, en especial a partir del Tratado de Libre Comercio de México con Canadá y Estados Unidos por cuanto no se cumplió con lo previsto en el artículo 44 del Tratado de Montevideo de 1980 (que crea la Aladi) en el sentido de extender a todos los miembros de esta asociación el mismo tratamiento que México se comprometía a otorgar a sus nuevos socios. Hubo necesidad de interpretaciones complejas, de negociaciones que debieron hilar muy fino en lo jurídico para no provocar el cisma definitivo.

En sus intentos iniciales, la integración económica de América Latina estuvo inspirada en los trabajos de la CEPAL. Era, la integración, el paso adelante en el proceso de sustitución de importaciones que con tanto éxito se había puesto en marcha en casi todos los países del área. Esfuerzos teóricos de la época mostraban que la forma de reducir gradualmente las barreras proteccionistas al mismo tiempo que se le proporcionaba mayor base de sustento a la industrialización compleja, pasaba necesariamente por la integración regional. Estudios no sólo de CEPAL, sino de neoclásicos tan conspicuos como Balassa o Linder, apuntaron en esa dirección.

El Mercado Común Centroamericano y la ALALC, posteriormente convertida en Aladi, nacieron bajo esos auspicios, pero ambas entidades fracasaron en la tarea de convertirse en la alternativa natural a las políticas nacionales sustitutivas de importaciones.

Mucho se ha escrito respecto a la falta de impulso político en favor de la ALALC y que a ello se debió su pobre desempeño y que la idea misma de integración hubiere sido desacreditada o examinada con singular escepticismo. La decisión política por lo general no obedece a actitudes personales sino a condiciones objetivas que se dan en el marco de la sociedad. En el caso de ALALC no se generaron fuerzas sociales de apoyo al proyecto y, en cambio, los grandes intereses que podrían haber sido afectados sí hicieron su tarea, y la hicieron con particular eficacia.

Estos intereses tenían un eje de cohesión que giraba en torno a los intereses de Estados Unidos en América Latina. De hecho, al principio de la década de los sesenta del siglo pasado, en América Latina se discutieron, por primera ocasión, dos proyectos diferentes: el que preconizaba CEPAL y las corrientes que postulaban la posibilidad y necesidad de un desarrollo independiente, atento a los intereses nacionales de los países de la región (con la inexplicable e inexplicada excepción de los grupos de la izquierda más o menos organizada) que consistía en impulsar la integración como instrumento de desarrollo regional; y el otro, patrocinado por la Organización de Estados Americanos que veía con recelo, desconfianza y hostilidad difícil de ocultar cualquier expresión nacionalista de aliento regional.

Se entabló una pugna, nunca encubierta, entre el *latinoamericanismo* económico y el *panamericanismo* económico. Ambos, a pesar del apellido de “económico”, se inscribían, a su vez, en proyectos políticos diferentes.

En la década de los sesenta coexistieron dos proyectos de integración: la ALALC, por un lado, y la Alianza para el Progreso (Alpro), por el otro. Ésta, apa-

rentemente, fue la respuesta norteamericana a la entonces naciente Revolución cubana y todavía hay quien supone que tenía como propósito evitar que otros países fueran contagiados por el virus revolucionario. Sin negar que ese pudiera haber sido uno de los objetivos, y que hubiese sido eficazmente utilizado como argumento para obtener del Congreso los fondos necesarios, la evidencia muestra que su verdadero propósito consistía en detener los intentos de un tipo de integración de América Latina que no contara con el concurso de Estados Unidos. Se trataba, a final de cuentas, de evitar que los países de América Latina transitaran por caminos distintos de los que aconsejaría una correcta interpretación de la Doctrina Monroe.

La Alianza para el Progreso estaba concebida como un mecanismo de transferencia de recursos de Estados Unidos a América Latina destinados, en lo esencial, a propósitos sociales y, en mucho menor grado, a promover inversión directa. Su sede, por supuesto, estaba en Washington y era ahí donde se discutía en torno al futuro económico del subcontinente. No en Santiago, tampoco en San José o en Montevideo, sino en Washington.

Es evidente que la Alianza para el Progreso —que ni fue alianza, ni sirvió para el progreso— no tenía en la mira a la Revolución cubana. Ésta se mantiene y aquélla ha desaparecido aunque persisten, sin embargo, todas las acciones y políticas diseñadas desde entonces en su contra (excepto la Alpro). En cambio, lo que sí ha desaparecido es la ALALC. Cuando ésta perdió dinamismo y se hizo evidente que no avanzaría más de lo que pudo hacerlo al cabo de sus primeros años, la Alianza dejó de tener sentido y se extinguió sin pena ni gloria.

El proyecto del ALCA debe inscribirse, y analizarse, en esta lógica. Las circunstancias han cambiado después de 40 años. Han caído en descrédito las políticas industriales activas que seleccionaban importaciones, mismas que proporcionaban sustento y continuidad a la posibilidad de la integración latinoamericana y han sido desplazadas por enfoques distintos que apuntan por la apertura comercial indiscriminada y por la reducción de la acción del Estado al mínimo posible; muchos de los países latinoamericanos han intensificado sus relaciones con Estados Unidos y pareciera que, salvo cuando se trata de folklore para turistas y de fútbol, la necesidad de definir un marco de identidad latinoamericana se ha diluido en aras de un supuesto enfoque pragmático.

El nacionalismo económico latinoamericano se considera, ahora, como un obstáculo al desarrollo, como un anacronismo injustificable en plena globalización. Ya no se trata, en consecuencia, de detener los intentos de desarrollo integrado e independiente de las naciones latinoamericanas, porque a ese objetivo ya se llegó; tampoco de buscar centros de abasto y puntos de destino para mercancías y servicios específicos, ni de contar con espacios y políticas proclives a estimular y proteger la inversión. Todo ello ya existe, en mayor o menor medida. De lo que se trata es de institucionalizar una relación que ya es; de legalizarla, de establecer los mecanismos que la conviertan en irreversible y proporcionen certidumbre a los grandes agentes económicos.

También, y siempre desde la perspectiva de algunos sectores de la sociedad y del gobierno de Estados Unidos, se trata de formalizar un bloque económico capaz de convertirse en interlocutor eficaz de una Unión Europea en vísperas de contar con cerca de 30 naciones y cuyo peso en las relaciones internacionales tiende a crecer. El ALCA, como está concebido y como se está negociando, fortalece la futura posición de Estados Unidos en el marco de la relación económica global.

Nada de lo anterior favorece los proyectos de integración regional. En el escenario descrito, la integración de América Latina constituye un obstáculo no sólo por sus eventuales reminiscencias regionalistas, sino por la complejidad técnica y operativa que significaría la administración de una zona de libre comercio con algunos países americanos de manera simultánea con la administración de una unión aduanera con otros que, a su vez, también tendrían que participar en aquella zona de libre comercio. En terminología (relativamente) reciente, podría afirmarse que el consecuente aumento de los costos de transacción de cualquier entidad vinculada con el comercio exterior en América Latina, aconsejaría que intentara concentrar su esfuerzo en unos cuantos mercados; si sólo en uno, mejor.

Pero, asimismo, debe considerarse el destino del patrimonio o acervo histórico de los procesos de integración en marcha. En los cuatro se han intercambiado concesiones y otras más han sido pactadas en el marco de la Aladi; qué ocurrirá con todas ellas, en particular con las que han resultado eficaces a los fines de los agentes económicos que se benefician de ellas, es, hasta el momento, una cuestión no tratada.⁵ En teoría, todas estas concesiones debieran diluirse en el gran acuerdo de alcance continental, lo que equivale a diluir, hasta su extinción total, la integración económica latinoamericana. Eso es parte de lo que está en juego.

Dejo para el final una breve referencia a la cláusula democrática que de alguna manera se incorporaría al acuerdo. Su inclusión fue propuesta por Estados Unidos y México en ocasión de la Cumbre de Montreal. Nadie podría estar en desacuerdo con una idea tan noble, pero no deja de despertar suspicacias que

⁵ Uno de los pocos trabajos sobre el particular fue realizado por el doctor Marcel Vaillant, profesor de comercio internacional del Departamento de Economía de la Universidad de la República (Uruguay), por encargo de la Secretaría General de la Aladi: *Impacto del ALCA en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros de la Aladi con Estados Unidos y Canadá*, Aladi/Sec/Estudio 139, 24 de septiembre de 2001. En este estudio se señala que “una de las expectativas de dicho proceso [el de la negociación del ALCA] es el incremento en el acceso de los países de la región a los grandes mercados del hemisferio norte del continente americano. Sin embargo, simultáneamente implicará una progresiva eliminación de las preferencias comerciales entre los países miembros de la Aladi”. Y más adelante: “la negociación en el marco del ALCA debería ser encarada como un incentivo-instrumento de perfeccionamiento y profundización de los múltiples acuerdos regionales y subregionales en funcionamiento... Esta tarea facilitará la toma de posiciones a nivel nacional y, en consecuencia, la formación de coaliciones de países que orienten y sumen su posición negociadora en una misma dirección. Una negociación en el ALCA con una tendencia al bilateralismo de Estados Unidos con cada país y una agenda [infinita] configura un escenario desfavorable para los países miembros de la Asociación, dado que ello erosiona la cohesión regional alcanzada en décadas de esfuerzo integracionista”.

se insista en utilizar al comercio como arma en la lucha política e ideológica (de hecho es la más perversa forma de comercio administrado o intervenido). La cláusula puede funcionar entre países cuyas asimetrías no sean tan evidentes y profundas como lo son en nuestro continente;⁶ siempre estará latente el riesgo de sanciones a un país que, en ejercicio de su soberanía, decida interpretar o vivir la democracia de manera diversa a la que supuestamente es la única manera de interpretarla y vivirla. Entre iguales no hay un juzgador evidente; entre desiguales, como es el caso, la facultad de juzgar, y de sentenciar, se reduce a un solo país ●

⁶ Un estudio de L. Coutinho y de J. Furtado, citado por Helio Jaguaribe en su ensayo “Argentina y Brasil ante sus alternativas históricas”, concluye que en tanto en la Unión Europea la relación entre el tamaño medio de su economía más grande y el resto de las economías europeas es de 3.1 veces, en el área del ALCA esa relación es de 23 veces. Aldo Ferrer y Helio Jaguaribe, *Argentina y Brasil en la globalización ¿Mercosur o ALCA?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

E **Votos y escaños en el Senado: una revisión de su historia y una propuesta**

Ciro Murayama*

El Senado de la República es hoy, como en ninguna ocasión previa, un espacio donde habita la pluralidad política: hay legisladores de seis partidos distintos y, sobre todo, el jefe del Poder Ejecutivo y su partido carecen de mayoría en la Cámara alta. Por ello, las resoluciones de este órgano parlamentario son, de forma obligada, producto del acuerdo entre los legisladores de al menos dos de las tres principales fuerzas políticas del país.

Esta integración plural es fruto de unas preferencias electorales diversas de los ciudadanos, pero también de un diseño legal de conformación del Senado que hace posible la expresión de la diversidad. Tal fórmula de integración es producto de cambios graduales, y su versión final es muy reciente: se aprobó en 1996 con el acuerdo de todos los partidos y se aplicó por primera vez de manera integral a partir del año 2000. Con las ventajas mencionadas, el mecanismo vigente de confección sin embargo contempla la elección de una cuarta parte de los legisladores que no son representantes en sí de alguna de las entidades federativas que conforman la República mexicana, lo cual no deja de ser una “anormalidad” frente a las características fundacionales de la Cámara de Senadores.

En las líneas que siguen me propongo explicar cómo la evolución de la fórmula de integración del Senado permitió una mejor traducción de votos ciudadanos en los escaños que ocupan los partidos políticos, y luego demostrar que es posible una fórmula alternativa a la actual que recoja de manera más fiel la pluralidad política y a la vez garantice que todos los legisladores en la Cámara alta sean representantes directos de los estados y del Distrito Federal en idéntico número. Es decir, que la Cámara de Senadores sea, desde su mecanismo de integración, el órgano parlamentario donde se refleje y exprese de manera nítida el pacto federal.

La historia

En la actualidad, el Senado se conforma por 128 miembros, de los cuales 64 corresponden al partido o coalición más votado en cada entidad federativa, 32

* Doctor en economía por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

a la segunda opción con más votos en cada entidad y 32 más son elegidos vía proporcionalidad directa a partir de listas nacionales presentadas por los partidos. De esta manera cada entidad está representada por tres senadores: dos provenientes del partido de más arraigo y uno del segundo lugar, es decir, por dos opciones políticas distintas. EL resto de los escaños, la cuarta parte, se distribuyen de manera proporcional según el caudal de votación nacional obtenida por los distintos partidos. De hecho, por cada 3.13% de los votos al Senado, cada partido adquiere un legislador de esa lista de 32 (por supuesto como las votaciones que cada partido obtiene no son múltiplos de 3.13, el criterio de reparto es el de resto mayor). La integración vigente es la que muestra el cuadro 1.

Cuadro 1. Integración de la Cámara de Senadores 2000-2006

	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CD	PSN	PAS
Senadores de mayoría	27	32	4	0	1	0	0	0
Senadores (primera minoría)	10	15	7	0	0	0	0	0
Senadores de lista nacional	9	13	4	1	4	1	0	0
Total	46	60	15	1	5	1	0	0

Los senadores del PAN y del PVEM fueron elegidos bajo las siglas de la coalición Alianza por el Cambio; los del PRD, PT y Convergencia, vía la coalición Alianza por México.

La llegada de la pluralidad al Senado fue paulatina y bastante más tardía que en la Cámara de Diputados.¹ En la Cámara alta las primeras voces de la oposición se hicieron presentes apenas en 1988, cuando los abanderados del Frente Democrático Nacional triunfaron en Michoacán y el Distrito Federal. En aquel entonces, el Senado estaba integrado por 64 legisladores, dos de cada entidad federativa que correspondían, ambos, al partido con mayor número de votos. No importaba por qué diferencia se conquistara el primer lugar para hacerse acreedor a los dos escaños. Así, las oposiciones, de manera independiente a su arraigo y a su respaldo electoral, si no alcanzaban el triunfo estaban marginadas del Senado: era una fórmula que premiaba a la primera fuerza y penalizaba a las minorías. De hecho, en 1988 en todo el país el PRI obtuvo para el Senado 50.85% de los votos y 93.76% de los escaños (60 de 64), teniendo una sobrerrepresentación de escaños sobre votos de 42.9 por ciento.

En 1991 fue renovada la mitad del Senado, un legislador por cada entidad, lo cual de nuevo premió a la mayoría: el PRI obtuvo 64.54% de los votos y 96.87% de los escaños en disputa, pues sólo perdió frente a Acción Nacional en Baja California. Este último partido recibió 17.7% de los votos al Senado en todo el país, y tuvo un escaño, equivalente a 3.13% de los asientos que se renovaron, por lo

¹ Una revisión histórica de los cambios constitucionales y legales que modificaron la integración del Senado puede encontrarse en R. Becerra, P. Salazar, y J. Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000; así como en A. Lujambio, *El poder compartido: un ensayo sobre la democracia mexicana*, México, Océano, 2000.

que fue subrepresentado en 14.57%. Algo similar ocurrió con el PRD: obtuvo 3.8% de los votos y no alcanzó un solo senador.

En 1993, el PRI y el PAN impulsaron una reforma a la Constitución con la cual se comenzó a avanzar hacia la pluralidad en la Cámara alta, aunque en ese entonces de forma muy incipiente. La norma dictaba que se elegirían cuatro senadores por entidad y que al partido más votado le corresponderían tres legisladores, y el cuarto sería para el partido que obtuviera el segundo lugar. Siguiendo ese criterio general la Cámara de Senadores se renovó de nuevo de manera parcial, en tres cuartas partes, en las elecciones de 1994 y se esperaba que la norma de integración fuera del todo aplicada en elecciones posteriores, cosa que no llegó a ocurrir porque la fórmula se modificó nuevamente con la reforma constitucional y electoral de 1996.

En 1994 fueron elegidos en total 96 senadores, tres por entidad (dos de la mayoría y uno de la primera minoría), y permaneció en su cargo un senador por cada estado y el DF de la legislatura anterior. En esa elección, el PRI una vez más estuvo sobrerrepresentado en 16.4% ya que obtuvo 66.7% de los asientos con 50.24% de los votos. Sin embargo, el PAN, al obtener al senador de la primera minoría en 24 entidades, tuvo una representación que fue un nítido reflejo de su caudal electoral: alcanzó 25% de los escaños y tuvo 25.74% de los sufragios al Senado. Por su parte, el PRD ocupó 8.3% de los escaños con 16.83% de los votos, estando subrepresentado casi a la mitad. El resto del porcentaje de la sobrerrepresentación del PRI se debió a la votación fragmentada de los pequeños partidos que no consiguieron acceso a la Cámara alta ese año.

Tras la reforma de 1996, en 1997 sólo se renovaron 32 senadores de manera transitoria por medio de la elección de la lista nacional, por lo que los votos se tradujeron plenamente en lugares: el PRI tuvo 38.48% de los votos y 40.86% de los escaños; el PAN 26.92% en la votación y una bancada de 28.1% del Senado; el PRD 25% de las adhesiones y 25.83% de las plazas; el PVEM 4.03% de los sufragios y un escaño (3.1%), y el PT 2.54% de los votos y un lugar. Esto es, la desviación entre los porcentajes de votos y escaños más amplia resultó apenas de 2.12 puntos.

Pero como los 32 senadores elegidos en 1997 se sumaron a los 96 que ya habían sido votados en 1994, fue posible que el Partido Revolucionario Institucional terminara contando con 77 legisladores —60% del total—, frente a los 51 senadores que en conjunto reunió la oposición (33 el PAN, 16 el PRD y uno el PT y el PVEM respectivamente) entre 1997 y 2000.

Para el año 2000, la relación entre votos y asientos se refleja en el cuadro 2. Como en la asignación de escaños no se cuenta el voto de los partidos que pierden el registro ni los sufragios anulados, el margen de sobre y subrepresentación en el Senado es de 7.68% en la actualidad, y en este caso afecta a la primera y tercera fuerzas, sobre todo a esta última porque el tercer lugar en cada entidad no llega a la Cámara de Senadores bajo la fórmula vigente.²

² La primera y segunda fuerzas más votadas resultaron ser, en el grueso de los estados, la

Cuadro 2. Votos efectivos¹ y escaños en la Cámara de Senadores 2000-2006

	<i>% escaños</i>	<i>% votos</i>	<i>% diferencia</i>
Alianza por el Cambio ²	39.84	40.7	-0.86
PRI	46.88	39.2	7.68
Alianza por México ³	13.28	20.1	-6.82
Total	100.00	100.0	0.00

¹ Por votos efectivos se alude sólo a los que recibieron aquellos partidos con registro.

² La Alianza por el Cambio estuvo integrada por el PAN y el PVEM (35.9% de los senadores corresponden al PAN y 3.9% al PVEM).

³ La Alianza por México la integraron el PRD (11.7% de los senadores), el PT (0.8%) y CD (0.8%).

Vista la actual composición del Senado es factible concluir que el diseño de integración de esa Cámara cumple con el objetivo de reflejar en escaños las preferencias electorales en el país. Sin embargo, como se decía al principio, existe el contrasentido de que no todos los legisladores sean representantes directos de alguna entidad en la Cámara que resume el pacto federal. Y, más aún, la fórmula actual hace que las preferencias electorales de cada entidad no estén fielmente traducidas en escaños. Por ejemplo, hay estados con alta competencia entre tres partidos y sólo dos pueden alcanzar la representación; o bien, la segunda opción tiene siempre y en cualquier circunstancia un lugar, así haya obtenido casi el mismo número de sufragios que la primera fuerza o apenas una tercera parte.

La norma que dicta que sólo dos partidos pueden representar a cada entidad ha provocado, por ejemplo, que en Quintana Roo la Alianza por México aun contando con 28% de los votos quedara al margen de la representación en la Cámara de Senadores por ese estado. Lo mismo le ocurrió a la Alianza por el Cambio en Chiapas donde obtuvo 25.4% de los votos, o al PRI en el Distrito Federal donde reunió 25.6% de las adhesiones.

La propuesta

Aquí cabría preguntarse, ¿hay alguna fórmula que combine de mejor manera el objetivo de representar por igual a las distintas entidades en el Senado sin que se

Alianza por el Cambio o el PRI en distintas combinaciones. La Alianza por el Cambio ganó dos senadores por las siguientes entidades: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. El PRI fue la opción más votada a la Cámara alta en Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Por su parte, la Alianza por México obtuvo los dos senadores de mayoría de los estados de Baja California Sur y Michoacán.

El senador que correspondió a la segunda opción más respaldada se distribuyó de la siguiente manera: para la Alianza por el Cambio Campeche, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; para el PRI Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora; mientras que la Alianza por México conquistó el senador de primera minoría en Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

cancele la expresión de la pluralidad política en el mismo? Desde mi punto de vista sí, de la siguiente manera: conservando el número de senadores en 128 y su renovación cada seis años, pero eliminando la lista nacional y, a cambio, eligiendo cuatro senadores por entidad, surgidos de listas locales presentadas por los partidos y aplicando plena proporcionalidad y resto mayor dentro de cada estado y el Distrito Federal. Además, si un partido no alcanzara 2% de la votación nacional, pero en alguna entidad obtuviera un porcentaje de votos que le hiciera merecedor a un escaño, tendría ese senador y perdería el registro como partido político nacional. Esta fórmula sugerida en lo sucesivo se nombrará como “propuesta A” (propuesta alternativa).

En las líneas que siguen se sintetiza un ejercicio que, retomando la votación efectiva del año 2000, presenta cómo se conformaría el Senado de aplicarse la propuesta enunciada.

En el cuadro 3 se muestra, por un lado —columnas 2, 3 y 4—, la votación para la Cámara de Senadores en 2000 en porcentajes, por entidad y para cada una de las fuerzas que conservaron su registro.

De acuerdo con el criterio de proporcionalidad plena en cada entidad, tres habrían sido las opciones con puestos en el Senado: Alianza por el Cambio, Partido Revolucionario Institucional y Alianza por México, es decir, las mismas fuerzas que lograron obtener escaños en la elección federal del año 2000.³ Con la propuesta A el matiz viene después, en la distribución de los senadores. En las columnas intermedias del cuadro 3, bajo la fórmula, se presenta el resultado del siguiente cálculo: el porcentaje de votación de cada partido multiplicado por cuatro, que es el total de senadores por entidad, dividido entre cien. Esa cifra arroja unidades: por cada unidad contenida en la casilla de algún partido político a éste le corresponde un senador. Leyendo línea a línea, una vez agotadas las unidades si quedaran senadores que repartir, éstos se asignarían al partido con decimales más altos.

En las últimas tres columnas del cuadro 3 se muestra, finalmente, la conformación de la Cámara de Senadores que resultaría de la propuesta A. Como se observa, con el criterio de integración alternativo el mapa de la Cámara alta se modifica sólo en cuatro senadores: el PRI tendría 58 en lugar de los 60 actuales y los partidos de la Alianza por México habrían alcanzado 19 senadores en lugar de 17, mientras que los partidos de la Alianza por el Cambio habrían mantenido los mismos 51 senadores que les correspondieron.

Los márgenes de sobre y subrepresentación, en este nuevo escenario, serían más reducidos de los que resultaron con la actual fórmula, tal como se aprecia en el cuadro 4.

Asimismo, la propuesta tiene la ventaja de no anular la representación de la tercera fuerza en aquellas entidades con marcado tripartidismo. Por ejemplo, con

³ En ningún estado alguno de los partidos que perdieron el registro fue capaz de obtener una votación mayor de la que por separado obtuvieron la Alianza por el Cambio, el PRI o la Alianza por México.

Cuadro 3. Porcentajes de votación para el Senado en 2000
y traducción en escaños según propuesta A

<i>Entidad federativa</i>	<i>Votación</i>			<i>Votación¹</i>			<i>Senadores</i>		
	<i>AXC</i>	<i>PRI</i>	<i>AXM</i>	<i>AXC</i>	<i>PRI</i>	<i>AXM</i>	<i>AXC</i>	<i>PRI</i>	<i>AXM</i>
Aguascalientes	52.4	40.0	7.6	2.10	1.60	0.30	2	2	0
Baja California	51.5	39.2	9.3	2.06	1.57	0.37	2	2	0
Baja California Sur	28.4	32.1	39.6	1.13	1.28	1.58	1	1	2
Campeche	32.6	52.4	15.0	1.30	2.10	0.60	1	2	1
Coahuila	47.1	43.0	9.9	1.88	1.72	0.39	2	2	0
Colima	41.7	41.7	16.6	1.668	1.666	0.665	2	2	0
Chiapas	25.4	46.6	28.0	1.01	1.87	1.12	1	2	1
Chihuahua	50.4	42.3	7.2	2.02	1.69	0.29	2	2	0
Distrito Federal	41.3	25.6	33.1	1.65	1.02	1.32	2	1	1
Durango	39.7	49.4	10.8	1.59	1.98	0.43	2	2	0
Guanajuato	61.0	30.9	8.1	2.44	1.24	0.32	3	1	0
Guerrero	14.7	46.2	39.1	0.59	1.85	1.56	1	2	1
Hidalgo	32.4	47.7	19.9	1.30	1.91	0.80	1	2	1
Jalisco	54.0	38.3	7.7	2.16	1.53	0.31	2	2	0
México	42.7	35.8	21.5	1.71	1.43	0.86	2	1	1
Michoacán	26.2	32.2	41.6	1.05	1.29	1.67	1	1	2
Morelos	43.9	32.7	23.4	1.76	1.31	0.94	2	1	1
Nayarit	29.1	50.7	20.3	1.16	2.03	0.81	1	2	1
Nuevo León	48.9	41.4	9.6	1.96	1.66	0.39	2	2	0
Oaxaca	26.5	46.8	26.7	1.06	1.87	1.07	1	2	1
Puebla	42.9	43.6	13.4	1.72	1.75	0.54	2	2	0
Querétaro	53.4	38.4	8.1	2.14	1.54	0.33	2	2	0
Quintana Roo	34.9	37.1	28.0	1.40	1.48	1.12	1	2	1
San Luis Potosí	46.3	44.1	9.6	1.85	1.76	0.38	2	2	0
Sinaloa	27.5	60.7	11.8	1.10	2.43	0.47	1	2	1
Sonora	45.2	40.0	14.8	1.81	1.60	0.59	2	2	0
Tabasco	19.1	42.7	38.2	0.76	1.71	1.53	1	2	1
Tamaulipas	43.0	44.9	12.1	1.72	1.80	0.48	2	2	0
Tlaxcala	26.4	39.5	34.1	1.06	1.58	1.36	1	2	1
Veracruz	33.2	40.5	26.3	1.33	1.62	1.05	1	2	1
Yucatán	47.8	48.4	3.8	1.91	1.94	0.15	2	2	0
Zacatecas	24.2	45.3	30.5	0.97	1.81	1.22	1	2	1
Total	40.7	39.2	20.1				51	58	19

¹ Porcentaje de votación de cada partido, multiplicado por 4, que es el total de senadores por entidad, dividido entre 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística de las elecciones federales de México 2000*, México, Instituto Federal Electoral.

Cuadro 4. Porcentajes de votos y escaños en el Senado con la propuesta A

	<i>% Escaños</i>	<i>% Votos</i>	<i>% Diferencia</i>
Alianza por Cambio	39.84	40.70	-0.86
PRI	45.31	39.20	6.12
Alianza por México	14.84	20.10	-5.26
Total	99.99	100.00	0

Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística de las elecciones federales de México 2000*, México, Instituto Federal Electoral.

la propuesta A las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, 17 en total, tendrían una representación tripartita en el Senado.

En aquellos casos donde la preferencia electoral se decanta de forma equilibrada en dos opciones, cada una de esas fuerzas tendría dos senadores por entidad, e incluso ahí donde una sola fuerza obtiene en una elección un respaldo abrumador, como fue Guanajuato para la Alianza por el Cambio en 2000 (61% de los sufragios), a dicha opción le podrían corresponder hasta tres senadores. Asimismo, es prudente considerar que la propuesta A también implica un antídoto contra la unanimidad en la representación por entidad: para llevarse los cuatro senadores un partido requeriría un piso mínimo de 75% de la votación y un resto mayor que superara el porcentaje de la votación total de la segunda fuerza, cosa que es imposible en los hechos en cualquier parte del país.

Desde el punto de vista de la vida interna de los partidos, la propuesta A de integración del Senado obviamente puede tener repercusiones. No habría una lista nacional cuyos primeros lugares estarían sujetos a disputa y negociación entre todos los líderes y cuadros dirigentes del partido, sino que en todo caso la definición habría de darse en el nivel local, en los estados. Sería finalmente el trabajo de la representación del partido en cada entidad lo que determinaría cuántos senadores podría ganar el partido en la localidad. En los hechos, es una propuesta que tiende a favorecer la descentralización de la vida política, incluso dentro de los partidos.

No resulta tardío ni inoportuno corregir el mecanismo de integración del Senado, sobre todo si se protegen de mejor manera dos objetivos centrales: que la única vía de llegada a la Cámara alta sea la elección en cada entidad con un mismo peso, y una fórmula que no premie ni castigue artificialmente la representación de mayorías y minorías.

Cabe subrayar que si bien el federalismo estuvo plasmado en la Constitución y en la ley desde 1917 y aun antes, no fue sino hasta hace poco que se puso en marcha efectivamente, cuando el acceso al poder político y a la representación en y de las entidades dependió de las preferencias de sus ciudadanos y no de una decisión tomada desde el centro. Por eso, ante la existencia de un federalismo real y, por supuesto, dadas las desigualdades regionales que cruzan a México, resulta todavía más importante afinar y adecuar los espacios que articulan y dan coherencia al pacto federal ●

Mercado y planeación en la industria eléctrica

Antonio Gershenson*

Los hechos

El proyecto de reformas a la Constitución y a varias leyes en materia eléctrica, enviado por el gobierno federal al Senado de la República, tiene un punto medular, que es el sentido de la propuesta de reforma al artículo 27 de la Constitución.

El cambio es el siguiente: donde ahora dice que “corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público”, el texto propone “corresponde exclusivamente a la Nación la prestación del servicio público de energía eléctrica, en los términos que establezca la ley”. Se agrega más adelante que “los particulares podrán generar energía eléctrica para consumo propio y para el Estado, así como generar electricidad y prestar servicios a los usuarios cuyo consumo rebase los mínimos previstos en la ley y cumplan con los requisitos que ésta establezca; el Estado garantizará el acceso y uso no discriminatorio de la Red Nacional de Transmisión y de las redes de distribución”. De las actividades exclusivas para la nación, se suprimieron “generar, conducir, transformar y abastecer” energía eléctrica, y se establece que los particulares podrán vender electricidad a otros particulares, bajo ciertas condiciones. El texto tiene similitud con una de las iniciativas que el Senado rechazó en mayo de 2002.

Además de que se suprime la *molesta* referencia a que la nación aprovechará los bienes y recursos naturales necesarios, hay otro cambio que es al que nos vamos a referir: la nación debe *asegurar el acceso* no discriminatorio a dicho sistema. En la práctica, este acceso no es del público, sino de las empresas que tengan la propiedad de las plantas de generación de electricidad para abastecer a la red eléctrica de la que se está hablando. En esta parte está implícita la intención de crear un mercado eléctrico que sería el que regule tarifas y montos de inversión. Por lo menos, éste ha sido el sentido de múltiples referencias y pronunciamientos de los promotores de dicho cambio, que originalmente no son del PAN sino de la ahora derrocada tecnocracia priísta.

De hecho, no son excluyentes de manera absoluta la competencia y el mercado, por un lado, y por otro la planeación del desarrollo del sector. Si, por ejem-

* Director de Alumbrado Público y Mantenimiento Urbano del Gobierno del Distrito Federal; editorialista de *La Jornada*.

plo, una entidad pública concursa o licita la instalación de una planta eléctrica que estaba en su programa de largo plazo, eso lleva a que los posibles proveedores o contratistas compitan entre sí, para ganar un contrato que les resultará ventajoso. Este ejemplo ha sido común en la historia de México. En este caso, la competencia está supeditada a la planeación.

En otro ejemplo, si el mercado es el que va a determinar el precio de la electricidad y, de manera indirecta, los programas de inversión de las empresas que con ellos buscarán la mayor rentabilidad posible, aun si existen empresas públicas, éstas deberán competir con las privadas. En este caso, la planeación que cada empresa, pública o privada, pueda llevar a cabo para su desarrollo, estará determinada por las leyes del mercado. Esta situación se da hoy en varias regiones de Estados Unidos, pero no siempre fue así.

En ese país, durante las primeras décadas de la posguerra, de hecho había una planeación. No siempre se tiene presente cuán amplia y profunda fue la quiebra de la economía regulada por el mercado a raíz de la gran crisis de 1929-1933. En las principales ramas de la economía, las dos o tres principales empresas de cada rama, conjuntamente con representantes gubernamentales, planeaban el desarrollo de largo plazo de esa rama. Se llegó a la conclusión, por ejemplo, de que el plazo óptimo para “cambiar la línea” completa en la industria automotriz era de diez años... y cada década cambiaba la línea de las tres grandes, y casi únicas, empresas automotrices. No sólo al mismo tiempo, sino en el mismo sentido. Así, a todas las marcas les salieron las “aletas” al mismo tiempo, y al mismo tiempo desaparecieron. Algo similar sucedió con las franjas cromadas y otros elementos. El mercado como regulador subsistía, pero en realidad sólo operaba en las ramas industriales menos concentradas, más dispersas en muchas empresas más pequeñas, como la fabricación de ropa y muchas otras. El principal peso de la economía estaba planeado y no había, por lo mismo, crisis notorias ni nada por el estilo. Claro, el gran beneficio era para las grandes empresas, pero la economía en su conjunto pudo crecer sostenidamente durante décadas. Éste es un elemento útil para comprender mejor, también, el contexto en el que la economía mexicana pudo crecer sostenidamente a 6 o 7% durante esas mismas décadas.

En el caso de las llamadas *industrias de red*, la ausencia de competencia real fue más completa y duró más tiempo, en varios estados del país vecino del norte sigue vigente hoy. En estas industrias, que incluyen energía eléctrica, gas natural (por la red de gasoductos), teléfonos y otras, el dueño de la red más grande tiene todas las ventajas. Además de las duplicidades al haber varias redes, el dueño de la mayor tiene la preferencia de la mayoría de los consumidores. En el caso de la electricidad, se va a preferir un riesgo menor de apagones derivado de la existencia de más plantas interconectadas, y una tarifa posiblemente más baja por la mejor economía de escala. En el caso del teléfono, se tiene acceso a más teléfonos mientras no haya interconexión entre las redes de cada empresa, y luego no se querrá pagar el efecto, en el costo, de lo que se tuvo que pagar a la dueña de la red por su parte del servicio, etc. De ahí que en muchos casos, incluida la mayor parte de Estados Unidos, se haya adoptado el régimen de monopolio re-

gulado. La regulación pretende limitar abusos y asegurar al monopolio condiciones compatibles con la planeación de largo plazo que éste lleva a cabo, pero también la responsabilidad por el servicio.

En los últimos años se ha querido extender en varios países y, en el caso estadounidense, en varios estados, la competencia y el mercado como elementos reguladores a las industrias de red. Algunas medidas para hacerlo posible han sido: el llamado portador común, en el que el dueño de la red debe permitir su uso a las empresas que lo requieran, mediante una tarifa fijada por el organismo regulador (o sea, que tampoco la competencia es tan libre); la separación entre las empresas que operan redes y las que generan energía, y otras según cada lugar.

Esta tendencia es menos generalizada de lo que a veces se cree. Por ejemplo, en Francia se reconstituyó el monopolio estatal de la electricidad, a partir de las tres empresas en que había sido dividida, con el argumento de que sólo así se podría hacer frente a la competencia externa dentro del mercado eléctrico europeo. Otro ejemplo: en California se había dado la llamada desregulación para abrir más el mercado, pero ello no eliminó la existencia de una empresa eléctrica federal, que opera sobre todo grandes plantas hidroeléctricas y una parte de la red de transmisión, sobre todo a largas distancias, llamada Bonneville Power Administration. Además, varias ciudades o municipios tienen sus empresas de servicio público de energía eléctrica, incluso Los Ángeles, la ciudad más poblada del estado, y Sacramento, la capital. En todo esto hay elementos de planeación de largo plazo, pues su programa de nuevas instalaciones se lleva conforme a un plan y no a los criterios de mercado. No es casual que en esas ciudades los problemas derivados de la crisis hayan sido menores en materia de abasto y precio.

En México, aunque en general los gobiernos federales, desde 1982, se han apartado cada vez más de los elementos reales de planeación, y han preferido acogerse a una regulación mediante un mercado que no siempre es tal, no se ha eliminado la planeación en el sector eléctrico, aunque sí se ha reducido el nivel de la misma. Por lo menos se decide, conforme a estudios de necesidades y de demanda, el momento y lugar de la instalación de nuevas plantas y de otras instalaciones eléctricas.

¿Competencia eléctrica en México?

La experiencia de California, donde se han producido apagones y fuertes aumentos en el precio del gas natural y de la electricidad, en una crisis que duró más de un año, indica que la supuesta competencia, si no hay suficientes competidores y con medios para prestar el servicio o para suministrar el energético, no es sino un medio para encubrir prácticas monopólicas. En particular, ha habido cargos contra la empresa El Paso Natural Gas, con sede en Houston, en el sentido de que deliberadamente detuvo parte de los flujos de gas natural hacia California en el invierno, aprovechando su control sobre una parte importante de los gasoductos, para que la escasez elevara el precio y obtener más ganancias. Luego, el caso de Enron ha sido el que más ha atraído la atención pública, no simplemente porque quebró sino porque esta quiebra permitió que se hiciera pública una

gran cantidad de información: su influencia en las decisiones privatizadoras y los beneficios que esta empresa obtuvo de las mismas; sus donativos para las campañas políticas de numerosos funcionarios; su manipulación de los mercados, y otros temas.

Hay otros juicios contra empresas eléctricas y gaseras por este tipo de prácticas que llevaron el precio del gas en California a cuatro y cinco veces el precio vigente en Texas en el mismo momento. Además, el mercado mismo tiende a generar ciclos con periodos de precios altos y bajos. Incluso en Texas y concretamente en el Canal de Houston, uno de los principales puntos de venta y distribución de gas natural, este precio subió cinco veces en dos años para llegar en enero de 2001 a casi 10 dólares el millón de BTU (figura 1).

En el caso de México, tanto la red eléctrica como la de gasoductos son más pobres que en el caso de California. Incluso las concesiones que se han dado en los últimos años para instalar gasoductos garantizan varios años de exclusividad. En cuanto a la red eléctrica, el país está dividido en “bolsas” entre las cuales la capacidad de transmisión de electricidad es limitada. No tendríamos, por lo mismo, una verdadera competencia, pues la empresa de una región no podría incidir de manera importante en los precios de otra. Se trataría de monopolios mal disfrazados.

En el caso de los gasoductos, la situación es incluso más delicada en el noroeste del país, pues una región importante y de alto ritmo de crecimiento depen-

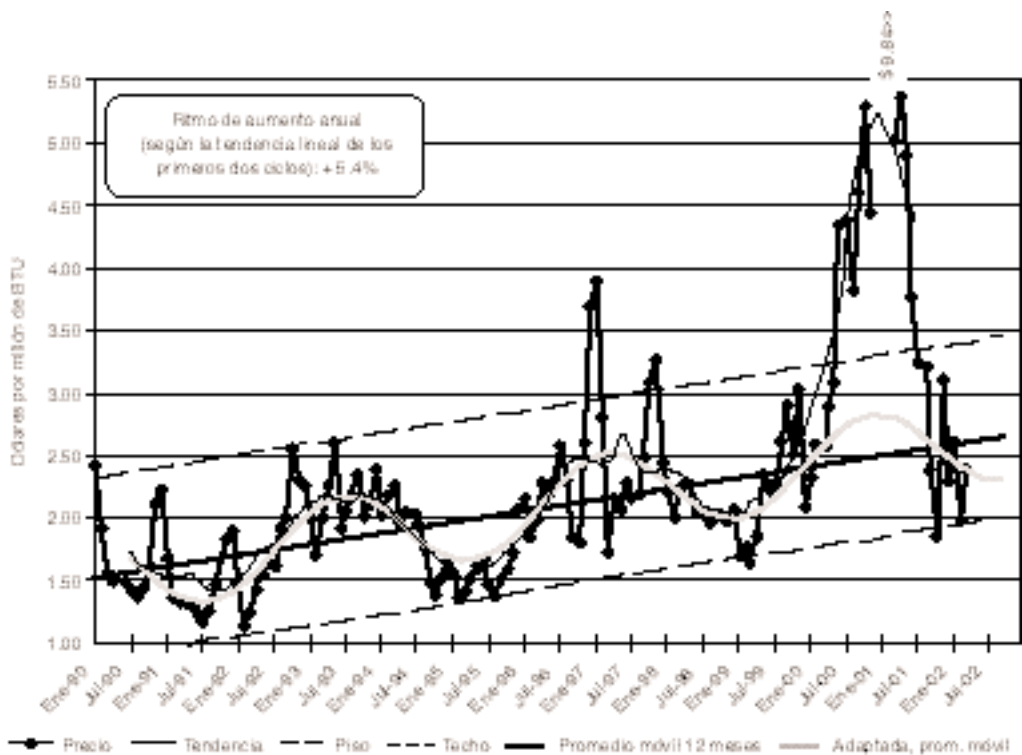


Figura 1. Precio del gas natural, tendencia y fluctuaciones.

de exclusivamente de las importaciones por ducto desde Estados Unidos, con fluctuaciones y escasez (figura 2).

En estas condiciones, en México lo que urge es la planeación de un crecimiento sostenido del sector, que supere estos y otros problemas. El mercado no sólo no los va a resolver como por arte de magia, sino que si se le pretende erigir en rector de la economía y en especial del sector energético, sólo puede dar lugar a monopolios, disfrazados o no.

Los verdaderos problemas y las verdaderas necesidades

Lo que en realidad requiere el desarrollo del sector eléctrico en México es enfrentar escasez de reservas de hidrocarburos, especialmente de gas natural; riesgos de escasez y encarecimiento súbito de la energía como resultado de la misma, lo cual ya sucedió debido a que se fijan los precios en México en términos de los del sur o el sureste de Texas; insuficiente capacidad productiva en el mediano plazo por falta de inversión suficiente; insuficiente capacidad de refinación que se traduce en aumento de las importaciones de refinados, y otros relacionados. Se están firmando contratos en los que la Comisión Federal de Electricidad se compromete por 25 años a comprar electricidad y a suministrar, corriendo los riesgos de tipo de cambio y de aumentos del precio del gas en dólares, el combustible para su generación, cuando las reservas probadas de ese gas del sur y el sureste del país, de donde vienen casi tres cuartas partes de la producción nacional, alcanzan para alrededor de 10 años de la producción actual.

Las reservas de petróleo crudo y gas natural habían sido abultadas. Cuando, a partir del macopréstamo de 1995 y el hecho de que se otorgaron para el mis-

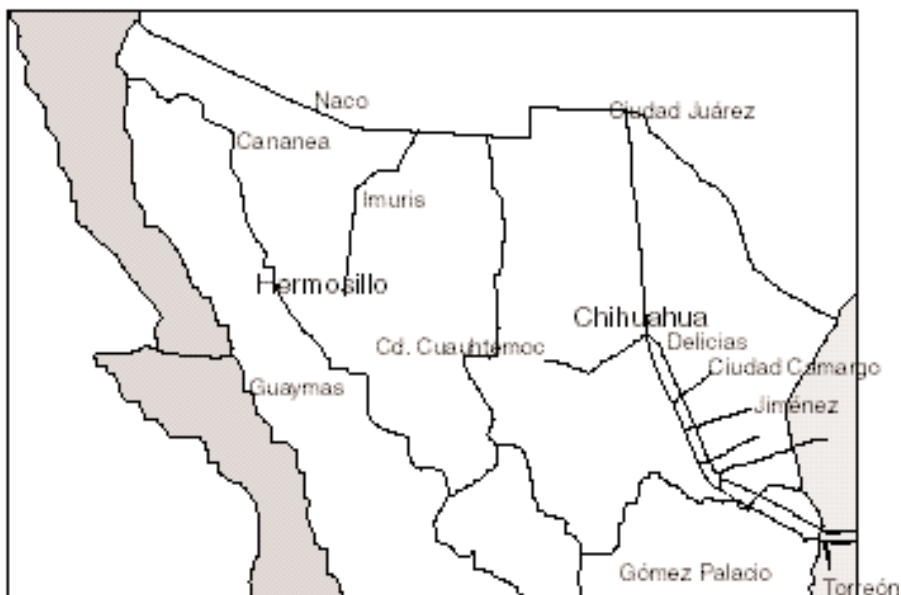


Figura 2.

mo las garantías petroleras se revisó, bajo supervisión de una empresa especializada estadounidense, el verdadero monto de las reservas, se vieron los resultados que se resumen en la figura 3.

Las reservas en la zona norte implican muchos años de la producción actual porque ésta es mínima, del orden de 2% del total. Eso no tiene un significado como alternativa real de producción. Y los 13 años de reservas en las regiones marinas, en las que se concentran las tres cuartas partes de la producción de crudo, se ven aún más reducidas si vemos cuántas son las reservas del gas natural, sin cuya presión no sería posible extraer el crudo.

En el caso del gas natural (figura 4), los años de reservas probadas bajo el mar se han reducido a 8. En la región sur, bajo tierra, queda gas natural para 13 años de la producción actual. Se ha dicho, no muy responsablemente, que el asunto se resuelve importando el gas que se necesite, como si los yacimientos del norte fueran infinitos, para no hablar ya de conceptos de soberanía e independencia nacionales. En América del Norte se concentra la cuarta parte del consumo mundial, sobre todo en Estados Unidos; pero tenemos, en todo el subcontinente, sólo 5% de las reservas de gas natural que se han probado en todo el mundo. En cambio Europa, si bien tiene pocas reservas en su territorio, tiene acceso a 84% de las reservas mundiales: las del Golfo Pérsico, las de Siberia y otros puntos de Asia como el Mar Caspio, las del Norte de África y las propias.

Las reservas probadas de gas natural de Estados Unidos y Canadá equivalen a nueve años de su producción actual; así que resulta aún más lejano de la realidad el considerarlas implícitamente como fuente inagotable.

En cuanto a la baja capacidad de refinación, ésta y las importaciones de gas natural han hecho que nuestras importaciones absorban o anulen un porcentaje creciente de nuestra ya tradicional exportación de crudo (figura 5):

Ya había subido esta pérdida de lo que se recibe al exportar crudo por lo que importamos de otros hidrocarburos, de 5 a más de 30% en 2001. En cuanto

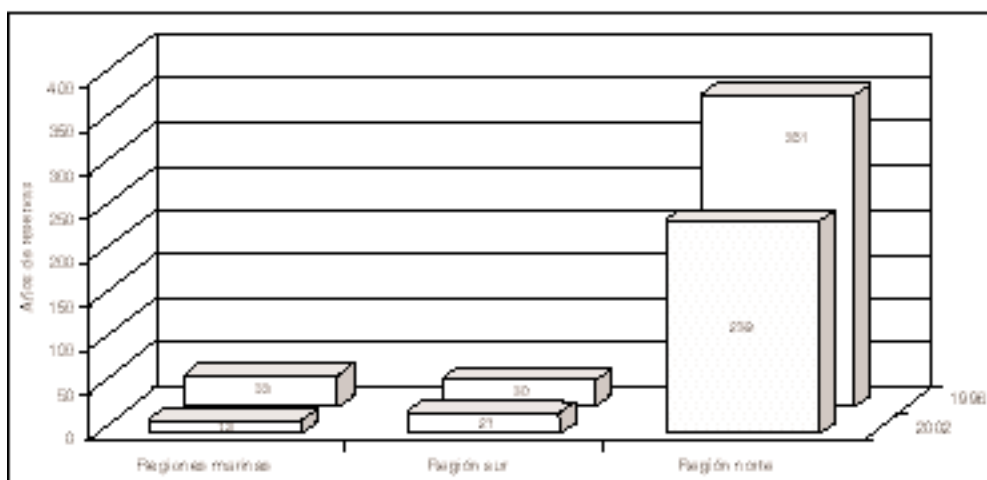


Figura 3. Reservas de crudo, en años de su producción.

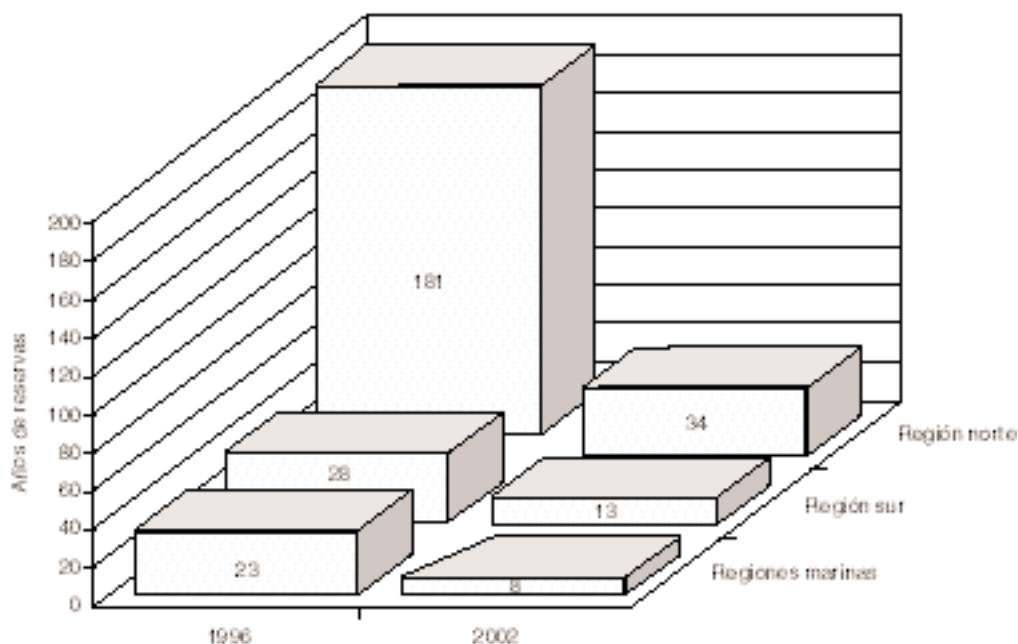


Figura 4. Reservas de gas natural, en años de su producción.

al gas natural, su producción ha estado declinando desde principios de 1999, y la baja era, hasta febrero de 2002, de casi 10 por ciento (figura 6).

La generación de electricidad depende en un porcentaje muy alto de los hidrocarburos. De la electricidad generada, más de 75% proviene de termoeléctricas que consumen estos compuestos y carbón, con una tendencia a que aumente el peso del gas natural. Más de 90% de la nueva capacidad en proceso de instalación o contratación emplea gas natural. La planeación que requiere el sector eléctrico, implica una racionalización para hacer frente a estos problemas. La motivación del mercado, que es la utilidad inmediata, sólo los agravaría.

Las inversiones en el sector eléctrico

Como ha sucedido con los hidrocarburos, los criterios financieros y de corto plazo se han impuesto al largo plazo, sobre todo desde 1982. A la hora de los recortes presupuestales, se sacrificaban los proyectos hidroeléctricos por tener un mayor nivel de inversión, sin importar que su costo de operación fuera muchísimo más bajo que el de las plantas que queman hidrocarburos. Tampoco importó el papel tan importante de las hidroeléctricas para la administración de la demanda en las horas de mayor consumo. Así, las plantas de Aguamilpa y Zimapán fueron canceladas durante años, y cuando por fin se llevaron a cabo ya no tuvieron continuidad en los proyectos que se habían anunciado en sitios como La Parota en Guerrero y otras en Chiapas, Sinaloa y la zona central de Puebla-Veracruz. Pero se siguen concursando y adjudicando proyectos de construcción de plantas de un gas natural que no tenemos para los tiempos contratados, y que ya en un periodo se ha pagado a precios altísimos.

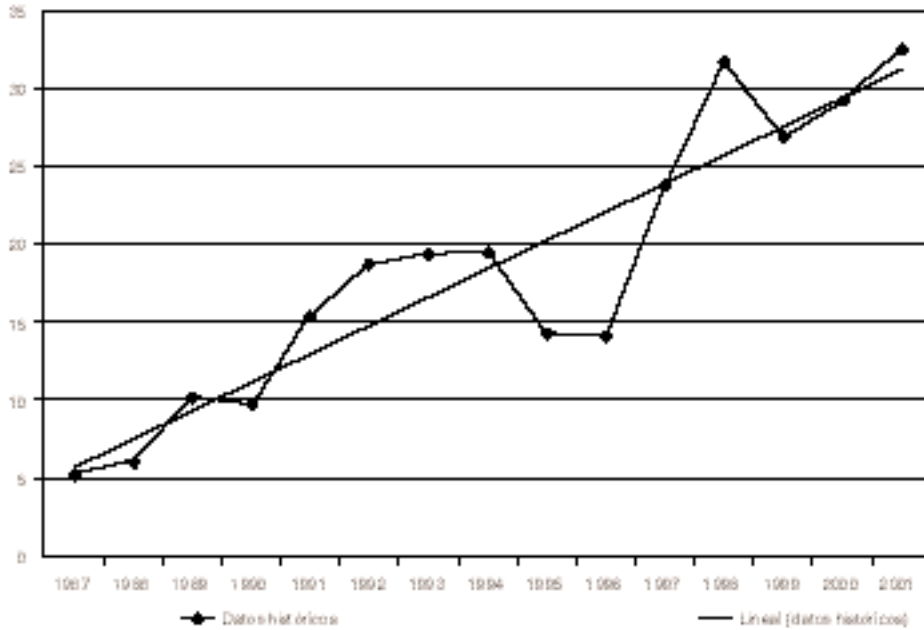


Figura 5. México: porcentaje de las exportaciones petroleras que paga el costo de las importaciones petroleras, y su tendencia lineal.

El nivel de endeudamiento fue ocultado por una decisión de la Secretaría de Hacienda: los llamados Pidiregas, proyectos de inversión financiada con cargo a ejercicios presupuestales posteriores, no se considerarían como deuda. Hay que

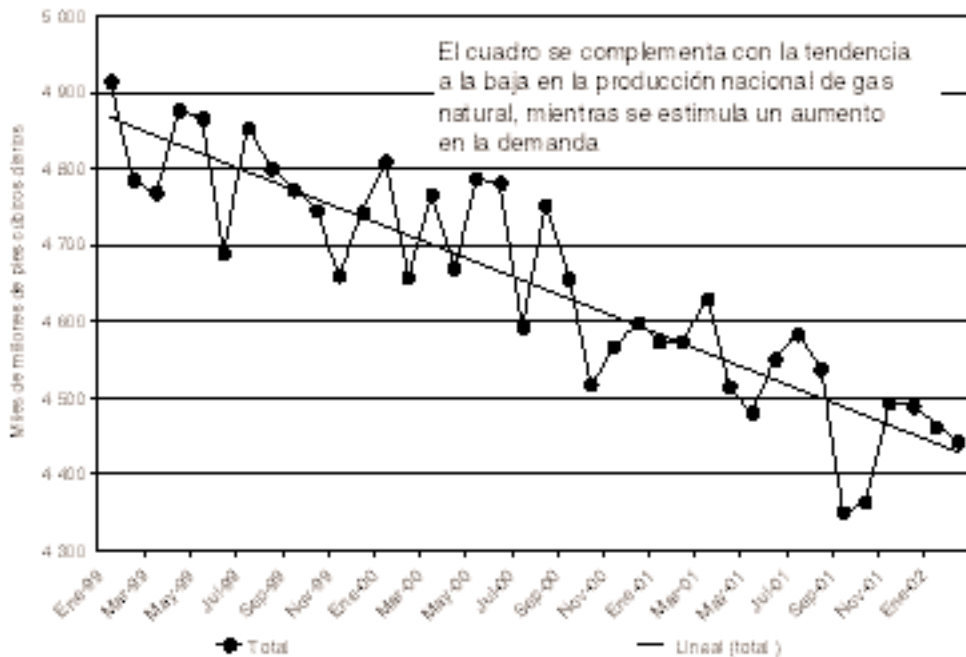


Figura 6. México: producción de gas natural y su tendencia lineal.

pagarlos, se contraen las obligaciones de pago, pero se les deja en una especie de limbo presupuestal. Además, no se les contabiliza como gasto programable de inversión, lo cual oculta el problema en vez de resolverlo. La suma de esta deuda, de cientos de miles de millones de pesos, más la del Fobaproa y más la que sí se reconoce como tal, se ha convertido en una verdadera ancla que obstaculiza el desarrollo del país.

Las soluciones a perseguir

Dentro de las soluciones que el país requiere, están las siguientes:

Diversificación de fuentes de generación de electricidad. Este es el peor momento para “poner todos los huevos en la misma canasta”, peor aun si se trata de fomentar la dependencia del gas natural. Con lo que se ha dicho aquí, es claro que deben aprovecharse otras fuentes de energía para no depender sólo de recursos no renovables cuyas reservas probadas son insuficientes. Vamos a referirnos a algunos ejemplos de que existen en nuestro país recursos renovables, que no se van a acabar con el uso que les demos, y cuyo aprovechamiento en la generación de energía tiene factibilidad técnica y económica.

En el caso de la hidroelectricidad, existe en México, y se ha discutido desde hace varios años, un ejemplo extremadamente favorable. Se trata de agregar a la planta de Chicoasén, en Chiapas, tres turbinas de casi 300 megawatts cada una, para las cuales se hicieron previsiones desde los tiempos de su construcción e instalación. Con un costo muy inferior al de la instalación de una planta de gas, no tiene tampoco el costo del combustible ni contamina ni reduce nuestras existencias de un recurso no renovable de gran valor para la petroquímica, como es el gas natural. Es de tal manera atractivo ese proyecto que, pese a su predilección por el gas y ante la evidencia de los grandes problemas que se están causando con el abuso de su utilización, los funcionarios del sector por fin lo concursaron y adjudicaron. Pero hay algo más.

¿Por qué sólo se dejaron previsiones de ampliación en la época de la construcción de Chicoasén, y luego no se aprovecharon durante muchos años? En lo fundamental, la razón es que el agua que llega a la presa respectiva no alcanza para que funcionen ocho turbinas todo el tiempo, sino sólo las cinco que se instalaron de origen. Entonces, como la idea es guardar el agua para las horas de mayor demanda, puede que la generación durante las otras horas no sea suficiente para cubrir la demanda de la región misma de la planta, que incluye Chiapas, Oaxaca, partes de Guerrero, Puebla y Veracruz, etc. De hecho, falta una parte del proyecto que se había estado planteando: instalar una capacidad de generación con viento, en La Ventosa, similar a la nueva capacidad de Chicoasén. Esto lleva a que una buena parte del agua sólo se saca de la presa a través de las turbinas cuando no hay viento, y cuando sí lo hay se pueden cerrar compuertas y el agua se ahorra.

Esta combinación tiene en su favor el hecho de que los meses de menos lluvia son los de más viento, y viceversa; y que los años de menos lluvia también son los de más viento, y viceversa. La naturaleza compensa sus propias fluctua-

ciones y siempre habrá suficiente electricidad. Y el régimen de viento de La Ventosa permite que una planta genere aproximadamente la misma electricidad, por kilowatt instalado, que una de gas natural y ciclo combinado, por supuesto que sin quemar ese gas ni depender de las fluctuaciones en su precio. Ni el agua de los ríos, ni el viento, van a acabarse más pronto si los aprovechamos que si los seguimos desperdiciando.

En cuanto a nuevas plantas hidroeléctricas, cabe señalar que hoy existe, sin que se haya aprovechado en México, una tecnología que permite hacer las presas, en la mayoría de los casos, sin necesidad de desviar el río, lo cual reduce a casi la mitad los costos y los tiempos de construcción. Algunas cuencas hidrológicas suficientemente conocidas como para tener seguridad para su desarrollo son: el Río Usumacinta, en Chiapas, que sería un desarrollo conjunto con Guatemala por ser río fronterizo; Nayarit, que puede aportar electricidad en horas de más demanda no sólo a Guadalajara como ya lo hace la planta de Aguamilpa, sino al noroeste del país; Puebla-Veracruz, y sitios adicionales en otros estados.

En materia de geotermia, falta por desarrollar el gran potencial que tenemos bajo el Mar de Cortés, donde también hay posibilidades de gas natural. Y contamos con zonas apropiadas para generar energía con el viento que, sin llegar al nivel de La Ventosa, han justificado en otras épocas la instalación de pozos bombeados con esa energía, y que en varios casos son más favorables que las zonas en las que se encuentra la mayor parte de los aerogeneradores del mundo. Además, deben aprovecharse las plantas que tiene Pemex para generar su propia electricidad, y varios subproductos de la refinación con los que se puede generar electricidad. Finalmente, dada la insuficiencia de gas, donde no haya requerimientos ambientales se puede usar combustóleo, pero reduciendo el azufre en las refinarias mexicanas, lo cual es sólo asunto de inversión, y no en grandes montos. Otro elemento a considerar es la instalación de equipo anticontaminante en las chimeneas de las plantas eléctricas de combustóleo.

¿Cómo se puede financiar este desarrollo? Hay un primer paso que se debe dar, y que nada tiene que ver con el cobro del IVA hasta a las tortillas, o no. No hay ninguna justificación para cobrarles la electricidad a las grandes empresas consumidoras a la tercera parte de lo que se cobra, por la misma energía, a pequeñas tiendas o talleres.

El pretexto ha sido que es muy cara la distribución de energía a los pequeños clientes que la reciben en bajo voltaje, así como el gasto administrativo de atender a muchos pequeños clientes y cobrarles. Pero la realidad es diferente. Cuando todo el gasto se registraba en el presupuesto, la cuenta pública y sus revisiones mostraban la composición real del gasto. Luego se empezaron a ocultar gastos con deuda no reconocida como tal, pero los datos anteriores no desaparecieron. Según éstos, las dos terceras partes del gasto se iban en la generación de electricidad, la cual comprendía las nuevas plantas y el costo de operación de las ya establecidas, sobre todo el combustible. Todavía las grandes líneas de transmisión son de uso común al pequeño consumidor y al grande, que recibe electricidad en los más altos voltajes. Por ello, la mayor diferencia que se puede justificar

entre una y otra tarifas oscila entre 30 y 50 por ciento. No se puede aceptar un cobro promedio del triple para el primero que para el segundo.

Sobre la base de eliminar este subsidio no declarado, se pueden lograr dos objetivos de inversión: por un lado, al cobrar más dinero (a quienes consumen dos terceras partes de la energía eléctrica del país aunque sean una pequeña minoría de usuarios), se tiene dinero para inversión pública en nuevas plantas, sin tanto endeudamiento ni tan caro.

Por otro lado, al anunciarse anticipadamente el programa de aumentos de tarifas, que deben ser graduales, se hace rentable y viable el *autoabastecimiento* de energía eléctrica para las grandes empresas, que entonces invertirán sin violar la Constitución y por simple conveniencia propia. El estudio de los patrones de inversión privada permitirá que la inversión pública, conforme a la planeación, la complementa, de modo que el desarrollo del sistema nacional sea congruente con las necesidades de la demanda, pero también de la población en cuanto a creación de fuentes de empleo, cuidado del medio ambiente y de la forma de vida de los pobladores en zonas de nuevas plantas, etc. En este concepto de autoabastecimiento incluimos también lo que en la ley vigente se llama cogeneración. Esta forma de financiamiento no genera ninguna deuda ni compromiso de pago de largo plazo para el sector público. Recordemos que las empresas que reciben la electricidad en altos voltajes consumen dos terceras partes de la electricidad que es vendida en el país. No se requiere cambiar la Constitución y las posibles reformas legales no son sustantivas ni crean un problema político.

Abasto de combustibles. Para garantizar los combustibles para la generación eléctrica y para los otros usos que tienen, es indispensable explorar y desarrollar nuevas zonas petroleras, incluyendo las aguas profundas del Golfo de México, cuyo potencial está demostrado del lado estadounidense de la frontera marítima, y también por la afinidad geológica, más al sur, con las partes explotadas de la Sonda de Campeche, que son las de baja profundidad. El costo del trabajo en aguas profundas es más alto, pero aun así es peor no tener el petróleo y el gas natural en cantidades suficientes. Esto, a su vez, implica que se deje de ahorcar a Pemex con un régimen fiscal depredador.

Conclusión

De lo aquí expuesto, en cuanto a los problemas y a las soluciones que se proponen, queda claro que todas estas salidas implican una buena planeación de corto, mediano y largo plazo, y que el libre juego de las fuerzas del mercado nada tiene que ver con una verdadera solución. En el momento de escribirse este texto, había ya dos iniciativas, una del PRD del 13 de febrero y otra del PRI presentada en marzo, que plantean o implican que debe ser la planeación de largo plazo la que regule tarifas e inversiones en el sector eléctrico. No se trata, entonces, de una meta irrealizable, sino de un objetivo realista, pues la suma de los legisladores de esos dos partidos hace mayoría en la Cámara de Diputados y en la de Senadores ●

Nuevos actores: la fuerza de la ciudadanía en Haití

Rosny Smarth*

Al iniciar esta reflexión me pregunto qué es “la fuerza de la ciudadanía”?, ¿cuál es su finalidad? Podemos pensar en objetivos de desarrollo económico, de desarrollo social o de desarrollo político. En el caso que analizaré, el de mi país, Haití, el desarrollo político, es decir, el advenimiento de la democracia debería ser el objetivo central de los actores sociales ya que de su realización depende la posibilidad de alcanzar metas de desarrollo económico y de desarrollo social.

De partida hay que decir que Haití fue uno de los primeros países de la región en emprender la “transición democrática”. Hoy, es el país donde esa transición parece más bloqueada y donde hay más amenazas de vuelta al orden autocrático y autoritario de antaño.

Ahora bien, sin pretender generalizar a partir de un caso específico, creo que la experiencia haitiana puede arrojar luz sobre el comportamiento de los llamados “nuevos actores”, sobre todo en su relación vivencial con la democracia. Nuestra reflexión política sobre esos actores será en el marco de la “transición democrática”, y no entraremos en un análisis detallado de cada uno de ellos.

La huida de Jean-Claude Duvalier (“Baby Doc”) al extranjero el 7 de febrero de 1986 ocurrió tras dos meses de intensas movilizaciones populares en todo el país. Se ha hablado de un movimiento social espontáneo, gelatinoso y sin dirección. Sin embargo, lo importante para nosotros es destacar que después de la caída del dictador el movimiento social siguió marcando el curso de la política haitiana y dio lugar a una febril y agitada actividad organizativa. Surgieron infinidad de organizaciones de mujeres, de campesinos, de defensa del medio ambiente, asociaciones de estudiantes, de profesionales, comités de barrios, clubes juveniles, culturales, de artistas, de deportistas. Los comités eclesiales de base (*ti legliz*: pequeña iglesia) y las llamadas “organizaciones populares”, surgidas básicamente en los populosos barrios pobres de la capital y de las principales ciudades del país (Cabo Haitiano, Gonaives, Cayes, Jacmel, Jérémie), serían las más significativas y tendrían un rol protagónico en los años posteriores.

* Ingeniero agrónomo, especializado en economía agrícola. Fue primer ministro de Haití de marzo 1996 a junio de 1997 cuando renunció.

Muchas de esas organizaciones han desaparecido después de la euforia surgida al calor de la caída de Duvalier. Algunas han perdurado manifestándose sólo coyunturalmente. De éstas, las organizaciones populares, principalmente de la capital, han sido la base de la movilización de Aristide y se han constituido en la principal fuerza de choque del populismo aristidiano.

Conviene añadir un actor especial que desempeñó un papel importante en la política haitiana durante el golpe de Estado que derrocó al presidente Aristide a fines de 1991: se trata de la diáspora, es decir de los haitianos que viven en el exterior principalmente en Estados Unidos y Canadá. De gran importancia para la economía haitiana por las remesas de dinero que envía a sus familiares en Haití, la diáspora, por vivir en centros de decisiones políticas estratégicas, tuvo un papel de primera importancia en la lucha por el retorno de Aristide en 1994, gracias a su constante y permanente movilización.

La partida de Duvalier no sólo dio lugar al surgimiento de esos “nuevos actores”. En el plano estrictamente político, hicieron sentir su presencia un sinnúmero de partidos políticos formados por líderes o personalidades que regresaron del extranjero o que se habían mantenido más o menos callados en el interior del país. Hay que resaltar que durante los 29 años de los Duvalier en el poder, los espacios políticos estuvieron cerrados para toda oposición, de manera que sólo en la clandestinidad los partidos podían funcionar. Entonces, al igual que en muchos países, únicamente la izquierda organizada se atrevía a existir, con los costos políticos y en vidas que significaba la clandestinidad. La caída de Duvalier fue la ocasión largamente esperada para lanzarse a la escena política y bregar por la toma del poder. Surgieron partidos de todos los colores, en forma muy esquemática podemos decir: de derecha, de centro y de izquierda, pese a que la delimitación ideológica era un tanto confusa. Conviene señalar que, en general, en la historia haitiana los líderes políticos aprovechaban el vacío político creado con la caída de un dictador para iniciar la formación de partidos, pero esos partidos eran efímeros, al desaparecer de nuevo tan pronto un nuevo gobierno asumía el poder y perseguía a sus adversarios. Esta vez, los partidos han perdurado y se han constituido, pese a sus debilidades y a las amenazas a su existencia, en actores cada vez más importantes en el escenario político haitiano, reflejando un claro avance de la democracia, pese al bloqueo político de hoy.

En este artículo nos referimos al conjunto de las organizaciones mencionadas antes como las que conforman el campo de los nuevos actores, mientras los partidos políticos y sus líderes pueden ser considerados como actores tradicionales.

Una de las características básicas de esos nuevos actores y del movimiento social es que, más allá de sus demandas sectoriales, centran sus reclamos en la necesidad de “transformar el Estado”, al considerarlo como la causa primera de todos los males del país. También son en extremo recelosos de los partidos y de los dirigentes políticos a quienes consideran autoritarios y mezquinos defensores de sus intereses personales. Asimismo, rechazan cualquier grado de verticalidad en sus organizaciones y reclaman una horizontalidad plena para la toma de decisiones, mitificando a “las bases” y a la participación popular. Estas organizaciones no

habían aspirado al poder ya que, argumentan, el poder corrompe. Sus planteamientos han tenido fuertes componentes éticos y una tendencia al igualitarismo, también han sido nacionalistas con tintes antiimperialistas y consideran al “pueblo” como un ente indivisible.

Claramente, el conjunto del movimiento respondía a una visión de izquierda, pero no la izquierda clásica, aunque muchos marxistas advirtieron la fuerza de ese movimiento y se sumaron a él. El Partido Unificado de los Comunistas Haitianos (PUCH) se dividió y toda una ala del partido se sumó al movimiento al considerar que allí estaba el pueblo y que había que aglutinar fuerzas en vez de dispersar los esfuerzos. Además, ni el contexto interno ni el externo se prestaban al desarrollo de un partido comunista.

El movimiento estaba hegemonícamente dirigido por la corriente de izquierda dentro de la Iglesia católica, corriente cuyos principios fundamentales provenían de la “opción preferencial por los pobres” de la Teología de la Liberación. Durante la época de la dictadura, la Iglesia católica, pese a ciertas restricciones, pudo realizar un intenso trabajo de base sin ser mayormente perseguida por el poder político. Los comités eclesiales de base, las llamadas *ti legliz* eran verdaderos centros de concientización para la liberación “del pueblo de Dios”. Participaron activamente en las jornadas de movilización contra la dictadura y llevaron a la jerarquía eclesiástica a tomar, coyunturalmente, posiciones claras en contra del poder. Ello no quiere decir que el conjunto del movimiento fuera de inspiración cristiana, sino que los valores básicos de la Teología de la Liberación cruzaban y guiaban al conjunto del movimiento. No fue una casualidad que Jean-Bertrand Aristide, el párroco del barrio de San Juan Bosco, fuera su candidato en las elecciones de diciembre de 1990 y que ganara por aplastante mayoría.

Conviene ahora hacer un rápido seguimiento de la trayectoria del movimiento social, llamado también movimiento democrático, desde la partida de Duvalier en 1986. Ello nos permitirá analizar la consistencia de esos nuevos actores y su coherencia con los ideales democráticos que dicen defender. En efecto, cabe preguntarse qué ha pasado con esos actores, qué papel han desempeñado en el ciclo de crisis que ha azotado al país y, sobre todo, cuáles han sido sus relaciones con la democracia.

En los primeros cinco años de intentos de llevar a cabo una transición suave o de restauración del orden dictatorial por parte de la junta militar que heredó el poder duvalierista, el movimiento democrático creó un dique de contención inexpugnable, cavó trincheras profundas para combatir el duvalierismo e impidió a las fuerzas armadas —respaldadas en parte por la comunidad internacional— materializar su proyecto de “cambiar para que nada cambie”. Creó así una situación de crisis y de ingobernabilidad al provocar una suerte de empate entre las fuerzas del *statu quo* y las que luchaban por un cambio político. Cinco gobiernos se sucedieron durante esos cinco años.

El hecho democrático más relevante de ese periodo fue la elaboración, y la aprobación por plebiscito en marzo de 1987, de una nueva constitución de corte liberal y con fuerte acento en la descentralización y la participación popular. Esa

constitución determinó las instituciones del nuevo orden democrático y fijó un calendario para el establecimiento de los poderes del sistema democrático. Ese calendario no se ha podido cumplir hasta el día de hoy. Durante esos cinco años, los nuevos actores estuvieron principalmente a la defensiva. Su papel fue sobre todo el de impedir la vuelta al pasado. Al mismo tiempo, respaldaron el proyecto democrático contenido en la constitución, aunque tuvieron grandes reparos respecto a la formación de la Asamblea Constituyente.

Fueron cinco años de revueltas y de dos elecciones generales, una ahogada en sangre por los militares (1987) y otra abiertamente fraudulenta (1988). En 1990 se realizaron por fin la primeras elecciones libres en la historia del país. El movimiento social Lavalas (La Avalancha), encabezado por Aristide, arrasó con 67% de votos frente a sólo 14% de su más cercano contendiente. Aristide permaneció siete meses en palacio, hasta el golpe de Estado del 29 de septiembre de 1991. Ese corto periodo de gobierno fue relativamente calmado. Uno de sus mayores logros desde el punto de vista de la gobernabilidad fue el haber facilitado un mayor acercamiento entre las instituciones del Estado y la sociedad civil.

Sin embargo, ahí aparecieron también las flaquezas del movimiento y de su liderazgo. El presidente no aceptó el papel del Parlamento y se rehusó a responder a la convocatoria que hiciera el Parlamento al entonces primer ministro René Préval; es más, usó la vieja táctica populista de movilizar a las masas contra el Parlamento. Ese estilo se repitió cada vez que se presentaron diferentes puntos de vista entre los dos poderes, negando así la validez de las instituciones del orden democrático. Por otra parte, el estilo verbal acusador e incendiario del líder carismático no se prestaba a distender el ambiente, más bien incitaba a la confrontación. Un signo evidente de su falta de interés en la democracia fue que el movimiento Lavalas no presentó candidaturas a los puestos legislativos ni tampoco para los poderes locales. Dejó esto en manos de su aliado de entonces, el Frente Nacional para el Cambio y la Democracia (FNCD), con quien rompió pocos días después de realizadas las elecciones. En el fondo, sólo la cabeza del Ejecutivo importaba. Inconscientemente, el viejo presidencialismo autocrático regresaba.

Para explicar el rompimiento con el FNCD, partido bajo cuyo emblema se presentaron Aristide y el movimiento Lavalas a los escrutinios de 1990, tan pronto las elecciones terminaron se habló de demandas excesivas por parte del FNCD a Aristide, pero en realidad los esfuerzos de negociación parecen haber sido muy limitados. Queda la impresión de que Aristide simplemente aprovechó la ocasión para sacarse de encima un aliado considerado en aquel entonces demasiado tibio, demasiado tradicional. Aquí cabe resaltar que, como estrategia general, Lavalas no buscó alianzas ni compromisos con ninguna otra fuerza. Se bastaba a sí mismo y esa actitud habría de ser una constante en el futuro. Se apoyaba solamente en la fuerza de las masas y en el carisma de su jefe. Era evidente que ello no podía ser suficiente aun en condiciones más favorables. Menos todavía, cuando Aristide no contaba con el aval de Estados Unidos ni del aún poderoso ejército haitiano que nunca había creído ni aceptaba elecciones. Sólo una política muy flexible que tendiera a apaciguar el ambiente y a dar seguridad a actores im-

portantes como la burguesía, las fuerzas armadas y Estados Unidos podría permitir que Aristide cumpliera su mandato. Era evidente que el movimiento social no bastaba.

Este movimiento social no pudo evitar el golpe de Estado del 29 de septiembre de 1991 como Aristide y los dirigentes de Lavalas creían posible, pero sí opuso una resistencia férrea al poder represivo de los militares tanto dentro como fuera del país. Ahí apareció un actor inusitado: la diáspora, que tuvo un papel de primera importancia por sus constantes y multitudinarias movilizaciones en el seno mismo del poder imperial. Las maniobras de los militares para presentar el golpe como “una corrección democrática”, en referencia a las desviaciones antidemocráticas de Aristide, no dieron los resultados esperados. A esa aventura golpista se sumaron varios líderes de partidos políticos de oposición, disminuyendo con ello aún más la credibilidad en el sistema de partidos en el país. Una vez más, el movimiento social y el conjunto de los nuevos actores demostraron una capacidad defensiva extraordinaria.

En un hecho insólito en la historia del subcontinente, el pueblo haitiano masivamente reclamó y aplaudió el 19 de septiembre de 1994 la invasión de los 20 000 soldados de Estados Unidos, acorde con la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con lo que se legitimó la tesis del “derecho de injerencia”. Ello permitió el retorno de Aristide el 15 de octubre de 1994. Políticamente todo parecía caminar sobre rieles en el primer año de su retorno bajo el lema de la “reconciliación nacional”, que sólo fue para consumo internacional. Al año de su regreso, el gobierno de Aristide debía realizar elecciones legislativas y presidenciales. Un hecho significativo vendría a mostrar la inconsistencia democrática del movimiento y de su líder: la intención de Aristide de “recuperar” los tres años de su mandato que perdió debido al golpe de Estado durante los cuales había vivido en el exterior como presidente reconocido por todos los países del mundo. Es por ello que Aristide no quiso nunca apoyar públicamente la candidatura de Préval a pesar de haber bregado por su designación como candidato presidencial. En el fondo, Aristide jugaba dos cartas: su “recuperación” o un presidente que le fuera incondicional.

Si bien una parte del movimiento estaba por la “recuperación”, otra parte importante estaba contra esa aventura antidemocrática. Dentro del movimiento, no sólo la Organización Popular Lavalas (OPL) —reconvertida en Organización del Pueblo en Lucha después del rompimiento con Aristide en 1996— se oponía a esa pretensión, sino también una franja importante de militantes y simpatizantes consideraban osada y oportunista tal maniobra. Frente a ese fracaso, Aristide, en el último momento, decidió jugar la segunda carta: es decir tener un presidente de pantalla y dirigir él mismo tras bastidores.

Las elecciones presidenciales de noviembre de 1995 que llevaron a René Préval a la Presidencia de la República ocurrieron sin tropiezos, pese a una muy baja participación. Nadie en ese momento se dio cuenta de que se estaba escenificando la mayor comedia política de nuestra historia, una mistificación a ultranza de la democracia y de sus mecanismos de funcionamiento, así como una burla

grosera del voto popular y un desprecio por la institución presidencial. Lo que se ha llamado política de *doublure* consistió en que el presidente electo, René Préval, era solamente un subordinado de Aristide. En el fondo, éste era el jefe encima de todo: las instituciones en beneficio de un individuo y no al servicio del bien común, la democracia atada a los pies de un caudillo, las leyes y las normas invalidadas porque el jefe es el principio y el fin de todo.

Como se sabe, durante cinco años el presidente Préval manejó el Estado en función de un solo objetivo: traspasar oficialmente el poder a su mentor. Bloqueó todo lo que no iba en ese sentido, sin importar el interés nacional. Para él, el criterio básico de éxito y de eficacia de la acción gubernamental era lo que favoreciera a Aristide. En esas circunstancias, se comprenderá la indiferencia de Préval frente a las persistentes crisis que conoció el país durante casi todo su mandato. En los hechos, la obsesión y la obsecuencia de Préval hacia Aristide lo llevó incluso a dificultar el ascenso de éste al poder, en vez de favorecerlo. En efecto, los cuatro años de parálisis de su gobierno en el marco de una crisis institucional sin precedentes redundó en el deterioro de la imagen de Lavalas y de su jefe máximo, quien, como era bien sabido, dirigía detrás del trono. Una gestión distinta del poder que hubiera llevado al país a la senda del desarrollo y de la democracia hubiera beneficiado, sin lugar a dudas, en primer lugar a Aristide y a su partido Fanmi Lavalas (FL). En cambio, con la política nefasta de Préval, el descenso en la popularidad del líder fue tal que no les quedó a Préval y Aristide otro camino que el fraude electoral desenfrenado para seguir manteniéndose en el poder. Las prácticas antidemocráticas abrieron el camino hacia la perversión total del sistema.

Así, las elecciones fraudulentas de abril de 1997 para elegir nueve senadores fueron ya un preludio de las intenciones totalitarias, y la disolución del Parlamento en enero de 1999 por René Préval fue un paso más hacia el poder total. Para adormecer a la comunidad internacional y buscar su consentimiento frente a un acto de tal gravedad, Préval prometió elecciones libres para elegir un nuevo Parlamento y renovar todos los poderes locales. La fecha de dicha elección fue cambiada en tres oportunidades, dándose tiempo a Aristide y Préval para controlar todo el aparato electoral.

En los hechos, las elecciones legislativas y locales del 21 mayo de 2000 y las presidenciales del 26 de noviembre fueron un fraude anunciado. Días antes, e incluso semanas antes, el ambiente electoral estuvo plagado de actos de violencia y de intimidaciones hacia la oposición. Ésta, no obstante sus constantes y fuertes reclamos, se dejó presionar para participar en ellas y pagó cara su credulidad. Las fuerzas internacionales queriendo a toda costa salir del pantano haitiano, y sin haber tomado las medidas para asegurar una buena supervisión de las elecciones, se precipitaron declarando que salvo algunas irregularidades las elecciones habían sido todo un éxito. En noviembre se realizaron las elecciones presidenciales con el mismo Consejo Electoral, pero esta vez sin la participación de la oposición. Ahora ya se admite que las dos elecciones fueron una verdadera mascarada. Hoy, Orlando Marville, el embajador caribeño que dirigió la misión de observación de la OEA, denuncia en voz alta esa burla electoral y se pregunta por qué el Merca-

do Común del Caribe que es una comunidad de países democráticos acepta en su seno la presencia de Haití bajo Aristide, cuando anteriormente, bajo la presidencia de los Duvalier se había opuesto al ingreso del país al organismo.

Aristide y Lavalas acapararon todo el poder, desde la presidencia hasta el último concejal. Evidentemente, el Parlamento, que era un dique de contención para las aspiraciones hegemónicas del Ejecutivo durante la presidencia de Préval, quedó bajo el control total de Aristide.

Lo anterior nos lleva a concluir que la fragilidad e inconsistencia democrática de los nuevos actores, quienes se han mostrado fuertes en la resistencia pero débiles en la construcción de nuevos senderos democráticos, tiende a reproducir los mismos esquemas tradicionales: clientelismo, utilización para fines personales de las instituciones, manipulación de las capas subalternas, concentración del poder, corrupción descarada, etc. Todos los ideales originales fueron hechos a un lado una vez en el poder. En el caso haitiano, con los nuevos actores se ha repetido una vez más la paradoja de la antipolítica, es decir: al rechazar la política, ésta vuelve a galopar. El movimiento social de 1986 negó importancia a la política y quiso menospreciar la fuerza de atracción del poder, y ha terminado hundido bajo un poder con fuertes tentaciones absolutistas y totalitarias.

El grueso del movimiento social y de los nuevos actores que surgieron en la escena política después de la caída de los Duvalier tuvieron una concepción muy limitada de la democracia. El sistema democrático era visto como una trampa, una pantalla que escondía otros propósitos. Predominaba una visión más cercana a la explicación marxista de la democracia aunque no tendía a la revolución. Hay que decir que tras décadas de dictaduras apoyadas ostensiblemente e incluso impuestas por los países occidentales de tradición democrática en el marco de la guerra fría, la desconfianza hacia el régimen democrático era sumamente fuerte.

El 7 de febrero de 1986 la palabra democracia estaba en boca de todos. Pero no se sabía bien qué era. El respeto a los derechos humanos y a las libertades cívicas eran el principal reclamo, pero los elementos necesarios para el funcionamiento de un sistema democrático, en particular los aspectos institucionales del mismo, eran simplemente ignorados o negados.

La crónica anterior refiere los sucesos tomando en cuenta sólo a “los malos de la película”. Sin embargo, afortunadamente los hechos fueron más complejos y los nuevos actores no siguieron todos esa misma trayectoria. En efecto, muchos se percataron de que el movimiento iba a la deriva y emprendieron otro camino, buscando la creación de un verdadero partido político con dirección colectiva, opuesta a la corriente de aquellos que siguieron al jefe carismático —Aristide—, quien quería un partido al estilo de la rueda de la bicicleta donde todos los rayos convergen hacia un centro único, es decir hacia él.

El sector que se desprendió del movimiento Lavalas se fue transformando en la espina dorsal de la oposición. Hay que mencionar que se aglutinan quienes dirigieron la resistencia al golpista Cedras en el interior del país, durante los tres años posteriores al golpe de Estado. Al principio se llamó Organización Política Lavalas y actualmente es la Organización del Pueblo en Lucha (OPL). El cam-

bio de nombre indica la ruptura definitiva con Lavalas, nombre dado al movimiento social por Aristide poco antes de las elecciones que lo llevaran al poder en 1991. En la actualidad, la OPL es miembro de un agrupamiento de partidos de diversas tendencias ideológicas, llamado Convergencia Democrática, el cual constituye el mayor frente de oposición al poder arbitrario de Aristide. Conviene señalar que dentro de ese grupo de partidos se encuentra el FNCD, bajo cuya cobertura legal se presentó Aristide a las elecciones en 1990 y que poco después pasó a la oposición.

Sin hacer un recuento histórico de la división del movimiento sólo destacaremos que, desde el principio, Aristide no favorecía la idea de dar un cuerpo de dirección al movimiento social porque pensaba que eso podía quitar flexibilidad y creatividad a los grupos de base. Menos aún le gustaba la idea de transformar el movimiento en un partido político, porque concebía los partidos como estructuras anquilosadas que eran mal vistos por sus seguidores. Sin embargo, la nueva constitución había hecho de los partidos los actores privilegiados del sistema democrático a construir, debiendo entonces Aristide formar un partido al cual dio el nombre un tanto comunitarista y arcaico de Fanmi Lavalas (Familia La Avalancha). Por más reservas válidas que se puedan tener sobre los partidos políticos en general, especialmente en Haití, nada justifica que Aristide aplicase su concepción de la rueda de la bicicleta y formase un partido donde él es jefe de por vida. En efecto, los estatutos del partido estipulan que el representante nacional (equivalente al secretario general) puede ser removido solamente por renuncia o por causa de muerte.

Así, el rechazo a las estructuras y a toda organicidad y el llamado a un horizontalismo de base extremo terminó por crear una suerte de ente dominadora de todo, algo más parecido a Dios que al hombre.

Hoy, los actores que se han desprendido de ese movimiento han evolucionado positivamente en el sentido de la democracia. Por un lado, parecen haber digerido mejor el aspecto formal e institucional de la democracia, terreno en el cual tuvieron que enfrentar el poder arbitrario de Préval y de Aristide durante los últimos cuatro años, y manifiestan más disposición hacia la negociación y la búsqueda de consenso. Por ello, pudieron plasmar el reagrupamiento Convergencia Democrática y pugnar al mismo tiempo por alcanzar un acuerdo político con Lavalas y con Aristide. Asimismo, aun con reservas, entienden mejor la necesidad de las reformas económicas y de modernización del Estado.

En el marco de la continua crisis política, nuevos actores han aparecido recientemente en la escena política. Ellos no participaron en forma destacada en las luchas políticas durante la larga transición posduvalierista. Más bien habían guardado cierta distancia con los hechos políticos que marcaron los 14 años de inestabilidad política posduvalierista. Esos nuevos actores son: la jerarquía de la Iglesia católica, las iglesias no católicas (protestantes, episcopales... etc.), el sector empresarial, la Iniciativa de la Sociedad Civil (ISC) y por último los intelectuales.

La jerarquía de la Iglesia católica fue muy activa al inicio de la lucha por derrocar a Duvalier, pero se retiró de la escena política después de la caída del dic-

tador debido a su conservadurismo y sus temores ante la ebullición popular que siguió manifestándose. De vez en cuando, en ocasión de grandes fiestas religiosas, se contentaba con emitir mensajes de aliento a los fieles y llamados a la paz y a la reconciliación. Con la prolongación de la crisis empezó de nuevo a querer hacer escuchar su voz, manifestando el deseo de servir de mediador entre los protagonistas que se enfrentaban en la escena política. Abiertamente antiaristidiana en 1990, ya que veía al ex cura como a una oveja negra, hoy se muestra mucho más reservada hacia Aristide, tal vez por representar éste el otro poder (el terrenal), aunque en forma ilegítima. Es probable que no quiera tomar partido por uno de los protagonistas en litigio. Es integrante del comité de mediación llamado Iniciativa de la Sociedad Civil.

A diferencia de la Iglesia católica, las otras iglesias nunca desempeñaron un gran papel en la política haitiana. En los últimos años han tenido un crecimiento de gran magnitud que preocupa a la Iglesia católica. En 1986 parecían más bien conservadoras y no tuvieron participación dentro del movimiento social, lo que no quiere decir que sus feligreses no hayan participado individualmente en el movimiento. En general, parecían cautelosas respecto al radicalismo del movimiento social. Desde hace algún tiempo, aun antes que la jerarquía católica, han estado manifestando su presencia con declaraciones de tono moderado y llamando a los actores políticos a buscar un entendimiento para sacar al país del pantano en el cual se encuentra. Hoy, al igual que la Iglesia católica, forman parte de Iniciativa de la Sociedad Civil, organismo que surgió a la escena política con vocación de mediación entre los contendientes. Han participado, junto con la OEA, en las últimas tentativas de negociación entre los protagonistas principales de la crisis política en el país.

Pero de todos esos nuevos actores, la aparición del sector empresarial en la escena política es sin duda uno de los hechos más inusitados. Tradicionalmente los empresarios, bajo el pretexto de no participar en política, han apoyado a los gobiernos más dictatoriales y han preferido actuar tras bambalinas. No participaron en las movilizaciones multitudinarias en contra de Duvalier y más bien apoyaron el golpe de Estado de Cedras en 1991. No han tenido interés en promover la democracia y eso ha tenido un gran peso en el atraso político del país. Desde hace algunos años, y como consecuencia de una crisis que también los ha golpeado duramente, parecen haber entendido que su supuesto antipoliticismo no podía durar más y que constituían un actor de gran importancia en el devenir del país. La Cámara de Comercio convocó hace dos años a una manifestación pública en contra de la inseguridad y la violencia. Esa manifestación, pese a haber sido disuelta a pedradas por los partidarios de Aristide, constituye un hito en el despertar político del sector empresarial. La última toma de posición de 18 gremios patronales respecto a la situación de bloqueo del país y su propuesta para una salida a la crisis confirma el nuevo papel que el llamado sector privado quiere tener en la política haitiana. Esa propuesta fue categóricamente rechazada por Aristide. Hoy, los empresarios también se han integrado activamente a la Iniciativa de la Sociedad Civil.

La Iniciativa de la Sociedad Civil, conformada por los actores mencionados, se formó al calor de la crisis política y tiene como objetivo facilitar la negociación entre los dos protagonistas principales: por un lado, Aristide y su partido Fanmi Lavalas, y por el otro, el reagrupamiento opositor Convergencia Democrática. Frente a los múltiples reclamos para que la crisis sea resuelta entre actores nacionales, y sin menospreciar el papel de la OEA y de la comunidad internacional, la ISC ha venido ganando importancia. Junto a la OEA, desempeñó el papel de facilitador y de mediador en las negociaciones que fracasaron el 5 de febrero de 2001, dos días antes de la toma de posesión de Aristide y del nombramiento por parte de la Convergencia de un presidente provisional en la persona del profesor Gérard Gourgues.

Dentro de la ISC, el empresariado y las iglesias constituyen sin duda fuerzas con las cuales hay que contar para cualquier proyecto de estabilidad y de gobernabilidad a largo plazo. Los actores que participan en la ISC han estado poco ligados al movimiento social que se inició en el país poco antes de la caída de Duvalier. En principio son actores menos polarizados, pero que tampoco tuvieron una trayectoria democrática. ¿Podrán entonces ser más receptivos a los nuevos signos de la democracia?, ¿podrán abandonar su carácter conservador y hasta elitista para pugnar por un proyecto de modernización y de verdadera democracia junto con otras fuerzas políticas en el país? Los tiempos actuales favorecen un papel más destacado de esos sectores (principalmente el empresarial) en la modernización económica y política del país. Todo indica que el movimiento social de 1986 ha fracasado rotundamente en la necesidad de modernizar el país. Sin embargo, queda claro también que a partir de 1986 ningún proyecto de democratización y de modernización puede ignorar el conjunto de los actores populares que participaron en el movimiento social. Una nueva configuración de fuerzas que tome en cuenta esas nuevas realidades parece ser, entonces, bastante urgente.

Los intelectuales han tenido, indudablemente, menos fuerza que los otros actores pero en los últimos tiempos y de manera esporádica, ciertos grupos han hecho oír su voz y han tomado posiciones respecto a la crítica situación que vive el país. Hay que decir que históricamente ese sector no ha sido nunca bien visto por el poder, y que éste, en una actitud paranoica, siempre lo ha considerado como un actor peligroso y al cual había que combatir de entrada. Por ejemplo, el ex presidente Préval ha manifestado siempre su desdén por él. Hoy, la gran mayoría de los intelectuales haitianos se encuentra en la oposición a Lavalas, contrariamente a 1990 cuando fue partidaria de Aristide en las elecciones que lo llevaron al poder. Como prueba de ese vuelco de los intelectuales la revista *Chemins Critiques*, donde escriben famosos intelectuales haitianos y caribeños, ha titulado uno de sus números más recientes (el de enero de 2001) "La tentation de la tyrannie" (La tentación de la tiranía) en clara referencia a la amenaza totalitaria de Aristide y Lavalas. Desde hace algunos años ha surgido una organización de intelectuales que tiene por finalidad promover la reflexión y el debate sobre los problemas del país. Ese grupo llamado IDE (Iniciativa Democrática) forma parte también de la Iniciativa de la Sociedad Civil.

Conclusión

Desde 1986, cuando empezó esa larga e inacabable transición haitiana a la democracia, múltiples actores han ocupado la escena. Varios de los nuevos actores que hicieron su aparición tras la caída de la dictadura, desaparecieron. Otros siguen en pie, pero con menos energía y menos talento. Hoy día, en la escena hay una mezcla de actores en la cual no se hubiera podido pensar hace pocos años. Pero, ¿serán éstos quienes terminarán la obra? ¿Cuándo será el epílogo de esa famosa obra llamada “transición democrática”? Por el momento, todo indica que el espectáculo sigue y que probablemente vendrán otros actores, tal vez nuevos y viejos para intentar concluirla.

Alguno de los actores parece querer eternizarse en el escenario y no desear que la obra concluya. Incluso, parece querer montar otra obra, mucho más trágica. Parece no entender que una obra como ésta es una creación colectiva por más importante que pueda ser cada actor.

Un hecho es cierto: la transición ha desenmascarado a muchos, y ha hecho añicos muchas “verdades”. Ya no hay más profecías, ni más certidumbres que valgan. Hoy, el ambiente no es el de la euforia de 1986 ni el de la alegría desbordante de las elecciones de 1990. El cielo es más gris y el sol caribeño brilla menos. Los actores ya no son impolutos y la distinción entre viejos y nuevos está mucho menos acentuada. Tal vez ese ambiente desolador y algo desgarrador sea más propicio para construir la democracia porque, como se sabe, ella no crece en medio de certidumbres, sino en terreno que hay que regar pacientemente, día a día.

Mientras tanto, la crisis sigue su curso en Haití. La resolución de la asamblea de la OEA del 5 de junio de 2001, en San José de Costa Rica, no surtió el efecto buscado. Las negociaciones se han retomado y han vuelto a fracasar ante el empecinamiento de Aristide de consagrar los fraudes electorales del año 2000. Es indudable que los actores internacionales han desempeñado y lo siguen haciendo un papel importante. Sin embargo, no han podido tomar el hilo que desenreda la madeja. En una postura pragmática parecen zigzaguear según el tono de las circunstancias. Por ello, pese a ser imprescindibles para la democracia, la percepción en Haití es que a ellos tampoco les importa mayormente la democracia. En un país sin tradición democrática, esa percepción es claramente contraproducente y no ayuda a la construcción de actores sociales con vocación democrática, pues ésta es vista una vez más como un simple instrumento, una herramienta útil para fines calculados. Es más, ese comportamiento zigzagueante conforta y fortalece las posiciones antidemocráticas en el plano nacional. Los actuales gobernantes haitianos parecen estimar que la comunidad internacional terminará por aflojar a golpe de *cabildeos* y de ofertas de todos colores y de todo calibre. Piensan que al final, en el mercado libre, todo tiene su precio y el asunto es poder pagarlo ●

Saldos de una transición confusa

Luis Salazar Carrión*

Desde siempre, la política mexicana ha sido un enigma difícil de resolver para los analistas tanto externos como internos. Si alguien creyó que esta opacidad era sólo el resultado del prolongado predominio del sistema de partido casi único, su error puede ponerse en evidencia con tan sólo señalar las confusiones que siguen reinando en nuestros debates públicos. Pensemos por ejemplo en las dificultades que tendría un observador curioso y desinteresado, recién llegado, al que se le informara que el 2 de julio de 2000 había triunfado una “Alianza por el cambio” que coaligaba un partido de derecha con un partido ecologista. Y al que se le dijera además que la bandera “del cambio” había sido también la de otra alianza opositora (la Alianza por México) y que incluso el candidato del partido gobernante había terminado por inclinarse por “el cambio”. Seguramente este observador sacaría la conclusión de que en nuestro país, en efecto, se había vivido un largo periodo de estancamiento, y que la población, harta de esta situación, había votado, mayoritariamente, por “el cambio”.

Grande sería la sorpresa de este observador cuando se enterara de que lejos de haber vivido una época de inmovilidad, en los últimos 25 años México había sufrido grandes transformaciones en todos los órdenes de la vida social, cambios radicales en la economía, en la sociedad, en las instituciones públicas, en los medios, etc., y que justamente la votación del 2 de julio no había sido el comienzo sino la culminación (o mejor, una culminación) de todos esos cambios. ¿Por qué, se preguntaría, una sociedad que ha padecido tantas y tan profundas transformaciones se encuentra obsesionada por “el cambio”, a tal extremo de que todas las retóricas electorales giran en torno a esta palabra? Sólo entonces, tal vez, nuestro observador caería en la cuenta de que “el cambio” era una consigna vaga y multifacética que, por muy diversas y contrapuestas razones e intereses, pudo condensar efectivamente los malestares, las fobias y las filias de la mayoría de los votantes. Después de todo, esas grandes mutaciones que había sufrido México habían tenido como consecuencia una interminable serie de crisis, descomposiciones, deterioros y empeoramientos para buena parte de la sociedad, que por eso quería “el cambio” aunque no supiera bien a bien cuáles eran las metas y las consecuencias de ese cambio.

Acaso este hipotético observador comprendería mejor esta paradójica situa-

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

ción si además se le informara que los últimos tres gobiernos habían invertido prácticamente la célebre frase de Lampedusa (cambiar todo para que todo siga igual), al pretender mantener todo igual para cambiar casi todo. O en su propio y cada vez más desgastado lenguaje: mantener los pretendidos principios y tradiciones de “la Revolución mexicana”, del Estado “revolucionario”, al tiempo en que la mayor parte de las instituciones y arreglos que supuestamente realizaban esos principios y esas tradiciones eran demolidas de manera implacable, hasta que sólo quedó, como vestigio simbólico vergonzoso y vergonzante de aquel pasado “revolucionario”, la relación de sumisión entre el otrora partido casi único y el titular del Poder Ejecutivo federal. De modo que la bandera “del cambio” no pudo sino focalizarse ahí; “el cambio” sólo podía consistir en sacar al PRI de Los Pinos, en votar por el candidato que, independientemente de su ideología, de sus compromisos o de su partido, ofreciera mejores posibilidades de derrotar al viejo dinosaurio.

Pero nuestro hipotético observador, a más de año y medio de ese 2 de julio, se toparía con una nueva paradoja: la de que el supuesto gobierno “del cambio” no sólo no había cumplido sus ofertas de campaña (lo que por lo demás nadie seriamente podía creer) sino que tampoco había logrado sacar adelante ninguna de sus propuestas centrales, convirtiéndose así en el gobierno del “no cambio”. Paradoja de paradojas: el PRI ya no detenta el poder, ya está fuera del gobierno (de Los Pinos), y gobierna un presidente de un partido “de oposición”, el PAN, pero lo que tenemos no son grandes transformaciones legales o institucionales, sino una curiosa parálisis parcial de la política mexicana, un gobierno que no ha sabido ni podido cambiar nada realmente relevante.

Para sacar a nuestro observador de sus confusiones parece conveniente invitarlo a dejar de lado las retóricas electorales en torno al “cambio”, y a considerar mejor los cambios concretos que ha sufrido el sistema político mexicano, así como las razones que explican esta aparente cuádrupleja política que vivimos en la actualidad.

El peculiar sistema político que se consolidó en México después de la desaparición de los caudillos revolucionarios fue una mezcla original de democracia aparente y autoritarismo hegemónico. Bajo las reglas formales de un régimen constitucionalmente definido como democrático, representativo y federal, se cobijó el funcionamiento de las reglas no escritas, pero implacables, de un sistema hiperpresidencialista de partido casi único, que hacía de las elecciones un mero expediente para legitimar decisiones verticales, de la división de poderes una pura simulación y del federalismo una verdadera farsa. La clave de bóveda de este sistema fue, sin lugar a dudas, el partido fundado por Calles y reformado por Cárdenas y Alemán, que mucho más que sus similares totalitarios merecería el título de “partido de Estado”. Bajo sus diferentes siglas y estatutos, desde el PNR y el PRM hasta el PRI, este instituto político fue más pero también menos que un partido. Más, porque en los hechos fue una gigantesca maquinaria creada para disciplinar, contener y regular la vida política del país, para entonces ejercer el poder, ponien-

do fin a la inestabilidad generada por las secuelas de los procesos revolucionarios. En este sentido fue también una inmensa coalición incluyente de intereses y visiones diversos e incluso contrapuestos, en la que fue posible integrar a las principales fuerzas sociales y políticas del país bajo la autoridad indiscutida de la Presidencia de la República. Pretendido heredero de las banderas de la Revolución mexicana, el PRI hizo posible igualmente la institucionalización de un clientelismo oficial según el cual todas las demandas e intereses podían ser reconocidos como legítimos en tanto y por cuanto se subordinaran al arbitrio último del poder presidencial.

De esta manera, el binomio PRI-gobierno se convirtió en la pieza maestra de la gobernabilidad, permitiendo la convivencia de lo que podemos denominar sus dos almas: una ligada a las demandas e intereses populares, o alma “social”, y otra vinculada a intereses e ideales de modernización capitalista, o alma “modernizadora”. Por último, el PRI fue también el brazo electoral del gobierno, es decir, una organización capaz de monopolizar casi totalmente los cargos públicos de elección popular, convirtiéndose en la única vía eficaz para la lucha por el poder y transformando, como ya se señaló, los comicios en un ritual para convalidar las designaciones realizadas por el gobierno en turno. Sólo la cláusula de la no reelección absoluta, de algún modo establecida por Cárdenas, impidió así que ese sistema derivara en una dictadura personal, al establecer un límite sexenal insuperable al poder del presidente en turno. Pero ese mismo límite hizo posible que el sistema de partido casi único no sólo pudiera guardar las formas de una democracia aparente, sino también su flexibilidad y por ende su “reformabilidad”. De esta manera, tuvimos un sistema ciertamente autoritario, en ocasiones incluso selectivamente represivo y brutal, pero al mismo tiempo incluyente, fuertemente enraizado en la sociedad y abierto a los cambios y las reformas. Lo que explica no sólo su ductibilidad, su capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes y de renovarse hasta cierto punto, sino también que la democratización del país no haya tenido que pasar ni por su derrocamiento, ni por su extinción como fuerza política nacional. Partido hegemónico pragmático, como lo denominó Sartori, el PRI en efecto contó siempre —y sigue contando— con bases sociales de apoyo considerables, al tiempo que supo y pudo ajustarse a los diversos vientos sexenales ordenados por el titular del Ejecutivo en turno.

Pero también fue menos que un partido pues no sólo careció siempre de un perfil ideológico mínimamente preciso —más allá de la hueca retórica de la Revolución mexicana— sino también y sobre todo careció de reglas y mecanismos que le dieran alguna autonomía, así fuera virtual, en relación con el gobierno en turno. Fundado desde, por y para el ejercicio del poder (no para conquistarlo o para competir por él), unido y reunido por el poder depositado en la Presidencia de la República, y guiado sólo por ese poder, nunca pudo llegar a ser un verdadero partido político, una asociación política voluntaria capaz de tener reglas, propuestas o dirigentes propios. De ahí que su derrota en las elecciones del 2 de julio lo haya puesto en una crisis de enormes proporciones; pero de ahí también que hoy tengamos un poder presidencial en crisis, es decir, un Ejecutivo que, in-

dependientemente de sus cualidades personales, carece de esa inmensa máquina de gobierno que era el PRI.

Antes de pasar a este punto, parece conveniente prestar atención al modo en que ese sistema fue poco a poco desmontado, al modo pues en que se realizó la muy singular transición mexicana a la democracia.

Dada la peculiar naturaleza de nuestro sistema autoritario, la transición, esto es, el periodo que separa la época autoritaria de la democrática, tuvo que ser muy singular. En México, en efecto, no había dictadura militar o personal, tampoco un sistema totalitario, sino esa mezcla ya mencionada de democracia aparente y autoritarismo clientelar o hegemónico-pragmático. Por eso, la transición mexicana no fue resultado ni de la vuelta del ejército a los cuarteles, ni de la muerte de un dictador irremplazable, ni del desplome institucional de un sistema totalitario. Fue el resultado, más bien, de una serie de reformas otorgadas primero, luego pactadas, que de manera gradual pusieron fin al monopolio priísta sobre los cargos públicos y dieron vida a un sistema realmente competitivo de partidos políticos. Mucho se ha discutido sobre el origen de dicho proceso, pero habría que reconocer que si el movimiento del 68 puso en evidencia la existencia y el malestar crecientes de sectores de la población que ya no podían encuadrarse en la política clientelar y su retórica revolucionaria, fue la reforma electoral de 1977-1978 la que sentó las bases y el horizonte de nuestra transición. Pero que, además, fue el conflicto cada vez más enconado entre las “almas” del partido oficial lo que, en más de un sentido, sirvió de acicate, junto con las implacables crisis económicas sexenalmente recurrentes, para la mayor parte de estas reformas.

Tres parecen haber sido los motores de la transición mexicana: el surgimiento de una sociedad moderna, urbana, clasemediera, que no podía reconocerse ni encuadrarse en el marco corporativo del partido oficial. El agotamiento y la crisis del modelo económico estado-céntrico que dio vida al desarrollo estabilizador. Y los conflictos entre las dos almas priístas, agudizados por las políticas de ajuste y modernización neoliberal asumidas por las tres últimas administraciones priístas. Sólo podemos especular sobre lo que hubiera sucedido si esas políticas de adelgazamiento estatal y de apertura de la economía se hubieran aplicado con mayor prudencia y sobre la base de consensos y leyes más claras. Pero lo cierto es que ellas dieron lugar a un salvaje ciclo de crisis recurrentes que necesariamente habría de desgastar de forma irreversible la hegemonía del binomio PRI-gobierno, creando una fobia social creciente en su contra.

Habría que reconocer, sin embargo, que dicha fobia surgía de dos interpretaciones contrapuestas de las causas de la crisis: la que podemos denominar neocardenista, que encontraba esas causas en el abandono por parte de esos gobiernos de los compromisos sociales de la Revolución mexicana, y que daría vida a ese supuesto partido de “izquierda” que es el PRD. La otra que, por el contrario, consideraba que eran las estructuras y tradiciones autoritarias, corruptas y clientelares del partido oficial los factores fundamentalmente responsables de las cri-

sis y los fracasos políticos, y que por ello alimentó el crecimiento político electoral de la derecha panista. Pero estas dos interpretaciones también agudizaron las contradicciones dentro de la coalición gobernante, generando un divorcio creciente entre la maquinaria priísta —por lo general más ligada a esa visión nostálgica del pasado corporativo y clientelar— y los gobiernos —claramente comprometidos con una concepción tecnocrática y neoliberal de la modernización, y con frecuencia con una visión más que negativa de sus propias bases partidarias.

En este horizonte puede entenderse que la transición mexicana haya podido adquirir un sesgo preocupantemente derechista. Aun si en 1988 pareció abrirse una oportunidad para que se desarrollara una fuerza política de izquierda democrática, pronto fue evidente que el peso de las tradiciones autoritarias y clientelares de corte priísta, aunado a las peores herencias sectarias de la vieja izquierda mexicana, convertirían al PRD en un partido sin capacidad alguna para ofrecer verdaderas alternativas a la modernización neoliberal. No sería por ende este “nuevo” partido, sino el PAN el que lograría sacar por ello las mayores ganancias del terremoto electoral del 88, convirtiéndose en el interlocutor (e incluso aliado) privilegiado de los gobiernos de Salinas y de Zedillo. La inesperada crisis del 94 todavía daría un respiro parcial al PRD, en virtud de la ruptura entre estos dos presidentes, pero al final de cuentas el gris desempeño del candidato prácticamente único de aquel partido como jefe de gobierno del Distrito Federal mostraría claramente sus limitaciones como alternativa eficaz para el incontenible anti-priísmo de crecientes sectores de la sociedad.

Entre tanto, la “sana distancia” establecida por Zedillo con “su” partido sólo permitiría comprobar el grado de perversión y de encono que existía entre el grupo en el poder y la maquinaria priísta. Sólo el hecho de que esa maquinaria fuera incapaz de funcionar sin la jefatura del presidente y que, a la inversa, esa maquinaria fuera indispensable para aprobar las iniciativas del gobierno, permite explicar que a pesar de sus evidentes conflictos y desacuerdos esenciales, el binomio PRI-gobierno se mantuviera hasta la derrota del 2 de julio. No deja de ser simbólico el silencio indignado de los diputados y senadores priístas cuando, en su último informe de gobierno, Zedillo les confesara, al fin, sus convicciones “liberales”, tanto económicas como políticas.

El sonado fracaso electoral en la Ciudad de México del panismo tradicional encabezado por Castillo Peraza, por su parte, daría vigor a la formación de una más bien opaca coalición de intereses alrededor de la figura supuestamente carismática del gobernador de Guanajuato, Vicente Fox, orientada a poner fin a la larga hegemonía priísta. Utilizando una estrategia mediática muy eficaz, esta coalición comenzaría una pujante campaña electoral apenas terminados los comicios de 1997, convirtiendo a Fox en el hombre verdaderamente capaz de sacar al PRI de Los Pinos. No viene a cuento aquí examinar los detalles y los avatares de esta campaña, tan carente de ideas y propuestas como repleta de ocurrencias, disparates y hasta calumnias. Lo que interesaría más bien es reconocer que ella puso en evidencia que, frente a la vieja forma clientelar de hacer política, propia del PRI y del PRD, había surgido una nueva, ya no sustentada en las corporaciones y en

las necesidades de la gente, sino en el poder avasallador y ominoso de los medios de comunicación masiva.

El 2 de julio del año 2000 se confirmó, con la alternancia, lo que muchos habíamos afirmado con anterioridad: que la transición mexicana a la democracia había terminado merced a la reforma electoral de 1996. Se confirmó, en otras palabras, que en México ya existían las leyes y las instituciones capaces de lograr que fuera el voto libre, secreto, universal y directo de los ciudadanos lo que determinara la formación del gobierno y del Congreso, en un contexto de competencia partidista equitativa. Pero también se cumplió con lo que buena parte de la opinión pública consideraba —errónea pero tenazmente— como la condición de que se aceptara que en México había democracia, esto es, con la derrota del partido *oficial*. Pese a las profecías catastrofistas, pese a las descalificaciones realizadas por el propio candidato triunfador, esos comicios pusieron de manifiesto que el país contaba con un sistema electoral adecuado para expresar la voluntad ciudadana.

Pero ni los votos ni las urnas, por transparentes que sean, hacen milagros, y lo que tenemos hoy es sin duda una democracia, pero una democracia de ínfima calidad, que no cuenta ni con los acuerdos, ni con las reglas, ni con los actores que serían necesarios para convertirla en una democracia eficaz y políticamente productiva. Ya hace muchos años, Carlos Pereyra señalaba un problema que ninguno de los actores de la transición quiso asumir con seriedad: el problema de que más allá de la organización de los comicios y de sus vencedores, el Estado mexicano estaba diseñado de tal manera que sólo podía ser gobernado por el partido oficial, y de que, por ende, el arribo de otro partido al poder supondría serios problemas para la estabilidad y la gobernabilidad. En este sentido, la parálisis gubernamental de la que hablábamos antes tiene que ver, precisamente, con este problema de diseño institucional. Desde el extravagante y abrumador calendario electoral, pasando por la excesiva duración de los gobiernos y por la regla de la no reelección, hasta la relación llena de huecos legales e institucionales entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo, y la igualmente vaga relación entre los partidos y las cámaras y entre los partidos y los poderes unipersonales, lo cierto es que este diseño sólo podía ser funcional bajo la lógica de un sistema de partido casi único, que vaciaba de relevancia a los comicios, que evitaba la eternización de los presidentes, gobernadores y representantes, que supeditaba el Legislativo al Ejecutivo y que convertía al presidente en funciones en jefe indiscutido de ese partido casi único. En cambio hoy, cuando contamos con un sistema plural y competitivo de partidos, cuando las elecciones se han vuelto el centro obsesivo de la vida política, cuando la no reelección sólo sirve para debilitar al poder Legislativo, cuando la larga duración de los sexenios impide verdaderos controles ciudadanos, cuando ya no hay ni puede haber mayorías absolutas, este diseño sólo puede derivar en gobiernos débiles, congresos paralizados, partidos al borde de la descomposición y, en suma, una democracia sin contenidos y absolutamente ineficaz.

En este contexto, si algo requerían los resultados electorales de 2000 era una política orientada a fortalecer a los partidos políticos como interlocutores fundamentales capaces de alcanzar los acuerdos necesarios para una verdadera reforma del Estado, reconociendo por ende la inevitable crisis que la propia alternancia provocaba en los partidos existentes. En lugar de ello, y a pesar de sus declaraciones retóricas, el presidente Fox parece haber querido gobernar al margen, si no es que en contra, de todos los partidos, incluido el suyo. Desde la “organización” (por así llamarla) de su gabinete, hasta sus “grandes iniciativas” sobre la ley indígena, la reforma fiscal y la reforma de la Constitución, todo parece indicar una concepción que ve en los partidos y en el Congreso unos estorbos a evitar o a someter, por medio de una política mediática sustentada en la pretendida popularidad del presidente. Por su parte, los partidos parecen hasta hoy incapaces de otra cosa que no sea mostrar su debilidad política y su absoluta incapacidad para ofrecer verdaderas propuestas de futuro, preocupándose, si acaso, sólo por tratar de sacar ventajas de los fracasos y barbaridades de sus contrincantes.

Del superpresidencialismo omnipotente y autoritario, que junto a algunos méritos provocó tantos agravios, hemos pasado a un infrapresidencialismo mediático e impotente. De las elecciones rituales y vacías, a una sobreelectoralización abrumadora de todos los temas y de todos los problemas. Del partido casi único y omniabarcante, a partidos desacreditados, precarios, incapaces de dar contenidos a su lucha por el poder y de realizar acuerdos vinculantes.

Es cierto, sin duda, que pese a todo nada demasiado grave ha ocurrido aún. Es cierto que no tenemos todavía una crisis económica grave. Es cierto que la sociedad, en su gran mayoría, sigue funcionando mal que bien. Pero nadie debiera olvidar que los problemas de la pobreza, de la desigualdad, de la educación, de la salud, de la marginación, de la inseguridad, de la vulnerabilidad nacional siguen ahí, sin respuestas mínimamente serias, sin iniciativas capaces de afrontarlos. Y que, como enseña la trágica experiencia latinoamericana, cuando los partidos y los políticos se desprestigian, cuando las democracias son incapaces de ofrecer soluciones, aparecen, tarde o temprano, los redentores capaces de arrasar las endebles y desacreditadas instituciones, y con ellas, cualquier futuro deseable para sus sociedades.

Posdata

El mismo día en que se presentó este texto (9 de abril de 2002), la Cámara de Senadores votaba mayoritariamente en contra de autorizar el viaje del presidente Fox a Canadá y Estados Unidos. Utilizando una prerrogativa constitucional tan aberrante como anticuada, los senadores del PRI, del PRD y del PVEM pusieron una vez más en evidencia su disposición para emplear todo los recovecos legales para fastidiar —es difícil encontrar otra palabra— al titular del Ejecutivo, sin otro pretexto que el de no compartir su visión de la política exterior. De hecho ni siquiera se debatieron las razones de esa gira: simplemente se aprovechó como ocasión para hacer una prueba de fuerzas, o mejor dicho, un berrinche ridículo. Por su parte, el presidente Fox, también haciendo uso de una prerrogativa no menos ab-

surda, la de emplear los medios “en cadena nacional”, respondió presentándose como víctima de unos partidos que no le permiten realizar no sólo sus giras de trabajo en el exterior, sino “el cambio” prometido.

El contexto de este melodrama político fue generado, entre otras cosas, por los desplantes del dictador cubano, Fidel Castro, que con su celebrada astucia ha sabido capitalizar el primitivismo de buena parte de nuestra clase política, que al parecer ni siquiera se ha enterado de que la guerra fría terminó ya hace algún tiempo. Pero también fue motivado, sin lugar a dudas, por la pertinaz y gratuita altanería con la que el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda Jr., ha tratado las demandas de discutir la nueva política exterior de México. De nueva cuenta, el PAN ha quedado entre dos fuegos, o peor aún, entre dos posiciones igualmente desagradables: la de apoyar a un canciller que ha logrado ganarse toda su antipatía (y no faltan extraños admiradores de Fidel en ese partido), desempeñando el papel que tanto le criticó a su adversario histórico, el PRI, convirtiéndose en el partido *del* gobierno, o la de seguir siendo, fiel a su tradición, partido *de* oposición. Así, con este sainete, nuestros actores políticos fundamentales han puesto en evidencia que más que preocuparse por la necesaria reforma de las instituciones, sólo les interesa sacar la mayor ventaja de los huecos y fallas de las mismas. Ignorando la seriedad de la política, ignoran también lo que decía Hegel en su filosofía de la historia: “un poco más allá, o un poco más acá, y la frivolidad se convierte en crimen” ●

ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA SOCIAL

Globalización sin equidad: sobre la economía política del cambio democrático en México

Rolando Cordera Campos*

E

Introducción

El 11 de septiembre de 2001 el mundo entró en un panorama sombrío cuyo fin no está a la vista. En México, este horizonte con implicaciones globales inapelables se combinó con tendencias que desde antes apuntaban hacia una recesión económica que, al concretarse, agravó la circunstancia que priva desde hace mucho en la existencia colectiva.

El obligado cambio de prioridades que ha tenido lugar en la política exterior norteamericana afectará, a su vez, el diseño estratégico que el nuevo gobierno había apenas esbozado, pero dentro del cual se otorgaba un papel central a la posibilidad de “ir más allá” del Tratado de Libre Comercio, mediante una relación más intensa y novedosa con Estados Unidos y su gobierno. Sólo así, se pensaba y piensa en el gobierno e influyentes círculos de la empresa, puede México plantearse con realismo ir “más allá” de las restricciones de todo tipo que le han impedido con-

vertir en frutos tangibles las promesas de la gran transformación emprendida en los años ochenta.

Hasta la fecha, no parece haberse intentado seriamente revisar esa visión estratégica, y se ha decidido esperar y capear lo que se interpreta como un temporal pasajero. Sin embargo, los efectos negativos de la recesión estadounidense sobre los núcleos más dinámicos de la economía exportadora parecen haber sido mayores que los esperados, mientras que la recuperación norteamericana no aparece ya como algo seguro e impetuoso en el corto plazo; como era de esperarse, esos impactos se extendieron pronto al conjunto del cuerpo económico y social mexicano y reforzaron lo que parece ser ya un estancamiento secular de buena parte de la economía no exportadora.

Éstas son las condiciones en las que el cuerpo económico y social mexicano se acerca a una nueva cita con la política electoral nacional el año entrante.

* Centro de Estudios del Desarrollo Económico de México. Facultad de Economía, UNAM.

Se trata de circunstancias poco propicias para ampliar y consolidar el rumbo democrático emprendido hace unos años, que fue afirmado por el cambio pacífico de gobierno el 2 de julio del año 2000. Este panorama, debería servir como argumento *prima facie* para intentar en los próximos tiempos una revisión cuidadosa pero a fondo de la pauta de crecimiento adoptada a mediados de los años ochenta.

Se ha estimado que en el año 2001, la economía disminuyó 0.3%, con un mayor descenso en el producto por persona. Lo más probable es que el crecimiento económico durante 2002 se mantenga a ras del suelo, muy cerca del crecimiento demográfico. De este modo, el producto por persona al fin del presente año habrá registrado un declive que lo ubicará, de nuevo, en niveles similares a los que se observaban en 1981, antes de que México entrara a la llamada década perdida.

En el año 2000 se podía hablar, con un cierto grado de realismo, que por fin México había iniciado una nueva trayectoria de su evolución política y económica. La transición política había desembocado en una democracia propiamente dicha, y la economía dejaba atrás los escenarios de estancamiento y turbulencias financieras destructivas que caracterizaron los últimos lustros, para arribar a nuevas plataformas de desarrollo económico y social.

El proceso electoral fue respetado por todos y festejado por muchos, y el cambio de mandos en el gobierno federal ocurrió sin grandes conmociones. A la vez, la producción y el empleo registraron tasas de crecimiento cercanas a 7% pero no se pusieron en peligro los equilibrios macroeconómicos fundamentales. Todo esto, permitió pensar que se había superado la “maldición sexenal”, como la llamara el economista Jonathan Heath, que marcó los relevos presidenciales en México a partir de 1976 (*Mexico and the sexenio curse*, Washington, The CSIS Press, 1999. Edición en español, México Editorial Iberoamérica, 2000).

Al término del siglo y del ciclo, eran las buenas nuevas las dueñas del panorama económico y político mexicano. Los logros presentados en el Sexto Informe de gobierno del presidente Zedillo, eran resumidos por la recuperación de los dos vocablos perdidos en 20 años de ajuste y crisis recurrentes: estabilización de las variables básicas que condensan la macroeconomía y alto crecimiento del producto interno bruto. Esta gran suma, le permitió al presidente saliente proponer que México generaba nuevos círculos virtuosos en su economía política, capaces

de combinar crecimiento económico, estabilidad financiera y democracia.

En el pasado, habrían quedado las instituciones que daban forma a la economía política anterior. Su desaparición, o los cambios efectuados en ellas, llevaron a México a convertirse en menos de 15 años en una potencia exportadora de grandes proporciones, en el segundo socio comercial de Estados Unidos y en una de las economías más abiertas del planeta.

A partir de julio del año 2000, en efecto, la incertidumbre política dejó de ser un factor de alto riesgo para la recuperación económica, mientras que las expectativas de un cierre espectacular al fin de ese año en materia de crecimiento económico, tasas de interés, inflación y tipo de cambio, se afirmaban en el panorama. Hasta la fecha, a pesar del receso de los últimos años, las preocupaciones principales de los actores económicos se han centrado en el financiamiento, sus costos y el acceso al crédito, el estado de la economía internacional, en especial la de Estados Unidos, y los costos salariales, mientras que la incertidumbre política no parece quitarle el sueño a los negociantes, o a sus intérpretes.

Así, debe admitirse que la celebración que tuvo lugar en el último tercio de 2000 no fue virtual ni inventada, y no sólo porque entonces se apoyaba en resultados tangibles, en el mayor empleo y el considerable aumento del consumo privado, sino porque el país venía de años muy duros: lento o nulo crecimiento del PIB; mutaciones regresivas en el mercado de trabajo en favor de una abrumadora informalidad; abismales caídas en el tipo de cambio, en medio de alzas de precios que parecían galopar hacia la temida hiperinflación. Recuérdense los escenarios de la anterior crisis sexenal: en 1995, el PIB cayó más de 6%, la desocupación abierta rebasó 6%, la inflación estuvo por encima de 50% y el peso se devaluó en prácticamente 100%.

Fue esta memoria, compartida por todos o casi todos los mexicanos, la que el presidente Zedillo usó para presentar, satisfecho, los resultados de su gestión económica. Con él, coincidieron el nuevo gobierno, emanado de la oposición, y desde luego los organismos internacionales que habían supervisado la recuperación casi milagrosa de la economía, unos meses después de su estrepitosa caída en 1995. Lo mismo ocurrió con los “mercados” cuyos oráculos devolvieron la confianza de la finanza internacional a México.

No obstante, desde entonces podía adelantarse que no habría calma en la escena económica, ni la

rutina podía verse como la mejor forma para realizar la gestión pública de la misma. Con todo y la euforia despertada por el cambio democrático, no era la tersura lo que parecía ofrecérselo al nuevo gobierno, no desde luego en el flanco de la economía.

En diciembre de 2001, al terminar el primer año del nuevo gobierno, ya no era posible mantener el mencionado optimismo. Sin duda, los cambios políticos y los logros económicos enunciados arriba son importantes y, sobre todo en el terreno de la política, trascendentes, hasta el grado de llevar a muchos observadores a pensar que México vive todo un cambio de régimen. Pero, al mismo tiempo, es claro que la encrucijada económica y social en la que el país inició el siglo se mantiene adversa y no deja de proyectar sombras hostiles para una evolución tersa de la democracia apenas estrenada.

La “gran transformación” en claroscuro

Como se dijo, en 2001 hubo una disminución de la producción y el empleo y el horizonte para el presente año no permite hablar de una recuperación significativa. Según la encuesta del mes febrero del Banco de México sobre las expectativas de los especialistas económicos del sector privado, “para los cuatro trimestres de 2002 se estiman variaciones anuales respectivas del PIB de -0.7, 0.8, 2.3 y 3.6%, lo que se traduciría en un crecimiento para todo el año de 1.49%” (Banco de México, “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado”, 28 de febrero de 2002, p. 1).

Conviene recordar que hace menos de dos años, este ejercicio sobre las expectativas económicas arrojaba resultados distintos. Por ejemplo, en noviembre de 2000, a unos días de que Vicente Fox tomara posesión como presidente, se pronosticaba que el crecimiento económico en 2002 sería de 4.57% y todavía en julio de 2001, ya entrada la recesión, se esperaba que la economía creciese al fin del año siguiente a una tasa de 4.41%. A partir de septiembre de 2001, el entusiasmo empezó su marcha hacia abajo y las previsiones se revirtieron contra el optimismo inicial: en dicho mes, se proyectaba que el crecimiento en 2002 sería de 2.85%; luego, todo fue corrección a la baja: 1.62%, 1.43%, 1.42%, 1.36% y 1.49%, consecutivamente entre dicho mes y el fin de febrero de 2002. (*Ibid.*, p. 3).

De acuerdo con lo anterior, el producto per cápita habría descendido al fin de 2001 en poco menos de 2% para mantenerse en un nivel similar, ligeramente menor, al concluir 2002. Por otro lado, se ha

estimado que el desempleo abierto fue cercano o superior a las 300 000 personas para fines de 2001, y es de esperarse que como consecuencia del estancamiento económico acumulado en el periodo, haya aumentado la proporción de empleos precarios y mal remunerados. No es exagerado proponer que esta situación de desempleo abierto más “mal” empleo, afecte ya a más de 20% de la fuerza de trabajo.

Según la encuesta mencionada, entre fines de 2001 y fines de 2002 el número de asegurados en el IMSS aumentaría en 246 000 trabajadores, muy por debajo del crecimiento de la fuerza de trabajo. Será hasta 2003 cuando según los expertos del sector privado la economía registre un crecimiento global superior al de la población, aunque sus expectativas sobre la creación de empleo formal sigan por debajo de lo mínimamente requerido para cubrir la demanda de empleo de los mexicanos que se incorporan al mercado de trabajo cada año. Para ese año, se espera que el número total de asegurados en el IMSS se incremente en 535 000 trabajadores, poco más de la mitad de lo que se estima es el crecimiento anual de la demanda de empleo en México.

En lo inmediato, lo más grave es que la desocupación abierta ha dañado a una buena parte de la población que se incorporó a la industria de exportación y a la maquila, tanto en el norte de México como en Jalisco o Aguascalientes. Una proporción significativa de este tipo de empleo, que ha sido el más dinámico en los últimos 15 años, no se ha visto acompañada por el régimen de prestaciones tradicional y, por consiguiente, quienes son ahora afectados por la recesión y la caída en las exportaciones industriales, no cuentan con la protección mínima de la seguridad social.

Por su parte, la distribución del ingreso se mantuvo en extremo desigual. De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, en el año 2000, el 10% más rico concentraba 38.7% del ingreso, mientras que el 60% de la población más pobre participaba con 25.1% del total. El 10% con menores ingresos, sólo tenía acceso a 1.5% del ingreso. Estos porcentajes, reflejan una redistribución del ingreso que sólo benefició a la cúspide de la sociedad: entre 1984 y 2000, el 10% más rico vio aumentada su participación en el ingreso en 3.2 puntos porcentuales, mientras que el 60% más pobre disminuyó su participación en 2.4 puntos. El 30% intermedio, también redujo su participación, aunque en menor medida, de 37% del ingreso en 1984 a 36.1% en 2000.

Algo similar ocurre con las cifras de pobreza. A pesar del crecimiento económico alcanzado después de la crisis de 1995, que llegó a casi 7% en 2000, la magnitud de la población que vive en malas condiciones y no obtiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades elementales, se ha mantenido por lo menos constante y representa cerca de 40% de la población total. Dentro de la población pobre, la que sufre la extrema pobreza constituye ahora la mayoría e involucra no sólo al medio rural sino a grupos considerables dentro de las zonas urbanas.

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1998 la población en pobreza extrema era de 26 millones (26.9% del total), mientras que los pobres “no extremos” ascendían a 14 millones (14.9% del total). En 1984, los pobres extremos eran 15.9 millones (23.8% del total) y el resto de la población pobre llegaba a 24.13 millones (36.1% del total).

Como se sabe, las estimaciones de pobreza han dado lugar en México a una polémica que parece interminable, porque involucra todo tipo de criterios y opciones metodológicas, así como inspiraciones ideológicas y posiciones políticas. Con todo, cualquiera que sea la cifra y el porcentaje de pobreza, lo que parece haberse impuesto en la actualidad es una tendencia al alza o, en el mejor de los casos, a la conformación de un “piso duro” de enormes proporciones que amenaza la cohesión social y, potencialmente al menos, la consolidación del régimen democrático.

Otros indicadores confirman esta situación. Según el Consejo Nacional de Población, la población que sufría muy alta y alta marginación representaba cerca de 48.5% del total, mientras que sólo 15.3% registraba índices muy bajos de marginación.

Tómese en cuenta, además, que la ocupación informal urbana oscila alrededor de 40% de la población ocupada en las ciudades, coeficiente que parece haberse constituido igualmente en otro piso duro del empleo urbano, impermeable a las oscilaciones de la producción. Hay indicios de que, en buena parte debido a lo anterior, los daños sociales que en el empleo y el ingreso producen los descensos económicos no se ven compensados en la misma proporción cuando la economía se recupera.

Los pobres suelen ser los más afectados en la fase descendente del ciclo y son los que menos aprovechan la recuperación. A esto hay que agregar que, a pesar de los incrementos registrados recientemente, el salario medio se encuentra por debajo de los niveles que alcanzó en 1980, mientras que el salario

mínimo mantuvo su ya secular tendencia a la baja. (Véase, de Norma Samaniego, con la colaboración de Alfredo Hernández y Roberto Gutiérrez, *Los principales desafíos que enfrenta el mercado de trabajo en México en los inicios del siglo XXI*, México, Oficina Internacional del Trabajo, octubre de 2000).

Medidos en términos de salarios mínimos, los ingresos de la población ocupada se distribuían como sigue: entre menos de uno y dos salarios mínimos, 45.9% de la población ocupada; de más de dos y hasta cinco, 32.6%; más de cinco salarios mínimos, sólo 10.6% de la población ocupada.

Sin olvidar que la decadencia del movimiento sindical viene de lejos, y que obedece a una compleja combinación de variables, demográficas pero sobre todo políticas, puede decirse que la situación descrita arriba expresa a la vez que propicia un progresivo deterioro del sindicalismo y otros mecanismos de mediación social de los conflictos. El que estos conflictos se hayan mantenido en un sorprendente “bajo perfil” en estos años de la “gran transformación” mexicana-con-democracia, no los elimina del horizonte. La ausencia o la corrosión de los mecanismos de compensación social y mediación tradicionales, como los sindicatos o el salario mínimo, ofrecen panoramas ominosos no sólo para una cohesión social en permanente acoso por el cambio económico, sino para un funcionamiento “normal” de la democracia en estreno.

En estas condiciones, puede avizorarse que el gobierno del presidente Fox va a entrar al decisivo año electoral de 2003 con una economía en marcha hacia la recuperación, pero arrastrando inercias y letargos difíciles de superar en lo inmediato. Los rezagos sociales acumulados durante los largos años de crisis y ajuste, que no fueron superados por las recuperaciones del último trienio del siglo pasado, se añadirán a los estragos en el empleo y el ingreso que provocó la recesión actual, precisamente cuando el país vivía lo que se veía como un definitivo arranque democrático.

En especial, hay que considerar que el comportamiento político de esas capas laborales enormes que conforman el mundo del subempleo y el empleo informal, junto con el de la masa de pobres que se extiende en las ciudades, es algo que, en lo esencial, está por registrarse y conocerse. La situación se agrava si se considera que en los últimos años la demografía nacional cambió en su estructura y ritmo, al convertirse México en un país de jóvenes adultos.

Todos estos contingentes, llevan formas de vida y subsistencia muy variadas. Sin embargo, todos o casi

todos parecen confluír en una circunstancia de gran inseguridad en cuanto a ingresos y trabajo, no encuentran opciones o expectativas favorables de empleo e ingreso en la formalidad ocupacional, ante cuyas oscilaciones parecen, en su mayoría, imperturbables. No son insensibles, sin embargo, a las convocatorias y expectativas de la política plural y abierta que se ha instalado en el país con toda fuerza en estos años y que ha llevado a votar a más de 75 o 60% de los ciudadanos registrados en las elecciones de 1997 y 2000.

Estos grupos sociales participan de muchas formas en la red de información, intercambio y generación de expectativas que ha traído consigo la democratización de los últimos lustros. Lo que no han encontrado son los satisfactores materiales y culturales, la seguridad individual y de grupo, cuya oferta acompaña sin falta al discurso democrático, sobre todo en temporada electoral.

Por su parte, al tratar de afirmar y desplegar la democracia como una forma nueva de gobierno del Estado, lo que no pueden menos que intentar en su discurso, los actores del tránsito político seguramente le plantearán a la economía nuevos y más intensos reclamos. En medio de la pobreza y la desigualdad social que privan en México, no debería soslayarse que la democracia es portadora siempre de una noción y una convocatoria de "igualdad de todos", que sin mayor trámite se vuelve un reclamo de igualdad "para todos", y que desde luego rebasa la que se concreta periódicamente en las urnas o el orden jurídico.

Éstos son algunos escenarios político-sociales que la economía ha generado para el futuro inmediato. Su sola presentación, incluso antes del diagnóstico detallado, debería llevar a los grupos políticos dirigentes que buscan construir el nuevo régimen, a revisar sin concesiones la economía política que resultó del cambio estructural de los años ochenta y noventa. Los desafíos que la economía le plantea al cambio democrático no son sólo coyunturales y su raigambre estructural es cada día más evidente.

La "gran transformación mexicana" cambió muchas cosas, tal vez demasiado rápido; a la vez, dejó sin afrontar dilemas fundamentales que nunca se resuelven de modo automático o natural por el juego libre del mercado o de la democracia. Lo que sí pueden hacer, al dejar de ser dilemas hipotéticos o conjeturales y presentarse reiteradamente ante los ciudadanos comunes como fallas no cubiertas y tareas no resueltas, es arrinconar y abrumar tanto al mercado

como a la política democrática, y por esa vía dar al traste con la esperanza de mejoramiento y desarrollo que, en su despliegue, despertaron la democracia y el cambio hacia una economía abierta y descentralizada.

Ayuda de memoria

Esta revisión de nuestra economía política debe partir de una reconstrucción de la memoria del pasado inmediato, cuando emergieron las mudanzas y las euforias que desembocaron en el desenlace político y económico ambivalente que se ha reseñado. Las debilidades de la economía se ven todavía compensadas por las esperanzas despertadas por la mutación política, pero éste es, sin duda, un equilibrio en extremo inestable. Veamos, sucintamente, una historia que todavía es presente.

En 1982, como se recordará, se dio oficialmente por terminada una fórmula político-económica que por décadas le permitió a México crecer con rapidez, de forma sostenida y con notables índices de estabilidad monetaria y política. Nunca se dio una tendencia sostenida a la equidad, pero por un buen número de años tuvo lugar una gradual reducción de la pobreza y una elevación sostenida de los niveles de vida promedio.

Cuando el presidente López Portillo decretó la nacionalización de la banca el 1 de septiembre de aquel año, precipitó una ruptura histórica que se había venido configurando a lo largo de la década anterior. Con ese acto individual de poder estatal, el Presidente rompió en un sólo día con la "regla de oro" que otorgaba a la Presidencia de la República el papel de árbitro y decididor en última instancia, no sólo dentro de la coalición heredera de la Revolución, sino incluso en los asuntos centrales, y en otros no tanto, de la economía.

Así, con la nacionalización se ampliaron las grietas en los lazos de solidaridad y cooperación entre el Estado y el sector privado, que la euforia petrolera de 1978-1981 no logró restañar efectivamente, y la mencionada "regla de oro" del sistema político-económico posrevolucionario empezó a ser abiertamente cuestionada por sus principales beneficiarios, los hombres de la empresa y una parte importante de la alta burocracia política. En vez de la estabilidad con crecimiento acelerado que el gobierno había convertido en la base de su convocatoria a una "alianza para la producción", sobrevino una fase de aguda inestabilidad en la actividad económica general, una inflación cada vez mayor y un tipo de cambio insos-

tenible. La cooperación público-privada, a su vez, se disolvió en una fuga de capitales estrepitosa.

La vigencia del acuerdo histórico referido, nunca dependió sólo del poder presidencial heredado de la Revolución mexicana. Más bien, se sostenía en la capacidad del presidente en turno para articular los otros poderes, fuerzas y voluntades que concurrían al ejercicio del poder del Estado. Durante la década de los años sesenta, el éxito de esta fórmula llevó a muchos a hablar de un “milagro mexicano”.

A lo largo de la década del setenta, después de la “crisis de conciencia” que produjo el movimiento estudiantil del 68, como la llamara el presidente López Portillo, el gobierno trató de mantener y acelerar el crecimiento económico, pero no con las reformas de fondo en la política, la organización económica y en las instituciones de la política económica, que eran presentadas como necesarias por el propio discurso presidencial. En vez de tales reformas, el ritmo de avance económico se sostuvo gracias a un uso excesivo del poder político y de la voluntad presidencial en relación con la economía, que llevó al gobierno a girar sin recato contra sus precarias finanzas y los recursos del conjunto del sector público. Como es obvio, este girar ilimitado redundó en un endeudamiento autodestructivo.

El extremo de esta práctica elusiva ante unas mudanzas institucionales que, por otro lado, eran presentadas como imperiosas por el propio Estado, se alcanzó en los años del auge petrolero. Entonces, se llegó a pensar que México estaba “blindado” frente a las convulsiones financieras externas que anunciaban la llegada de lo que hoy llamamos la globalización. Esta “politización” lineal e ingenua de la economía, que no tenía precedentes en la historia económica moderna de México, trajo consigo una presión creciente y a la postre insoportable sobre las relaciones financieras fundamentales, tanto externas como internas. El “presidencialismo económico”, como lo he llamado en otra parte, se acercaba a su fin, irónicamente debido a una sobreexplotación de la política presidencial.

El ahorro doméstico, los déficit fiscal y externo y la tasa de formación de capital se encaminaron al colapso, mientras los precios crecían sin tregua. La bendición petrolera, que propició un auge portentoso en la actividad económica en los años finales del periodo, pronto se mostró efímera, a pesar de la importante acumulación de capital, físico y financiero que propició. El golpe de gracia lo dio el mercado internacional del crudo, que casi de la noche a la

mañana dejó de ser un mercado de vendedores para someterse a las nuevas condiciones creadas progresivamente por los países compradores después de las crisis petroleras de los años setenta.

Al convertirse México en un país “indigno” de crédito, como consecuencia de la caída de los precios petroleros y de que el país incurría en más deuda sólo para pagar la contratada, el Estado puso en práctica un ajuste externo traumático, así como una revisión draconiana de su política de gasto. Precipitado por la decisión de pagar la deuda externa al costo que fuese, para “evitar que el país se nos fuera entre las manos” como dijo el presidente De la Madrid al tomar posesión, México entró, a partir de 1983, en una fase larga de relativo estancamiento global de la que, en rigor, tomando en cuenta lo ocurrido entre 2000 y el presente, no ha salido (Cf. V. Brailovski, “Las consecuencias económicas de pagar”, en C. Bazdresch, N. Bucay, S. Loaeza, N. Lustig, *México: auge, crisis, ajuste*, México, Lecturas de El Trimestre Económico, núm. 73, FCE, 1989. También: Brailovski, Clarke y Warman, *La política económica del desperdicio*, México, Facultad de Economía, UNAM, 1989).

Al calor de este largo y pesado receso, los grupos dirigentes del Estado y de la economía se propusieron realizar un drástico cambio estructural, una “gran transformación” desde arriba. Esta mutación respondía a lo que David Ibarra ha llamado en repetidas ocasiones un cambio de paradigmas a nivel mundial en favor del mercado y de la estabilidad y por encima del crecimiento y del empleo. Se trataba, así, de una transformación de estructuras materiales, pero también de conceptos y visiones estratégicas decisivos (Cf. David Ibarra, *Testimonios críticos*, México Editorial Cántaro, 2001).

Estos cambios, que a medida que pasó el tiempo incluso se presentaron como epocales, deberían propiciar, una vez superado el ajuste, un crecimiento sostenido y la estabilidad macroeconómica, pero a partir de una redefinición a fondo del lugar de México en el mundo. Tenía que recuperarse el lugar que el país había ocupado en los mercados internacionales de financiamiento, pero sobre todo había que darle un giro radical a la composición de los vínculos comerciales y financieros externos.

Poco a poco, desde la crisis financiera y sus secuelas recesivas, a través de repetidas caídas en los precios petroleros y de catástrofes naturales como el sismo de 1985, frente al acoso de los acreedores y la incomprensión del propio FMI, se fue imponiendo en

los círculos dominantes la convicción de que el país requería una cirugía mayor. Esta operación se bautizó después como un “cambio estructural”, que respondía con fidelidad al recetario del Consenso de Washington.

Cambios en la estructura de la economía, así como en las relaciones del Estado con la sociedad, hubo muchos en esos años. En particular, el perfil internacional de la economía política mexicana cambió de manera espectacular y México se volvió un exportador industrial de primer orden. En unos cuantos años, México multiplicó por ocho el monto de sus exportaciones, hasta alcanzar a fin del siglo un monto de 166 000 millones dólares. El comercio internacional total fue, en ese año, de 340 000 millones de dólares, llegando a representar más de 40% del producto interno bruto.

Más importante aún fue el cambio en la composición de las exportaciones: en 1985, las exportaciones petroleras representaban 55.2% del total, mientras que en el año 2000 sólo significaban 9.8%. Prácticamente todo el resto, correspondía a las exportaciones manufactureras, maquiladoras y no, que representaban 96.8% del total (43.9% de no maquila y 52.9% de maquila).

A la vez, México aumentó su participación en el comercio exterior de Estados Unidos, con el que se vincularía cada vez más estrechamente al firmar el Tratado de Libre Comercio. En 1993, México representaba 6.9% del comercio exterior norteamericano; en 1995, esa proporción creció a 8.3% y en 1998 a 10.4%. Se estimaba que en 2001 dicha participación ascendería a 12.2%, pero es probable que las oscilaciones económicas de ese año hayan hecho variar en alguna medida ese cálculo.

En esos años también mutaron las relaciones básicas del Estado con los actores de la economía y la sociedad hasta hacer emerger las primeras figuras institucionales y propiamente políticas de una democracia liberal y de una economía abierta y de mercado. Precisamente lo que se postulaba como la gran promesa de la transformación iniciada a mediados de los años ochenta. De entrada, de modo más bien abrupto, se alteraron los vínculos entre el poder político, los empresarios y una buena parte de la burocracia política y corporativa gracias a las privatizaciones de las empresas públicas y, en el primer caso sobre todo, a la revisión a fondo que se hizo de la política de protección comercial que se coronó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1993.

También, se modificaron las relaciones de dominio y negociación directa entre el Estado (por medio del presidente en turno), y las capas sociales rurales, mediante las reformas constitucionales del artículo 27. Como se sabe, este vínculo entre la Presidencia y los campesinos era visto como inalterable, dada su eficacia para mantener y reproducir el poder presidencial heredado de la Revolución de 1910 y, tal vez sobre todo, para dosificar y administrar las relaciones estructurales entre el campo y la ciudad, que naturalmente se veían alteradas por el cambio económico global propiciado por la industrialización y la urbanización aceleradas a partir de los años treinta del siglo pasado.

Por fin, en 1994 se abrió con celeridad el sistema político, cuya reforma había sido hecha a cuenta gotas hasta entonces, bajo el control vertical del gobierno. En 1996 se lleva a cabo la “ciudadanización” del Instituto Federal Electoral, que le quitó al gobierno federal su dominio sobre el sistema electoral y ofreció a los partidos y a la ciudadanía garantías mínimas pero creíbles de limpieza en las elecciones.

En 1997, ocurrió la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y de la jefatura de gobierno de la capital de la República por parte del PRI y el país empezó a enterarse lo que era un “gobierno dividido”; y en el año 2000, en medio de una gran incertidumbre política que parecía capaz de poner en peligro la marcha de la economía, se da la alternancia en la Presidencia de la República, con el triunfo de Vicente Fox y el Partido Acción Nacional en la sucesión presidencial de ese año. (Tómese nota de que, según la Encuesta del Banco de México, a todo lo largo de 1999 y hasta junio del año siguiente, los analistas del sector privado habían otorgado un alto peso a la política como elemento de riesgo, mientras mantenían cautela en sus previsiones económicas. Para ilustrar: en la encuesta de diciembre de 1999, los expertos consultados estimaban que la incertidumbre política tenía un peso de 21% entre los factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica; en febrero del año 2000, la incertidumbre política significaba 23% del riesgo, y en mayo y junio 26% y 28% respectivamente. En julio bajó a 6% y a partir de entonces ha mantenido un peso mínimo).

En medio de este torbellino de mudanzas y reformas quedó la gran crisis de 1995 con la que se dice México “inauguró” las crisis de la globalización. Este descalabro de origen financiero, le propinó severos golpes a la producción y al empleo: la economía decreció más de 6% ese año y el desempleo abierto su-

peró 7%, tasa ominosa en un país donde la gente no puede darse el lujo de no trabajar, debido a la ausencia casi absoluta del seguro de desempleo.

En parte como consecuencia de la dureza de la crisis y de la profundidad del desequilibrio financiero, en parte como expresión de una gran falla en materia de instituciones reguladoras, en parte también como manifestación insistente de una costumbre nefasta que la democracia no ha tocado, y que tiene que ver con toda suerte de patrimonialismos y corrupciones en la cumbre de la sociedad, quedó un tanto a la deriva un sistema bancario cuya reprivatización en 1992 no le dio el aliento y el vigor que se esperaban: el país sigue sumido en una situación crediticia alarmante, donde la banca gana gracias a la deuda pública con que se le rescató a partir de 1995, pero registra decrecimientos reales en sus saldos de préstamos al sector privado.

A lo anterior habría que agregar el costoso rescate bancario que se hizo a marchas forzadas y con enorme descuido a través del Fobaproa que luego derivaría en el IPAB y su hasta ahora errático desempeño. Los rescates implican siempre montos elevados de gasto fiscal; sin embargo, en el caso del rescate mexicano se ha incurrido en una deuda desproporcionada no sólo por su monto e importancia dentro de la deuda pública, se le reconozca o no como tal; quizá, lo más contrastante sea el hecho anotado arriba, en el sentido de que la banca rescatada y saneada por el Estado no sólo no presta para la producción o la inversión, sino que a partir de estos importantes movimientos del Estado en su favor entró en un acelerado proceso de extranjerización que vulnera el control nacional sobre el sistema de pagos. Sin puntos de apoyo sólidos en el sistema financiero, la capacidad del Estado para encarar los vuelcos de la globalización que arrancan y se despliegan precisamente a través de los canales financieros se ha limitado de manera extrema, sin que por otro lado la banca así reconstituida haya podido hasta la fecha desempeñar con eficiencia y dinamismo sus funciones clásicas pero indispensables para el desarrollo general de la economía, con globalización o sin ella. Esta disfuncionalidad de la banca rescatada es un factor que resta legitimidad al sistema en mayor medida que su costo directo concentrado en la deuda nacional.

Desde otra perspectiva, podría también proponerse que en la cuneta quedaron un sector público administrador directo de empresas de todo tipo, la banca de desarrollo y otras agencias de fomento, así

como otras importantes capacidades de intervención del Estado en la economía y las relaciones sociales. Hay que recordar que en estas capacidades, legitimadas por el desempeño económico anterior, se cifraba la esperanza nacional de volver realidad los llamados “derechos sociales del pueblo mexicano”, consagrados en diversos artículos constitucionales pero siempre pospuestos en cuanto a su cumplimiento pleno.

El relato aquí expuesto nos permite proponer que la historia del cambio de la economía política de México no puede darse por concluida con el arribo de la democracia, ni con los resultados positivos del cambio en las estructuras económicas. Como se dijo arriba, los efectos sociales y productivos del largo estancamiento siguen presentes en grandes cuotas de mal empleo, desigualdad y pobreza de masas.

Los signos alentadores de recuperación en 1999 y 2000 no permitieron cerrar las heridas de la depresión vivida. Según cálculos de Víctor L. Urquidi, entre 1981 y 1990 el producto por habitante decreció a una tasa media anual de 0.54%; y algo similar ocurrió entre 1991 y 1995 (-0.58%) (Víctor L. Urquidi, “El gran desafío del siglo XXI: el desarrollo sustentable. Alcances y riesgos para México”, en *El Mercado de Valores*, diciembre de 1999).

Según estimaciones más recientes, entre 1991 y el año 2000 el producto por persona habría crecido a una tasa de 1.78%, superior a la registrada entre 1980 y 1990 (-0.25%), pero por debajo de su tasa histórica (3.5% entre 1950 y 1980) e inferior a lo que en el último lapso alcanzaron España, Corea, Tailandia o China (2.31%, 5.07%, 3.23% y 9.03% respectivamente, entre 1990 y 2000). En 2001 y 2002, los signos vuelven a ser contrarios y nos esperan todavía largos meses para llegar a una recuperación significativa.

El presente como reestreno

El éxito económico registrado, como se ha dicho, no fue suficiente para subsanar las bajas sociales ni para superar los rezagos y desarticulaciones en la estructura económica, financiera y física del país, cuya atención fue puesta en buena medida en suspenso por la senda adoptada para superar la crisis de 1995. Estas bajas y retrasos siguen presentes como pertinaces embotellamientos productivos, un sistema bancario diezmado y como una deuda social viviente y masiva.

Por otro lado, y contra lo que muchos esperaban, cada día es más claro que el nuevo gobierno carece del mapa de alianzas necesario para sustentar una eficaz coalición de gobierno que le permita delinear

con claridad una agenda de gestión y reforma para el mediano y el largo plazo. Por otra parte, su perfil y discurso político-administrativo es confuso, y sus planteamientos de política económica siguen sometidos a la visión casi dictatorial del corto plazo. El “presidencialismo económico” no ha podido encontrar un sucedáneo eficaz que de lugar a nuevas formas y rondas de cooperación entre los actores sociales y económicos, mientras las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo en materia de política y reformas económicas arrojan sumas-cero sin cesar. Estas soluciones de empate o de plano negativas, refuerzan el poder de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, pero bloquean las posibilidades estratégicas para el mediano y el largo plazos.

Este cuadrante de falta de visión estatal, coalición de gobierno difusa, representación nacional confusa, y crisis informativa y de comunicación social, afloró en los primeros meses de 2001, al calor del replanteamiento de la cuestión indígena y de la marcha del neozapatismo, y se ratificó como el mapa dominante de la política de la alternancia en las discusiones económicas constitucionales de fin de año. La posibilidad de un nuevo curso quedó, en el mejor de los casos, pospuesta.

Por lo pronto, el discurso hacendario marca la pauta de la conducción pública de la economía y postula: “más de lo mismo, pero, cada vez, con menos”.

De hecho, como se reveló a lo largo de 2001, la economía mexicana no reunía las condiciones suficientes para mantener el ritmo alcanzado en la producción y el empleo el año 2000. El desarrollo sostenido requería y requiere de condiciones domésticas y foráneas que no se pueden cubrir a voluntad. De esta manera, los esperados círculos virtuosos entre la economía y la política mostraron pronto unas fisuras y precariedades que ya no pueden atribuirse al cambio político sexenal, pero que tampoco pueden subsanarse con el ímpetu entusiasta despertado por dicho cambio. Menos aún puede esperarse que esas fallas vayan a ser dejadas atrás con el simple paso del tiempo, de modo natural y automático.

La superación de estas brechas supone decisiones políticas y tiempos de espera que pueden afectar, de nuevo, la sintonía lograda entre la dolida economía y la vibrante política democrática que emergió en estos años.

Lo que no parece estar claro es que la “otra” sintonía maestra de la ecuación del cambio, de la economía mexicana con los vaivenes de la norteamericana

es cada día mayor pero que, a la vez, la suerte del débil ha quedado amarrada a la del fuerte, sobre todo cuando de ciclos recesivos se trata. México parece estar, al cabo de su gran mudanza, en una especie de dependencia “marginal” respecto de la economía norteamericana, que le ha restado capacidad a su organización económica doméstica para absorber, en alguna medida, las caídas en la economía vecina. Hoy vivimos esto con enorme dramatismo... y pesimismo.

Además, esta suerte de marginalidad-en-la-globalización, toma toda su dimensión en la fractura registrada en las interrelaciones productivas internas, en particular en la industria. Estos eslabones rotos, o perdidos, han impedido que en momentos de auge exterior éste se disemine con eficacia en el interior a través de aumentos consecuentes en la producción y el empleo totales. Así, en suma, han pesado más las insuficiencias e inconclusiones del cambio estructural y las inercias viejas y nuevas de una economía política organizada en torno a la concentración del poder y la riqueza, que las esperanzas y ánimos levantados por la mudanza política. Recordemos algunas de estas fallas que se empeñan en imponer al pasado como presente interminable.

Los retos del eterno retorno

Los espectaculares avances logrados en el flanco exportador (exportaciones cercanas o superiores a los 140 000 millones de dólares anuales), por ejemplo, no tienen una correspondencia creativa con la estructura productiva nacional lo que, en el momento de despegar el crecimiento, determina importaciones y déficit comerciales al alza cuya dinámica no puede sostenerse en el mediano y el largo plazo. Esta disonancia cancela o limita en gran medida las repercusiones de las exportaciones sobre el resto de la economía. Pareciera que México está empeñado en editar un nuevo dualismo.

Según cálculos del economista Fernando Clavijo, la relación entre las importaciones y la producción bruta de las manufacturas, el “coeficiente de penetración”, evolucionó de poco más de 22% en 1988, a poco más de 50% en 1999. Así se expresa la ruptura de eslabones mencionada, pero de ello parece depender en alto grado el “éxito” en lo inmediato de la estrategia exportadora adoptada (Fernando Clavijo, “La reforma estructural en México y sus perspectivas: ¿Rehaciendo el camino andado?”, borrador, México, octubre de 2001, p. 5; también, Fernando Clavijo, coordinador, *Reformas económicas en México, 1982-1999*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000).

Una dependencia de esta naturaleza, relacionada íntimamente con las exportaciones industriales, hace imposible para un país del tamaño de México aspirar a tasas elevadas y sostenidas de expansión. Para lograrlo, la economía tendría que alcanzar un crecimiento de las exportaciones inconcebible en este mundo de competencia y apertura crecientes.

Las ventas externas, dominadas por las exportaciones industriales, son formidables por su composición y dinámica, sobre todo si se toma en cuenta que apenas hace 15 años más de la mitad de los ingresos foráneos venían del petróleo; sin embargo, es claro que los ingresos por exportaciones estuvieron en buena medida colgados del extraordinario y largo *boom* de la economía norteamericana y, de nuevo en buena medida, también de los ingresos petroleros externos, provenientes de los altos precios del crudo.

Además, es importante considerar que el déficit comercial manufacturero sólo ha sido controlable gracias al superávit registrado en el intercambio de las maquiladoras, cuya evolución requeriría una reflexión aparte, entre otras razones porque su régimen especial tendrá que cambiar de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En lo esencial, se trata de variables sobre las que México tiene poco o ningún control; lo peor, es que el país no ha erigido mecanismos sustitutos o de compensación eficientes cuando dichas variables empiezan su ciclo contrario. Más bien, la política fiscal es obsesivamente “procíclica” y la política social demasiado precaria para lidiar con las cuotas de desempleo que ha propiciado la caída en la dinámica del sector exportador.

En esta perspectiva, la estabilidad y la apreciación del peso observadas en estos años, no conforman una señal unívoca de futuros promisorios. Gracias a la política de flotación del tipo de cambio, adoptada a partir del descalabro de 1995, la economía parece haberse alejado de los terribles panoramas devaluatorios del pasado, con caídas verticales y sin previo aviso en el valor de la moneda, pero es difícil sostener que sea bueno para México hoy o en el mañana cercano, que el peso aumente su valor o mantenga el observado en estos tiempos. El peso estable (algunos llegan a hablar del peso “fuerte”), no debe confrontarse con el nivel inmediato de consumo que propicia, mucho menos, como ocurrió en el pasado, con el control de la inflación que auspicia, sino con las condiciones de vulnerabilidad productiva y comercial externa que definen la estructura y la dinámica de la economía nacional.

Con todo y los cambios estructurales hechos, una parte significativa del comercio exterior sigue determinada por el tipo de cambio. La competitividad y el “super” peso siguen siendo, en nuestro caso, una pareja incompatible.

Por su parte, la brecha fiscal que caracteriza al Estado mexicano no se ha resuelto. La reforma económica del Estado pudo reducir el déficit fiscal a niveles internacionales, pero la recaudación no ha aumentado. Así, puede decirse que esa brecha no se ha vuelto abismo gracias al petróleo, de cuyos ingresos dependen todavía 25% de los ingresos fiscales totales. Sin menoscabo de los grandes saltos en la exportación de manufacturas, el petróleo se mantiene como un soporte de gran importancia para subsanar las dos grietas tradicionales del desarrollo mexicano: la fiscal y la del financiamiento externo del crecimiento. Pero en perspectiva, el petróleo sirve más como placebo que como palanca de crecimiento y muestra una y otra vez su precariedad. El precio del petróleo sube y baja sin piedad, pero nuestras ventas externas y los impuestos captados no tienen una dinámica que asegure su autonomía respecto del ciclo económico internacional y de las inclemencias del crudo.

Por lo demás, haber convertido al petróleo en una fuente permanente u ordinaria de ingresos extraordinarios para el fisco ha redundado en la debilidad estructural de la industria petrolera que le impide un desarrollo diversificado e, incluso, mantenerse como una industria expansiva en la extracción y venta de crudo. “Comerse la gallina de los huevos de oro” es una metáfora *light* en el triste caso del petróleo mexicano.

Los dados cargados del balance

Los saldos económicos del gobierno anterior parecían ser una ficha dura para apoyar los planes del nuevo. Después de tantos y crueles descalabros financieros, ofrecer una estabilidad en las finanzas públicas y la balanza de pagos con alto crecimiento económico era de gran importancia. Desde que en 1982 se reconoció la insolvencia financiera de México, 18 años no pasaron en balde, ni pueden dejar de verse como la experiencia traumática y depredadora que fue, y que nadie quisiera repetir.

A partir de este reconocimiento, sin embargo, es obligado volver al examen de la composición del balance ofrecido, porque lo que se ha prometido en materia económica y social no está asegurado, ni con mucho, por lo alcanzado.

Sea cual sea la contabilidad que se use, por ejemplo, pronto se llega a una evidencia indiscutible: la

salud fiscal es más bien aparente y se debe en lo fundamental al petróleo y a una permanente “contención preventiva” del gasto público, que contrasta con los ingentes requerimientos de gasto público asociados a un crecimiento económico sostenido y social y territorialmente incluyente.

El país encara una cuestión social acumulada en pobreza de masas y desigualdad extrema, y puede mostrarse sin mayor problema que la atención que se le presta desde el Estado es insuficiente. Los aumentos en el gasto social, para citar un logro importante de los últimos años, no han pasado aún la prueba de una evaluación rigurosa en cuanto a su distribución, mucho menos en lo que toca a la calidad de su ejercicio.

La debilidad de la red de protección social de México, su insuficiencia básica, adquiere su real proporción si además de la magnitud de la pobreza y la agudeza de la desigualdad, se considera la precariedad observada en el empleo y el hecho abrumador de los cambios demográficos de las últimas décadas. La observación de estos últimos, permite afirmar que México ha dejado de ser un “país de niños”, para convertirse en uno de jóvenes adultos que buscan educación media y superior y empleo para afirmarse o formarse como tales. La incorporación acelerada de la mujer al trabajo, junto con el panorama de juventud y urbanización crecientes que caracteriza a la demografía mexicana, significa no sólo nuevas demandas de atención sino también, y en muchos casos sobre todo, una diversificación y racionalización rigurosas de la política social que la pongan a la altura de exigencias inéditas en materia de producción y distribución de bienes colectivos.

Como se ha dicho, el cambio demográfico constituye una circunstancia única en nuestra historia: un “bono” demográfico para el desarrollo. Sin embargo, en la perspectiva que plantea la recesión del presente este bono más bien se vuelve una amenaza y, si no, un desafío mayúsculo para la economía y el Estado. Mientras el tiempo económico se “encoge” en un crecimiento raquítico, la demografía sigue su marcha imparable... e inclemente. Hoy, debe admitirse que este país joven es también una nación pobre; para mediados del siglo, de no entrar México en otra ruta de evolución económica y social, su perspectiva será la de ser un país de adultos maduros y viejos, pero igual o más pobre que ahora. Sin futuro.

Tanto o más grave que lo descrito, es lo no hecho en infraestructura física y humana, en comunicaciones, puertos, educación superior y capacitación labo-

ral, ciencia y tecnología. Del desempeño y solidez de estas variables, depende en gran medida la expansión del conjunto de la economía a las tasas que se requieren y a que se ha comprometido el nuevo presidente. En estos flancos prevalecen enormes lagunas que en algunos casos, como los del desarrollo tecnológico y la investigación científica, parecen más bien fallas geológicas.

Los mencionados, son faltantes mayores y nada contingentes, que la recesión y la política adoptada para encararla en todo caso habrán agravado. Estos desequilibrios reales pueden llegar a pesar más que los equilibrios financieros obtenidos y, vistos dinámicamente, atentan contra su mantenimiento. De no empezar a cubrirlos pronto, ponen en riesgo la calidad y la dinámica del desarrollo futuro, pero también la paz social conseguida. Por lo demás, es claro que las carencias aludidas no pueden llenarse en el corto plazo sólo con voluntad política o buen talante presidencial, ni mediante la importación acelerada de los bienes, los servicios y destrezas de que carecemos.

A pesar del tamaño y la gravedad de estos huecos, el país se ha ocupado poco de ellos, afligido como ha estado por la angustia y la inseguridad económica inmediata y las emergencias financieras. En su balance, el gobierno pasado no le prestó la atención debida, pero tampoco ocupó el lugar que merece en el discurso de la transición. El discurso oficial de la recesión tampoco les da cabida.

Nuevo siglo, ¿nuevo ciclo?

Termina el siglo y también el ciclo de evolución social y política que abrió la Revolución mexicana. Pero lo que hay que hacer para abrir paso a otro ciclo largo y generoso, sigue por delante de los días febriles de la democracia que se estrena y de la sociedad que la celebra. Lo inmediato y lo urgente sofocan la reflexión sobre lo básico y oprimen la visión de futuro.

La suerte del desarrollo se juega en el largo plazo, porque en lo inmediato se imponen restricciones que parecen insuperables. Para contraparafrasear a Keynes, en países como México es en el corto plazo donde estamos muertos, o casi.

Para perfilar este largo camino, proponemos una lista sumaria de cinco empeños que hay que asumir de inmediato, para volverlos realidad tangible en el largo plazo:

- La superación pronta de la pobreza extrema y el abatimiento progresivo de la desigualdad. México

tiene que recrear sus mecanismos de mediación social, a la vez que explora y arriesga en la creación de unas redes de protección colectiva que deben contemplar un componente amplio de universalización.

- La educación se ha vuelto un laberinto y no sólo la “catástrofe silenciosa” que pronosticara Gilberto Guevara hace 10 años. La calidad debe anteponerse ya a la cantidad, pero a la vez debe reconocerse que el sistema educativo ha reproducido los huecos iniciales en materia de cobertura, ahora en los niveles medio-superiores y superiores de la educación pública. Junto con esto, la capacitación permanente, la educación continua y la formación permanente, de “la cuna a la tumba”, apenas asoman la cabeza en la agenda real, con presupuesto, de la educación pública mexicana. Si añadimos a lo anterior el misterioso caso de la ciencia y la tecnología, aherrojadas por la penuria fiscal e institucional, tendremos el cuadro dramático de la educación nacional, un drama que la privatización no puede conjurar en lo más mínimo.

- La conservación del medio ambiente y el arranque de un desarrollo sustentable que pueda ser, además, compartido. Hay regiones y complejos ecológicos, como La Lacandona, cuya defensa y eventual aprovechamiento racional suponen altos grados de responsabilidad pública y ciudadana, porque no pueden resistir más carga humana o de explotación productiva. Sin defensa de las áreas protegidas, no puede haber legitimidad para una propuesta sensata de desarrollo sustentable.

- El aprovechamiento nacional de la globalización de la que, a un costo enorme, ya formamos parte. Y esto nos remite sin mediaciones a la cuestión del desarrollo industrial y a la necesidad de diseñar políticas de fomento congruentes con propósitos de cohesión productiva y social. A pesar de su apertura y del peso alcanzado por el comercio exterior de bie-

nes industriales de alto valor agregado, México tiene que desplegar una estrategia nacional de inversiones que, sin renunciar a los cambios y logros de los últimos años, convierta en realidad, para el conjunto del país, el alto valor de sus ventas externas. Es, o debería ser, obvio que para un país como México es indispensable el desarrollo de una seguridad energética que no dependa de la depredación ni de la penuria permanente, sino que forme parte central de una estrategia expresa de aprovechamiento nacional de la globalización.

- Por último, pero no al último, es indispensable construir, más que “aplicar” como dicen los impacientes, un Estado de derecho. La convocatoria para una tarea como ésta no puede seguirse haciendo solamente desde el atroz panorama de inseguridad y abuso, impunidad y colusión de intereses, que hoy abruma al país. La implantación de un gobierno de leyes, con leyes producidas por una real y creíble conversación democrática, debería ser el punto de partida para esta construcción esencial para un desarrollo moderno. En nuestro caso, habría que admitir sin embargo, que se trata de una labor civilizatoria.

Todos estos propósitos pueden ser realidad sólo al cabo de un lapso largo, pero se tiene que empezar ya para que el plazo se cumpla.

Los largos pasos dados hacia la democracia y los esfuerzos empeñados en la modernización económica no impiden insistir en lo que se mantiene como la gran empresa inconclusa de la transformación mexicana: sin un Estado sano por el dinamismo y la calidad de sus ingresos y por su eficacia al gastarlos, y sin un Estado fuerte por su legitimidad democrática y su vocación y compromiso con la equidad y la justicia, esos empeños serán, como hasta la fecha han sido, misiones imposibles ●

Wilson Center, Washington D.C., 29 de mayo de 2002.

Reflexiones sobre los Estatutos de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa

Ricardo Raphael de la Madrid*

El objetivo de este texto es ofrecer una serie de reflexiones generales sobre lo que el Partido de la Rosa debería considerar a la hora de elaborar sus Estatutos. En él las ideas planteadas exceden las necesidades propias a este documento básico, sin embargo emergen como parte necesaria de una amplia exposición de motivos alrededor del texto estatutario. En esta primera entrega se ofrece una argumentación general sobre las implicaciones que tendría construir un partido abierto a la sociedad. En las dos subsiguientes se abordarán los temas relativos a la estructura y funcionamiento de los órganos del partido.

Nuestros Estatutos serán la piedra principal sobre la cual se basará toda la construcción colectiva de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa. A partir de este texto y de una cultura de rigurosa observancia y respeto a sus preceptos, por parte de quienes cohabitamos en la misma casa, podremos trascender las etapas y personalidades que en el presente le están dando origen. De la solidez de los Estatutos dependerá la posibilidad para mantenernos cohesionados y coherentes, ya que en este texto quedarán estableci-

dos los mecanismos formales que armonizarán las diferencias y dirimirán los conflictos, y por tanto, que permitirán actuar colectivamente en el escenario público de México. Por ello, la cantidad de esfuerzo y capacidad reflexiva dedicados en el presente a concebir los Estatutos se convertirán en una inversión multiplicadora para garantizarle al partido una larga existencia desplegada en el horizonte del futuro.

En los Estatutos quedarán fijadas las reglas del juego, las limitaciones y los incentivos para actuar en cualesquiera de los ámbitos del partido; en estricto sentido, de los Estatutos dependerán los comportamientos y las actitudes que, en el tiempo, desarrollarán quienes actúen dentro y con nuestra organización. Por otra parte, si los Estatutos abren espacios para la incertidumbre, la informalidad o la interpretación arbitraria, siempre habrá lugar para que personas o grupos puedan, de manera facciosa, tomar decisiones que corresponden al partido en su conjunto. Serán, en este sentido, las normas que emanen de

* Presidente Nacional de Socialdemocracia: el Partido de la Rosa.

nuestros Estatutos las que nos permitirán alejar al partido de esas tentaciones caudillescas o tribales que, de manera tan negativa, han marcado a la mayoría de las organizaciones partidarias en nuestro país quienes, por lo general, han privilegiado la informalidad sobre la formalidad.

Los Estatutos deberán también ser un reflejo real y adecuado de nuestras ideas, principios y convicciones. Mientras menos contradicción exista entre la visión que del país tengamos y las formas partidarias que nos dotemos para impulsar esta visión, mayor coherencia encontrará la sociedad mexicana en el Partido de la Rosa y, por tanto, mayor credibilidad se otorgará a nuestra opción política. Por ello, los Estatutos están llamados a ser la expresión formal de lo que creemos y por lo que actuamos; es decir, el rostro institucional de nuestra Declaración de Principios y nuestro Programa de Acción. En sentido inverso, el texto estatutario no debe pretender sustituir o suplir a los otros dos documentos básicos. Los principios que en él se establezcan, en consecuencia, deberán pertenecer al terreno de la formalidad —de la legalidad del partido—, piedra angular sobre la cual descanse la legitimidad expresada en los demás documentos y propuestas.

Tres son las características que se antojan clave para que el texto estatutario pueda cumplir con su misión: brevedad, facilidad en su interpretación y sólida técnica jurídica. En primer lugar, el texto estatutario deberá ser lo más breve posible. Se trata, en efecto, de concebir a los Estatutos como el texto que otorga constitución al partido y, como tal, debe ser visto como un documento jurídico sencillo y breve —un contrato entre sus fundadores y los futuros integrantes— donde se establecen, por una parte, las garantías de las y los que cohabitan en la institución y, por la otra, donde se precisan las formas de organización interna mediante las cuales simpatizantes y militantes participarán en la vida del partido. Al mismo tiempo, el texto estatutario deberá dejar en claro las vías y mecanismos con los cuales el partido se encontrará con la sociedad y sus diversas expresiones.

La brevedad, parsimonia y sencillez del texto estatutario sólo serán posibles si se tienen previstos mecanismos reglamentarios y de interpretación precisos. En esta dirección, la segunda y tercera características tendrían que ver con el uso de una técnica jurídica específica que permita, por una parte, definir cuáles son las materias, las atribuciones y las definiciones jurisdiccionales que deberán estar contenidas en el texto estatutario y, cuáles, por su parte, las que

deberán pasar al ámbito reglamentario o a otros instrumentos jurídicos del partido. La técnica jurídica utilizada también deberá prever los mecanismos y la jerarquía de las normas por medio de los cuales las instancias de vigilancia estatutaria respectivas podrán interpretar los Estatutos.

En el Partido de la Rosa debemos estar conscientes de la diferencia que existe entre el partido ideal al que debemos aspirar y el estado orgánico en el que nuestra fuerza se encuentra al día de hoy. Las y los fundadores del partido nos enfrentamos ante el doble reto de imaginar, diseñar y organizar la institución que permanecerá en el futuro y, al mismo tiempo, trazar las rutas, los instrumentos y los mecanismos que nos permitan llegar a esa institución ideal. A guisa de ejemplo, y fuente de experiencias anteriores, hoy podemos decir que no es lo mismo decretar desde el corazón de nuestros buenos deseos el carácter federado de nuestra organización que arribar a esta meta mediante instituciones, reglas y procedimientos que le otorguen viabilidad a tal arreglo institucional. De la misma manera, resulta distinto asumir que el partido deberá contar con estructuras en todos los ámbitos (municipal, estatal y nacional) que funcionen por medio de verdaderos y legítimos mecanismos de representación, que tomar conciencia de que la construcción de estas estructuras requiere tiempos de maduración y consolidación que hasta hoy no han tenido lugar y que, además, en el presente inmediato se ven obstaculizados por el inminente proceso al que el Partido de la Rosa deberá someterse en 2003 para consolidar su registro electoral.

No se trata aquí de caer en la absurda contradicción entre el acto de construir partido *versus* el de participar como una maquinaria electoral en la contienda. La aparente paradoja se resuelve si se coincide en el hecho de que, como cualquier institución, los órganos del partido correrán por una vía de construcción más serena —lenta— si se comparan con la velocidad con la que el entramado de instancias indispensables para participar electoralmente deberá hacerlo. No obstante, lo asequible del objetivo está colocado en la capacidad que el partido tenga para pasar las elecciones de 2003 habiendo, a la vez, ratificado su registro electoral y sembrado los cimientos de la futura construcción orgánica de la institución.

La administración acordada e inteligente de los tiempos, prioridades y movimientos resolverá, sin lugar a dudas, la aparente contradicción y nos permitirá desembocar eventualmente en julio de 2003 sin haber sacrificado ninguna de las tareas por desple-

gar. Es, por lo anterior, previsible que el partido esté obligado a producir un texto estatutario adecuado a las prioridades actuales —tanto de construcción del partido como de campaña electoral— para el periodo que corre entre agosto de 2002 y julio de 2003, para con posterioridad (finales de 2003), realizar una reforma complementaria que vigorice los Estatutos de tal manera que puedan convertirse en el texto definitivo del Partido de la Rosa.

En la primera parte de este documento se abordan las reflexiones e implicaciones generales relativas a la apertura y relación del partido con la sociedad. En la segunda se ofrece una serie de planteamientos sobre la necesidad de construir una institución partidaria que sea a la vez democrática, ágil, flexible y eficaz. En la tercera se introduce el principio de democracia representativa como elemento básico de construcción orgánica y, finalmente en la cuarta se establecen un conjunto de planteamientos sobre la necesidad de que la organización del partido se conciba a partir de una estructura básica de pesos y contrapesos.

Una organización abierta a la sociedad

Cualquier partido que aspire a gobernar a la sociedad debe concebirse como una expresión lo más genuina posible de esa sociedad. Una expresión en movimiento de la sociedad y no una construcción aislada y autista como sucede con la mayoría de las formaciones que constituyen al actual sistema de partidos en nuestro país. El éxito futuro del Partido de la Rosa dependerá —en lo fundamental— de su habilidad para ser un espacio abierto de y hacia la sociedad. Una fuerza que se nutra y movilice gracias a la energía social y que, sobre todo, se asuma como patrimonio público de la ciudadanía. Siguiendo esta reflexión inicial es que el esfuerzo fundacional para constituir al partido debe partir de una comprensión lo más acabada posible de la sociedad que le da nacimiento: de los fenómenos que la definen, de la temporalidad que la marca, de los temas que le interesan o le son preciados y de las formas de organización que la constituyen.

El esfuerzo de diagnóstico resulta complejo cuando la sociedad en cuestión, en este caso la mexicana, se encuentra en plena mutación demográfica, económica y política. Hoy es indudable que el tejido social mexicano se está transformando profundamente; muchas son las explicaciones posibles a este fenómeno, sin embargo, en los efectos conjugados de los procesos de globalización, democratización y ciudadanización de los asuntos públicos se encuentran las

más relevantes. No es pretensión de este texto ofrecer un diagnóstico exhaustivo de la sociedad mexicana. Serán otras las instancias y espacios del partido los que se hagan cargo de esta ingente tarea. Sin embargo, para los efectos que conciernen a la elaboración de los Estatutos una serie de reflexiones básicas se exponen a continuación.

De la sofisticación de las identidades políticas

Si bien diversa cultural y demográficamente, en el pasado la sociedad mexicana era concebida por medio de amplios bloques convocados por grandes causas muy generales. Esto llevó a las y los ciudadanos que se interesaban por participar en el espacio de lo público a ubicarse dentro de amplios conglomerados que nombraban y normaban su comportamiento político. Esta fotografía de pocas coloraciones comenzó a transformarse a partir de los años sesenta y, de manera acelerada, hacia la última década del siglo xx. El incremento en los niveles de educación, la diversificación económica, los procesos de urbanización, el desarrollo asimétrico de las regiones y, sobre todo, la toma de conciencia por parte de la ciudadanía de las muy distintas identidades que coexisten en el territorio, llevaron a que finalmente la diversidad preeminente en nuestro país estallara y se expresara de manera irreversible.

Los movimientos sociales de ayer se caracterizaban por ser monocausales. La forma que definió a las causas capaces de movilizar políticamente a los grandes agregados sociales estuvo anclada en la relación entre el capital y el trabajo; la causa del ingreso fue la unidad fundamental para aglutinar los intereses en dos grandes bloques siempre en pugna por conseguir del Estado un tratamiento, a su parecer, justo o adecuado. Desde luego que en el presente esta causa —la del ingreso— no ha perdido su fuerza y vigor. No podría suceder en un país donde las asimetrías en el ingreso son tan abismales. Sin embargo, también sería una exageración asumir que ésta sigue siendo la única y privilegiada causa de agregación social. En el presente, la ciudadanía se ha convertido a la práctica pluricausal; ha transitado de la causa del ingreso y la distribución de la riqueza a otras que abarcan de manera más global la calidad de vida de las actuales y las futuras generaciones.

Causas derivadas de esta idea general —mejorar la calidad de vida— además del ingreso son la defensa del medio ambiente, el respeto a las identidades generacionales, los derechos humanos, la democracia, la ciudadanía plena, la equidad de género, el

respeto a las preferencias sexuales, la lucha contra la discriminación y la construcción de una sociedad que ofrezca igualdad de trato y oportunidades. A estas causas se suman las relacionadas con los problemas locales o regionales, aquellas vinculadas al lugar donde se vive, al oficio que se ejerce, a los clubes deportivos o de esparcimiento, a las comunidades artísticas, religiosas y culturales, entre muchas otras.

Aquella fotografía en tonos blanco y negro de los años cincuenta hoy emerge como un cuadro posmoderno donde la pluralidad de las causas, temas y formas de participación, así como la diversidad de intereses e identidades se manifiesta en todo su poderío. A esta expresión policromática de la sociedad se debe la imposibilidad contemporánea para pretender construir partidos monocausales o que representen una sola clase. Hoy no existe en el país dirigente o fuerza alguna que pueda garantizar inmensos afluentes de votos o de voces expresados de manera unívoca. Si bien concurren a la escena pública corrientes de pensamiento o corrientes electorales, en la realidad la voluntad ciudadana transita de una opción política a otra con mucho mayor libertad y dinamismo que durante toda la historia anterior de nuestro país.

Es siguiendo esta serie de primeras reflexiones que el Partido de la Rosa debe concebirse con un espacio de confluencia capaz de reconocer y asumir la enorme diversidad de la sociedad a partir de la cual surge. Una diversidad que, en efecto, se expresa, por una parte en las causas y las identidades sociales y, por la otra en múltiples formas de agregación y organización. Respecto al primer tema, la clave estará en la habilidad para conjugar y potenciar simultáneamente un número amplio de causas y de identidades políticas. Nuestro éxito para responder a la sociedad que pretendemos representar radicarán entonces en la inteligencia que tengamos para ofrecer respuestas a una ciudadanía que posee índices crecientes de sofisticación en sus intereses a la hora de participar en el espacio de lo público.

Lo que no podría derivarse de lo anterior sería un diseño de partido que tuviera la pretensión de convertirse en un espacio de aglutinación de cualquier causa o interés que se presente como redituable electoralmente. El Partido de la Rosa tendría, en congruencia con lo aquí expresado, que concebirse como una parte de esa diversidad, un espectro delimitado y definido dentro del universo de identidades que hoy se expresa en la sociedad mexicana. Nada sería más equivocado que concebir a nuestra institu-

ción como una nueva versión de gran bloque social que pretendiera replicar las formulaciones de partido *cacha-todo* tan en boga en la mentalidad de la vieja y la nueva clase política mexicana.

El número de causas y de grupos a los que el partido pretendería responder deberán estar limitados por la capacidad que se tenga para mantener una coherencia ética e ideológica a la hora de ponernos en acción. El de la Rosa debería ser, en este sentido, un partido que reconociéndose en el tradición socialdemócrata logre transformar los significados tradicionales de esta visión de la política para revigorizarlos con las preocupaciones de una nueva agenda ciudadana que se mantiene interesada, desde sus muy diversas preocupaciones, en el proceso civilizatorio de la sociedad.

De las formas de articulación de la sociedad

Acompañando al proceso de transformación (diversificación) de las identidades se encuentra la concomitante mutación en las formas de organización social en nuestro país. Si bien este fenómeno se ha venido dando con mayor lentitud, formas novedosas de participación y organización de la sociedad han acompañado la evolución democrática y civilizatoria de México. En esta dirección, el país aún se encuentra a medio camino. Todavía coexisten en el mismo territorio formas caducas del corporativismo, expresiones artificialmente revitalizadas del clientelismo y nuevas representaciones de agregación horizontal por medio de redes ciudadanas.

Si un elemento ha caracterizado tanto al Estado mexicano como a su forma de relacionarse con la sociedad, éste ha sido el clientelismo. Es decir, la relación que el Estado estableció desde el siglo XIX con un número importante de intermediarios que han desempeñado un papel predominante de bisagra entre las instituciones de la República y la ciudadanía en general. Los intermediarios han sido ciudadanos de primera categoría privilegiados para participar en la toma de las decisiones a nombre de las clientelas o grupos a los que supuestamente, por medio de la coerción o de la compra de voluntades, representan. Estos intermediarios han distribuido durante los dos últimos siglos los escasos bienes públicos de manera asimétrica entre sus clientes garantizándole, a la vez, al Estado la obediencia y lealtad de sus seguidores.

En la realidad lo que estos personajes han ejercido es una suerte de negociación con la desobediencia. Han estado dispuestos a asegurar el imperio de la ley siempre y cuando sus intereses se mantengan

intocados. Es decir que su influencia y gobierno sobre las clientelas que les sostienen sea incontrovertible. Se trata, en efecto, de un arreglo mafioso entre el Estado y los intermediarios que, por una parte, vuelve a la República rehén de esta intermediación y, a la sociedad, prisionera de la voluntad de estos intermediarios quienes administran la posibilidad para adquirir beneficios públicos. Este fenómeno que en otros lugares responde al término *pork-barrell* o “intercambio de favores por votos”, lleva al uso indiscriminado de los bienes y recursos públicos para el beneficio privado de ciertos grupos o individuos. Este fenómeno tiene como consecuencia inmediata la diferenciación de la calidad ciudadana que, en otras palabras, quiere decir que mientras más lejos se esté del intermediario, mayor probabilidad se tiene de perder el favor de la ley o del Estado.

El fenómeno del clientelismo político se vio potenciado cuando el régimen posrevolucionario decidió introducir esquemas de corporativización sindical y campesina. La necesidad de construir nuevos interlocutores para legitimar al régimen surgido de la Revolución llevó concretamente a que tanto obreros como trabajadores del campo fueran agregados piramidalmente en grandes corporaciones, las cuales a su vez nacieron del entramado de intermediarios y clientelas provenientes del pasado. Fue precisamente sobre esta estructura corporativa y clientelar que el PRI y sus antecesores fincaron las bases para hegemónizar la política mexicana del siglo XX.

Éste es el arreglo social que quedó herido de muerte durante el proceso electoral del año 2000 pero que, sin embargo, aún tardará varios decenios en partir. Baste observar la manera en que tanto el Revolucionario Institucional como el Partido de la Revolución Democrática actúan a la hora de participar en sus elecciones internas y en las contiendas constitucionales. Para ambos partidos sigue siendo común utilizar recursos públicos para obtener votos a cambio de despensas, concesiones, viviendas, permisos y un largo etcétera. Se trata de partidos que han encontrado en la estructura clientelar su principal argumento para la movilización. De ahí que se trate de formaciones partidarias muy caras ya que, sin exagerar, hasta el último acto de militancia requiere de alguna suerte de compensación monetaria o en especie.

Los intermediarios, gracias a estos dos partidos, han logrado transitar con gran parte de sus clientelas hacia el siglo XXI. Pretenden ser los nuevos representantes “de las bases”, “del pueblo” y hasta “de la sociedad civil”, y sin embargo, de representantes de-

mocráticos tienen nada o muy poco. La diferencia entre el intermediario y el representante se encuentra colocada en el tipo de acuerdo que se construye entre las partes. El representante, a diferencia del intermediario, es aquel que recibe una instrucción precisa, un mandato específico del representado. La manera en la que se formula la encomienda asume, en primer lugar, un acuerdo entre iguales donde uno, el mandante, delega su voluntad para que el mandatario o representante actúe en su nombre; a cambio, el mandatario percibe una recompensa clara y transparentemente especificada. El mandatario sabe que del éxito que tenga en la encomienda podrá mantener su carácter de representante, mientras que el representado está en toda la libertad de revocar su mandato si la actuación del representante no le satisface. Cualquier mecanismo (la fuerza, la coerción, la compra, el abuso de autoridad, el chantaje, la ley, el contubernio entre el Estado y el intermediario, etc.) que impida esta relación de iguales entre el ciudadano y su representante, en cualquiera de los ámbitos (gremial, territorial, partidario), atentará contra la relación mandante-mandatario y la convertirá en clientelismo, dando por doble resultado la debilidad del Estado y la del tejido social.

Para el Partido de la Rosa sería pertinente alejarse de cualquier relación con organizaciones sociales que no hayan sido tocadas por los vientos de la democracia. Es decir, que no compartan los valores éticos vinculados con los procesos de representación democrática. Por lo anterior, el partido debería protegerse de entrar en alianza con organizaciones de corte clientelar y, sobre todo, tendría que evitar cualquier reconocimiento político de sus intermediarios.

Esta premisa debería fijar, sobre todo, los preceptos estatutarios relativos a las formas de participación en el seno de nuestra organización. En primera instancia, el Partido de la Rosa estaría obligado a asumir que la afiliación es individual y, por tanto, que la forma de expresarla deberá tener garantías de tal individualidad. En el mismo sentido, los mecanismos de que se dote el partido para elegir dirigentes o candidaturas deberán estar lo más apartados posible de cualquier práctica que abra la puerta para el intercambio de favores por votos y, desde luego, tendría que erradicar cualquier tentación de utilizar bienes públicos para manipular las voluntades de simpatizantes o militantes. Toda protección que el partido se otorgue en esta dirección redituará en beneficios que, para el futuro, serán siempre invaluable.

De la ciudadanía y las redes ciudadanas

En paralelo a la preexistencia de las formas clientelares y corporativas de participación, la sociedad mexicana ha venido construyendo formas de agregación distintas y novedosas. En las distintas regiones del país donde los niveles de educación y de ingreso se han elevado o donde los grandes agregados corporativos y clientelares han perdido capacidad de movilización (ya que el Estado les ha retirado los recursos públicos para su actuación como intermediarios), la organización social ha tomado expresiones distintas.

Este fenómeno se debe, en lo fundamental, a la recuperación que los individuos han ejercido de su calidad ciudadana. Es decir, a la emancipación de sus voluntades frente a los intermediarios. Aun si la repartición de bienes públicos continúa, los ciudadanos saben que su voto es secreto y cuenta; que los mecanismos reales de coerción para forzar su voluntad y adherirse irreflexivamente a las posiciones de otros se han debilitado. El mandante ha recuperado, gracias al proceso de democratización, la autonomía de la voluntad que deriva de su calidad ciudadana, la cual cada día con mayor dificultad puede ser supeditada a toda suerte de intermediación. Como resultado, el mandante se ha vuelto más crítico y consciente del papel que juega el mandatario o representante y por lo tanto más exigente en sus demandas. Cada vez con mayor vigor, el ciudadano está dispuesto a asumir las responsabilidades que conlleva su nueva calidad ciudadana.

Sin embargo, es pertinente subrayar que esta responsabilidad, en las sociedades modernas, va aparejada del poco tiempo con el que cuenta el representado para ocuparse de las tareas de orden político. Este fenómeno emerge paradójico: ¿cómo puede responder el ciudadano al doble reto de adquirir mayores responsabilidades y al mismo tiempo contar con poco tiempo en su agenda cotidiana para lograrlo de manera adecuada? Parte de la respuesta posible a esta pregunta se encuentra en el origen fundacional de la relación representante-representado. El contrato que ambos constituyen establece que el representante dedicará profesionalmente gran parte de su tiempo a la actividad en la escena pública a cambio de que el representado pueda ocupar el suyo en otras tareas vinculadas con su profesión, su vida privada, el ocio o el esparcimiento. Sobre todo porque la vida profesional y la privada ocupan la mayor parte de la vitalidad del ciudadano es que se justifica el oficio del político y es, gracias a la existencia de este oficio de la sociedad

que la mayor parte de la ciudadanía puede ocuparse de hacer crecer la economía, de desarrollar la cultura, de contar con una vida privada plena, en fin, de experimentar la existencia en sociedad sin quedar permanentemente atrapado en el espacio de lo político.

Es siguiendo estas reflexiones que se puede pasar a definir las tres expresiones más comunes de participación política: la primera, más ampliamente generalizada, es la participación en los comicios electorales. Esta participación implica un ejercicio de información donde el ciudadano busca discernir entre las diferentes opciones de representación que tiene a su alcance a partir de la información que adquiere por medio de las comunidades humanas a las que pertenece (familia, lugares de esparcimiento o de trabajo) o de los medios de comunicación. Este proceso de información se despliega, en lo fundamental, durante los meses previos a cada elección.

Ésta es la forma de participación más extendida en nuestro país. En México, sin contar a los abstencionistas, cerca de tres cuartas partes de la ciudadanía sólo interviene en el espacio de lo público para emitir su voz durante las elecciones. Su expresión política se suscribe esencialmente al voto y su interés en la materia es la mayoría de las veces marginal. ¿Cómo lograr que el Partido de la Rosa encuentre un punto de contacto y simpatía con esta suerte de ciudadanía alejada de la vida política? ¿Cómo volvernos atractivos para esta ciudadanía poco motivada para involucrarse en los debates y movilizaciones políticas de gran envergadura?

Gran parte de la respuesta a estas preguntas se encuentra en la percepción que las personas tengan de los beneficios que obtendrían en el caso de que dedicaran mayor tiempo a la actividad política. (La apatía expresada puede también deberse a que las actuales generaciones son todavía hijas de la herencia autoritaria del régimen anterior). La percepción generalizada es que la participación individual en el espacio público reditúa en nada o muy poco a la hora de transformar la realidad. Ésta puede ser la principal fuente del individualismo que de manera tan acendrada marca a la sociedad mexicana del siglo XXI y, por lo tanto, la única posibilidad de modificar la cultura de la participación sería convencer, en los hechos, de que los beneficios que podrían adquirirse gracias al compromiso personal en las tareas colectivas serían muy superiores en comparación a los costos de hacerlo.

Por otra parte, los partidos y los movimientos sociales no sólo ofrecen soluciones inmediatas a los

problemas de la o el ciudadano. También tienen otras características que pueden imantar simpatías. Los esfuerzos colectivos, por lo general, tienen la virtud de ofrecer señas de identidad para las personas. Conjuntos de referentes, explicaciones, respuestas, convicciones y creencias que nutren también la existencia individual en sociedad. Los colectivos sociales son oferentes de sentido personal en la sociedad porque ofrecen razonamientos y explicaciones para los problemas que cotidianamente enfrentan los individuos y permiten, al compartirlas, crear un sentido de pertenencia al cuerpo social. Los colectivos entregan a la sociedad lentes, visiones-lentes, para mirar al entorno, lentes que se comparten por otros y que por lo tanto robustecen la sensación de pertenencia a una comunidad. En la medida en que el Partido de la Rosa se convierta en un emisor de elementos identitarios alcanzará un número mayor de electores.

La segunda forma de participación, moderadamente extendida, se concreta cuando el ciudadano, de manera intermitente o permanente, se involucra en el trabajo que organizaciones y movimientos despliegan alrededor de causas específicas y que son de la más amplia variedad (problemas de la colonia o del barrio, de los clubes de fútbol, del medio ambiente, de la seguridad, de la cultura, etc.). Esta participación en las llamadas organizaciones no gubernamentales ofrece una novedosa forma de identidad política que le permite al ciudadano obtener también un sentido de pertenencia y, sobre todo, de incidencia en el proceso de transformación de la realidad.

Sólo 12% de la población participa en lo que esencialmente se llama "la sociedad civil organizada". Ésta es, sin lugar a dudas, una de las principales debilidades de la democracia mexicana: la ausencia de un piso de organizaciones intermedias lo suficientemente atractivas para entusiasmar a una buena parte de la ciudadanía. El resultado de este fenómeno es un tejido social debilitado que impide una movilización ciudadana más robusta.

El Partido de la Rosa tendría, en esta dirección, que imaginarse como un motor detonante de la constitución de un sólido tejido de nuevas organizaciones sociales capaces de convocar una gama mucho más amplia de voluntades e intereses dentro de la sociedad. Es decir, que entre las misiones del partido estaría llevar al ciudadano a vivir la participación democrática más allá del espacio que delimita a la urna electoral. Tendría que ser un detonador de la movilización ciudadana. Desde luego que esa participación democrática no se circunscribe a los territo-

rios de lo estrictamente político, va más allá: hacia las actividades culturales, deportivas, de esparcimiento, hacia la expresión organizada de las identidades y las causas que hoy se despliegan como privilegiadas en el interés ciudadano.

La distinción de las nuevas formas de organización respecto a las que predominaron en el pasado reside en que las más recientes buscan mantenerse a salvo de la injerencia de actores externos (intermediarios) en su toma de decisiones y formas de organización. En efecto, se trata de la autonomía organizada de la sociedad donde ni el Estado, ni los partidos, ni las grandes centrales, pueden tener injerencia sin que las y los ciudadanos involucrados en estas instituciones comiencen a sospechar de manipulación.

El conjunto de estas organizaciones agrupadas alrededor de causas de envergadura regional o nacional es lo que aquí podemos definir como movimientos sociales. Se trata de expresiones que en el tiempo van adquiriendo fuerza aglutinadora de voluntades y organizaciones para alcanzar objetivos de transformación cultural en el seno de la sociedad. La característica esencial de los nuevos movimientos sociales, así como de su tejido de organizaciones, es que no caben dentro de ninguna estructura piramidal. Son más bien redes ciudadanas interconectadas que, si bien mantienen puntos de encuentro donde se define la dirección y el rumbo de las acciones concretas, no reconocen instancias rígidamente jerarquizadas, ni liderazgos incontrovertibles. La esencia de su forma de organización está en la horizontalidad de sus estructuras y en la distribución de tareas y responsabilidades que, en su conjunto, permiten la acción colectiva.

El Partido de la Rosa estaría llamado a colocarse como un sólido referente político o uno de los puntos de encuentro para estas nuevas formas de organización social. Es decir que tendría que ser una institución atractiva para quienes participan en la sociedad civil organizada avanzando causas e intereses afines con los principios del propio partido. En congruencia, la interacción del partido con estas organizaciones y movimientos debería partir del respeto a su autonomía y mecanismos en la toma de decisiones. El partido estaría obligado a abstenerse de cualquier injerencia en la vida interna de las organizaciones y, desde luego, de cualquier intento por volverlas parte orgánica del propio partido. Se trata de una premisa mínima de respeto que entiende que si bien los partidos se nutren de la fuerza organizada

de la sociedad, las organizaciones sociales no tienen que ser parte integral de los partidos.

En paralelo, el Partido de la Rosa estaría llamado a encontrar formas de actuación conjunta con estas organizaciones cuya principal característica es la horizontalidad con la cual se articulan. Para que el partido se convirtiera en un referente externo para las redes ciudadanas debería actuar con la conciencia de que se trata de estructuras que no son de corte piramidal, ni poseen mandos estrictamente jerárquicos. Los movimientos sociales del presente se asemejan más a los fluidos que a los sólidos y por lo tanto requieren de sus interlocutores, en este caso del partido, flexibilidad y comprensión de la complejidad que les articula.

A la hora de abrir el partido para que representantes de estas organizaciones ocupen candidaturas sería pertinente que estas reflexiones estuvieran presentes. Para los simpatizantes provenientes de las organizaciones y movimientos, los Estatutos deberían prever mecanismos adecuados a su condición y origen. En otras palabras, sería conveniente encontrar formulaciones estatutarias que allanen el camino para que aquéllas y aquéllos que provienen de la sociedad civil encuentren en el partido un espacio preferencial para llevar a la arena política sus causas e intereses. Al mismo tiempo, sería pertinente que estos mecanismos garantizaran una suerte de contrato donde los representantes de ese origen social respeten e impulsen los intereses y las causas del partido en caso de llegar a formar parte de los poderes públicos. Es decir que, de cumplir con su objetivo, no vean con desinterés o menosprecio a la plataforma política que les permitió cubrir sus expectativas.

La tercera forma de participación, y que agrupa a un número pequeñísimo de personas, es la militancia partidaria. Se trata de individuos que han tomado la decisión de dedicar la mayor parte de su tiempo a la vida y organización de partido. Son los mandatarios o representantes profesionales. Un oficio que si bien se encuentra poco valorado por la sociedad sigue siendo indispensable para la sobrevivencia de la política y, sobre todo, de la democracia. Deberán ser ellas y ellos la piedra angular sobre la cual sea posible anclar todo el resto de la construcción y dignidad partidaria. La militancia es una suerte de guardián de los principios, causas e ideas del partido. Es el pilar y la trabe de la casa. El núcleo duro que le permite al resto del esfuerzo crecer y salir al encuentro de la sociedad. De la capacidad que tenga el Partido de la Rosa para que sobre su militancia recaiga la ruta y el

rumbo de la organización dependerá que el esfuerzo no se extravíe a la hora de enfrentar, bien los embates de quienes compitan en contra de nuestro proyecto, bien las circunstancias adversas cuando el partido ejerza influencia desde cualquier espacio de poder. En una sola frase, de la militancia dependerá que el partido se mantenga coherente y sólido en su largo trayecto hacia y desde el poder.

La conjunción de estos tres niveles de participación (el elector, el simpatizante y la militancia) constituye lo que aquí podríamos denominar corrientes de opinión o de pensamiento. Uno de los retos más significativos para el futuro del Partido de la Rosa será convertirse en parte integrante de esas corrientes para después consolidar sus simpatías entre los movimientos y organizaciones afines. Es con esta actuación congruente con la sociedad de la que emerge que, durante los comicios, el partido podrá transformar estas corrientes de opinión y simpatía en corrientes electorales. En resumen, el Partido de la Rosa deberá verse a sí mismo como un espacio amplio donde concurren un gran número de simpatizantes gracias a la coherencia y planteamientos que su militancia ha sabido construir mediante el contacto y la retroalimentación establecida con movimientos y organizaciones sociales fundamentalmente de nuevo cuño.

Del partido-referencia

Durante los últimos tiempos de transición democrática las puertas también se han abierto para que prácticas demagógicas echen raíces en nuestro territorio. La clase política ha reinventado formulaciones añejas para acercarse a la población que en su mayoría tienen que ver con lo que aquí podría llamarse “la práctica de la gran oreja”. De manera caricaturesca podríamos decir que la creencia popular es que el político que más grande tiene la escucha, que mejor ha palpado y acariciado a la población, es aquel que mayor sensibilidad y aptitudes tiene para gobernarla. Desde luego que en una verdad radica la práctica de la “gran oreja”: el conocimiento de la sociedad a la que se gobierna es fundamental para desempeñar un buen gobierno. Sin embargo, en la realidad, los políticos profesionales no cuentan con una vida que les permita recorrer hasta el último de los rincones del país que gobiernan, mucho menos tienen la capacidad de conversar con cada uno de los ciudadanos. Además, la diversidad social antes mencionada hace materialmente imposible una comprensión completa surgida de la observación directa de cada uno de los hechos sociales. De ahí que la política de la “gran

oreja” sea en estricto sentido una mentira, una construcción discursiva demagógica que muy pronto se transforma en frustración de las expectativas que el político despierta entre la población a la hora de ejercer su gobierno.

No obstante, nuevos métodos de investigación y mercadotecnia le han permitido a los políticos mantener su pretensión omniabarcante de los sentimientos de la nación. En particular las encuestas y sondeos de opinión mal utilizados se han convertido en las principales cartas de navegación para saber lo que quiere escuchar la población en boca de ellos. A partir de estos instrumentos de investigación los políticos han echado mano de la mercadotecnia electoral que hasta hoy se ha vuelto eficaz —por efectista— para ganar el voto ciudadano pero que, sin embargo, no ha obtenido los mismos resultados a la hora de gobernar. Y no son eficaces estos instrumentos porque ellos ofrecen sensaciones y percepciones de la población pero no tienen la capacidad de generar respuestas concretas de solución, ni alternativas políticas reales a los conflictos.

En otras palabras, los políticos han creado una especie de nueva religión a partir de sondeos y encuestas cuyos resultados utilizados como dogmas de fe les han liberado de la responsabilidad que tienen, no sólo de convencer a los electores por medio del discurso de que son la mejor opción para representarles, sino de construir una oferta política atractiva para la ciudadanía por el valor que en sí misma posee y no sólo porque se parece en parte a las expectativas ofrecidas como información gracias a los muestreos de opinión.

Quienes han apostado a esta forma de hacer carrera política lo han hecho concibiéndose como parte de la demanda cuando en realidad son un componente esencial de la oferta política. La política de la “gran oreja” es, en efecto, una política hecha a la demanda y esto sería serio, si y solo si, al mismo tiempo quienes hacen política asumieran la responsabilidad que tienen como la parte central de la oferta. El Estado y los partidos deben ser entendidos, sobre todo, como parte de la oferta de políticas públicas, leyes, acciones de gobierno e instituciones. La renuencia a fijar posiciones o a la actitud de cambiarlas dependiendo del humor del momento, la animadversión a plantear soluciones responsables, a imaginar políticas públicas viables y a reformar las instituciones del Estado es una renuncia explícita a construir

una oferta política de largo alcance y por lo tanto es el principio de la fractura en la relación entre la sociedad y el Estado. Es el comienzo de la enorme frustración que se genera entre la población al no ver reflejadas sus demandas en un territorio que vaya más allá de los discursos y las palabras.

El partido que hace política a la demanda —que es incapaz de poner en juego, con todo el coraje que para ello se requiere, su oferta pública— se concibe a sí mismo como un corcho a la deriva y al Estado como el resultado de las veleidades del momento. Es en este orden de reflexiones que el Partido de la Rosa debe asumirse, sin equivocaciones, como parte de la oferta política que a partir de propuestas propias, de su programa, de sus convicciones y sus visiones de los problemas sale al encuentro de la sociedad. Se trata de concebir al partido como un referente claro, preciso y definido, incontrovertible.

Desde luego que el partido deberá mirarse como un punto de encuentro entre la demanda de la sociedad y la oferta de la política, sin embargo, a la hora de salir al terreno de lo público quienes cohabitamos en la Rosa no podremos pecar de ligereza o frivolidad. La posibilidad de participar en el espacio público estará colocada en nuestra habilidad para poner en el centro de nuestra crítica la propuesta que sea capaz de transformar la frustración, rabia y enojo de la sociedad, en energía creadora y transformadora de ese espacio de lo público. Un partido que haga de la propuesta su principal herramienta política es lo que le está haciendo falta a nuestro país.

Esta convicción, se da por entendido, deberá ir acompañada por la destreza para convocar a todas aquellas voluntades que tengan algo que aportar, desde la inteligencia o la movilización, al proceso civilizatorio de nuestro país. El partido, en este sentido, debe verse como una bisagra sensible a los problemas de la sociedad que a la vez es capaz de diagnosticarlos correctamente para después ofrecer soluciones concretas que movilicen voluntades. Desde luego que para cumplir con este objetivo se necesita valor para enfrentar a aquellos sectores que, desde la sociedad o la clase política serán críticos o incluso combativos con nuestras propuestas. Sin embargo, la política no puede ser concebida como el arte de complacer por complacer, ésa es su principal diferencia con la demagogia y nada se encuentra más lejos de nuestra misión que añadirle más falacias y mentiras a la política mexicana ●

La imposición estadounidense al doblaje de las películas en territorio nacional

Felipe Cazals*

El atropello que significa la imposición de los distribuidores extranjeros para el doblaje de las películas estadounidenses al español, en el territorio mexicano, es un atentado al derecho a la cultura. La preservación de este derecho es una obligación ciudadana irrenunciable.

A todos y cada uno de los mexicanos, sean o no espectadores frecuentes de las salas de cine, les incumbe defender tanto la libre expresión de los creadores, como el respeto a su derecho autoral; también, la cabal integridad del derecho de sus intérpretes, así como su indeclinable derecho de acceso a todas las formas de expresión cultural.

Comencemos por señalar que el motivo real —disfrazado con argucias de la más baja estofa— que fomenta la pretensión de imponer el uso del doblaje y sustituirlo al tradicional subtítulaje, es a todas luces, un proyecto de largo alcance, sustentado en una visión asimiladora y controladora, cuyo principio rector es por demás evidente.

Se sabe que la franja limítrofe entre los anglos y los latinos es cada día menos controlable, y que su permeabilidad (con todo y muros de la infamia) es innegable.

Como se dice, tradicionalmente: para los grandes males hay que buscar los grandes remedios... Y para ello, nuestros primos del norte se pintan solos.

De modo presuroso, las decisiones del gran capital —conspicuo guardián de los intereses gringos— han sido asumidas con carácter de urgencia. Se ha decidido emprender la integración de aquella antigua y oscura fuerza de trabajo, hoy convertida en potencia consumidora, mediante la perversa y no muy novedosa maniobra (mucho más efectiva que la de las armas) consistente en atentar contra los derechos culturales de los latinoamericanos, sustituyendo, en el espacio cultural, la transmisión de sus valores tradicionales, por el muy persuasivo y redituable catecismo mercadotécnico.

Ya se sabe, y de sobra, que hoy día el territorio se usurpa gracias a la captación de los medios y la pe-

netración informativa. El derramamiento de sangre ya no es rentable; las experiencias del pasado cercano demostraron su ineficacia. Los tiempos son otros, en efecto; pero las pretensiones son las mismas.

Previendo la necesidad de confrontar, por enésima ocasión, nuevas aspiraciones independentistas de emancipación económica de los latinoamericanos (gracias a su creciente esfuerzo organizativo, a la persistente voluntad de salvaguardar sus raíces culturales y a la inevitable búsqueda de su propio modelo ideológico), la maquinaria norteamericana ha decidido imponer su signo y rasurar de una buena vez la levantisca propuesta de que los pueblos latinoamericanos tengan una sustentación histórica clara e informada, un anclaje social razonado y un intercambio saludable de conocimientos comparables.

Trazadas estas líneas generales (por todos harto conocidas), se entiende mejor cómo la feroz embestida contra la libre competencia de exhibición del cine mexicano, en su propio territorio —siempre y cuando este producto no sea rentable o “exitoso” en términos de taquilla, excepción que, en su caso, confirma la regla—, se cifra únicamente en los habituales intereses norteamericanos que exigen a sus testaferrros (distribuidores y exhibidores nacionales o prestanombres) un esfuerzo suplementario (\$) para persuadir a las autoridades e imponer esta benéfica unidad de lenguaje para la exhibición de películas extranjeras en territorio nacional.

Es un sacrilegio desmentir la calidad garantizada de los productos norteamericanos. Hacerlo sería tanto como afirmar que no queremos convertirnos en buenos consumidores globalizados. Bajo esta norma totalizadora —harto discutible para los que nunca nos ha convencido el *American way of life*—, los sufridos espectadores mexicanos y latinoamericanos se verían obligados a engullir toda la basura proveniente de Hollywood, sin remedio, y en su propia lengua para siempre...

* Productor y director de cine.

Cabe aclarar que el “cine” de estos “fabricantes” —cuya mayoría son advenedizos fenicios y tráfugas de Wall Street, incluyendo a notables de la mafia hotelera de Nevada— se sustenta en una estrategia diseñada por sus propios personeros latinoamericanos, deseando instaurar un método perfeccionado de distribución masiva, tal y como si se tratara de algún producto de primera necesidad, encubriendo de paso, como se ha señalado con anterioridad, un propósito usurpador de largo alcance.

Nuestros vecinos desean imponer sus cuotas de poder, implantando una táctica desleal y ventajosa en el campo de la exhibición nacional de películas.

La situación preferencial para la exhibición de películas norteamericanas en el continente es de por sí escandalosa: 96.4% de todas las salas sólo exhiben cine estadounidense. Sin embargo, este estrangulamiento no les parece ni suficiente ni satisfactorio.

Decididos a cooptar el potencial de espectadores continentales, ejerciendo una voluntad aplastante, pretenden, ahora, establecer una nueva modalidad en forma de mordaza cultural, cuyo propósito consiste en hacernos digerir, vía nuestra propia lengua, su escalofriante concepto de la libertad, sus normas puritanas de conducta social, así como su supuesta y dizque incuestionable tabla de valores morales, de modo de insertarnos dócil y definitivamente en el interior de su sistema de convivencia.

Es necesario señalar que esta misma iniciativa ha recibido una repulsa casi general en el continente europeo. En respuesta a esta actitud, las represalias del cine gringo han sido contundentes: las cancelaciones de exhibición del cine proveniente de Europa en los grandes circuitos de pantallas de la nación estadounidense han sido un hecho comprobable. Salvo unas cuantas y raras excepciones, pertenecientes al mal denominado “cine de arte” (confusa descripción de un producto que ampara toda clase de churros pretenciosos, susceptibles de refilmarse, según la novísima metodología de los norteamericanos, en caso de haber obtenido una estimable respuesta del público de Estados Unidos), o bien, las películas signadas por sus negociables vacas sagradas: los Wenders, los Lelouche y los Bertolluci, debidamente amaestrados en las artes de la mercadotecnia gringa —disfrutando, además, de la distribución norteamericana, a cuenta del costo de producción de sus bodrios, y en sus propios territorios—, sin la cual no podrían haber continuado con su oficio.

Sin embargo, y a pesar del rechazo mencionado, 84% de las salas europeas exhiben cine norteamerica-

no de cualquier género (si acaso pertenecen a alguno) devotamente exigido por sus muy cultos espectadores.

Al que le guste el azul celeste... Que se case con Jack Valenti.

Para ello, la maquila de la industria cinematográfica norteamericana tiene por meta cooptar, sin excepción alguna, la mayoría de las salas de exhibición.

En definitiva, esta maniobra es una acción masiva de usurpación territorial y, con toda objetividad, debemos admitir con profunda vergüenza que su propósito se ha cumplido en gran parte con nuestra silenciosa complicidad.

Sin embargo, y en referencia a la materia específica que nos ocupa, el doblaje de las películas al español, es indispensable aclarar que la mayoría de los países de América Latina se han negado sistemáticamente (y desde hace muchos años) a permitir que en las salas de cine de sus países se exhiba cine extranjero doblado.

El motivo de tal objeción es el de proteger a sus incipientes industrias nacionales. Lamentablemente, la producción de cine en América Latina es raquítica, y su distribución continental es caótica.

La explicación de este desastre tiene su respuesta en una verdad fácilmente comprobable: los exhibidores latinoamericanos son, casi sin excepción, empleados de confianza (si no es que socios minoritarios) de las empresas gringas. Sus intereses están, por razón natural, en abierta contradicción con sus propósitos.

Su negocio consiste en favorecer a sus poderosos clientes con las mejores fechas de exhibición (vacaciones escolares, días feriados, épocas de repunte económico, etc.) relegando los productos nacionales o latinoamericanos a lo que quede de espacio en el resto del año.

Entendida esta situación, será mucho más fácil apreciar la magnitud del virulento embate de la intervención norteamericana para efectos del doblaje de las películas. Todo se resume en propalar una verdad incompleta; la cual, por supuesto, resulta ser una falsedad a medias. Veamos de cerca los insidiosos argumentos de estos mercachifles:

1. Nadie puede negar que la producción de filmes latinoamericanos no alcanza a cubrir las fechas de estreno (en términos de número y en volumen de asistencia de espectadores) a las cuales tiene derecho, y que para satisfacer los numerosos días de pantalla, durante el transcurso del año, se tiene que recurrir a la producción extranjera (es decir norteamericana).

2. Nadie, tampoco, puede negar el evidente causal de analfabetas latinoamericanos, ciudadanos relegados e impedidos de su derecho al trozo de divertimento que les toca, a causa de su incapacidad para atender al subtítulo en pantalla.

Ante tal afirmación (descaradamente desvirtuada, pero innegable, abrumadora y consternante), los exhibidores aducen que nuestro público reclama la desaparición del subtítulo y la instauración, de modo definitivo, de su aplicación para el cine de procedencia extranjera (el cual, por cierto, ha desaparecido casi por completo de las pantallas del país desde hace ya un buen rato) y, en consecuencia, la necesaria implementación del saludable recurso para la difusión masiva del cine gringo.

Sus pretensiones son las de siempre. Su desfachatez es incalificable.

El doblaje es materia de un antiguo litigio cuya improcedencia debe discutirse en términos legales y éticos. Si aceptamos que la necesidad del doblaje se ha visto favorecida por la intromisión de la televisión y, ahora, por la de internet —medios cuya aparición ha sido saludada como una entrada fulminante en la sociedad de consumo—, también es cierto que debemos admitir la urgencia del uso del castellano integrado en estos medios, para beneficio del consumidor mexicano y latinoamericano.

Sin desestimar la autoría indiscutible contenida en los mencionados medios, debemos, entonces, deslindar con precisión: el origen de la aplicación del conocimiento recibido y, por tanto, la recurrencia a la traducción de la información proporcionada; el respeto que merecen la integridad de la obra y su contenido, y el derecho del autor.

El arrebato de las condiciones de exhibición y distribución cinematográfica con la adopción de una medida de franca agresión a la soberanía cultural mediante la intervención de prestanombres (encubiertos representantes legales de compañías transnacionales) que promueven afanosamente la repetición de aquel penoso mercadeo, consistente en cambiar espejitos por collares de perlas, se encuentra en su fase histórica. Las razones del comercio prevalecen sobre todos los criterios. La multitudada “negociación” es el punto de encuentro para toda lógica. Nadie escapa al compromiso obligado. El cine nacional no podía ser la excepción.

Para efectos de una buena información es necesario saber que el mecanismo de presión sobre el exhibidor nacional consiste en prometerle la construcción inmediata, en los poblados más apartados de

México, de nuevas salas de cine con 85 o más confortables butacas y un excelente sonido, a cambio (¡claro!) de la difusión del cine anglosajón, hablado en castellano; eso sí, maquillado con traducciones levemente adulteradas en sus textos dialogados y de preferencia con un contenido moralizante, para evitar la transmisión de ideas virulentas, además de esfumarse toda referencia a costumbres, a giros idiomáticos, a modismos tradicionales de lenguaje que no pertenezcan al mérito folklore nacional; todo ello para enterrar progresivamente todos los signos definitivos que conforman la fisonomía de la cultura latina continental.

La censura ha ampliado su campo. Por cuenta de otros, claro está.

El ofrecimiento de referencia ha resultado fatídico. Para cerrar el candado de la tentación, queda establecido, desde un principio —y como única condición para la obtención de este “generoso” acuerdo—, el que los exhibidores sean quienes soliciten la programación según su conveniencia; esto es, de acuerdo con los resultados en taquilla. Más claro todavía: lo que tiene éxito es bueno. Lo que no, es malo.

No es necesario el pobre gusto de nuestro público en general (constrañido desde hace décadas en devorar todo tipo de basura profusamente publicitada), ni tampoco sobre el reclamo de sus tristes preferencias. Para ello, basta ver el éxito de las telenovelas y, de otra parte, enterarse de cuántos ejemplares consta el tiraje de un libro cualquiera. A la vista y en el corazón, todos ocultamos el dolor de admitir que la ignorancia de nuestra población y su condición de ínfima pobreza son un solo tema. Nada más elocuente para nuestro pesimismo que observar cómo nuestra gente reclama más diversión bobalicona, olvidándose por completo de la necesidad del conocimiento al que tiene derecho.

La indigencia cultural y su dependencia no justifican los oscuros propósitos de los negociantes extranjeros. Imbecilar sistemáticamente al pueblo pretextando que se atiende el gusto de la mayoría, es un delito que debería recibir castigo.

No obstante, es necesario señalar que algunos de estos avisados distribuidores nacionales afirman que lo señalado aquí es una mentira. Proclaman que la programación nacional se hace de mutuo acuerdo con las distribuidoras extranjeras, en condiciones de igualdad, preferenciando el cine de calidad. Sostienen que, cada mes del año, se reúnen para proponer, compatibilizar y armonizar las fechas de los estrenos, según el mejor interés y el mayor

provecho de grandotes y chiquitos (empresarios, claro está).

Para quien lo dude, esta infamia ha quedado virtualmente desmentida en la cartelera de los cines de la República a lo largo de todos los meses, desde hace años.

Ante este panorama devastador, y como repudio generalizado a esta temible medida (el doblaje al español), han surgido urgentes voces rápidamente rebasadas por el reciente dictamen de la Suprema Corte de Justicia otorgando un primer amparo, seguido de un segundo amparo (y a la fecha, de un tercer fallo en favor, según se dice por ahí) para los solicitantes de la implantación del doblaje.

Esta circunstancia, inédita, concedida por el Poder Judicial, sentaría jurisprudencia a ese respecto; de modo tal que no habría apelación posible y las instancias gubernamentales no tendrían más remedio que acatar la ordenanza consintiendo al doblaje de las películas extranjeras.

Las “razones de peso” y los motivos de tan sospechosa actitud por parte de algunos miembros de la Suprema Corte, es materia a todo género de interpretaciones, siendo la más socorrida aquella que se inscribe en la mejor tradición de la impartición de justicia en este país, es decir: según el “peso” de la circunstancia.

Todas las especulaciones respecto a esta decisión de los magistrados son válidas, incluyendo la del nulo conocimiento de la defensa obligatoria para la libre expresión cultural o su absoluta indiferencia ante uno de los históricos atropellos contra la soberanía cultural de este país.

Lo que no se vale es quedarse callados.

El respeto al derecho autoral de los escritores, de los directores, así como el de los intérpretes extranjeros, aunado a nuestro derecho a conocerlos y apreciarlos tal y como concibieron su obra, es inalienable.

Inserto en el campo del derecho internacional, el derecho autoral es una materia jurídica de muy compleja estructura. Sin embargo, a nadie escapa que las ideas originales y la creación profesional son, por razón natural, propiedad de su autor y que nadie puede ni debe trastocarlas.

Basta de falacias y de argumentaciones transgresoras que atentan contra el más elemental sentido común. Forma y contenido son una unidad indisoluble.

Consecuentemente, es nuestro derecho (el de los espectadores) escuchar en la voz (original) del actor, los textos (originales) del escritor (autor) insertos en un relato (unidad) concebida y recreada por el director (autor), tal y como fue filmada y editada (una obra).

En resumen: se usurpa nuestro derecho cuando el doblaje de la voz sustituye y mutila al intérprete original.

Se atenta contra nuestro derecho cuando la imposición de la voz doblada falsea o tergiversa voluntariamente el sentido original de los diálogos.

Se abusa de nuestro derecho cuando el doblaje simplifica y empobrece nuestro lenguaje para unificarlo, sin respetar la intención creativa de sus autores.

Por tanto, el doblaje es una medida unilateral que vulnera el derecho de los creadores y del público en su conjunto por su carácter lesivo para la expansión y el conocimiento de la libre expresión del séptimo arte.

Pienso que el combate en contra del doblaje debe ser en todos los frentes relacionados con el derecho a la cultura, privilegiando muy en especial el de la información para fortalecer el rechazo abierto que tal amenaza requiere.

Creo, por último, que la batalla no estará nunca perdida mientras la voz de todos se escuche de manera clara y a pesar de todo ●

C **Globalización y déficit democráticos**

Ana Galván Chávez*

Como resultado de los trabajos presentados en un seminario internacional realizado en Cuernavaca, Morelos, convocado por Pablo González Casanova, entonces director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional, Siglo XXI Editores y la UNAM publicaron recientemente *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*.

Se trata de un voluminoso libro (487 páginas), coordinado por Julio Labastida Martín del Campo y Antonio Camou, que abarca tres grandes problemáticas que enfrenta la región, y que tienen que ver con la construcción de un orden político capaz de garantizar gobernabilidad y democracia; con el establecimiento de un orden económico que garantice el crecimiento y la creación de políticas sociales y, por último, pero no al último, con la reinserción competitiva en el sistema mundial, cuestión a la que vinculan la dinámica de las identidades y estrategias a nivel nacional.

Si bien, en términos estrictos, la globalización económica no es un asunto reciente, ya que, incluso, es posible decir que se trata de un fenómeno vinculado al capitalismo (como forma de organización económica), lo cierto es que, al menos, en los últimos veinte años se ha acelerado el proceso originando desajustes y acomodados en todo el planeta.

La globalización ha demostrado no ser un proceso unívoco y ciertamente ha planteado enormes retos, aunque también abre posibilidades de imaginar rutas que trasciendan dos limitaciones que, en opinión de buena parte de los autores, se presentan como fundamentales: una tiene que ver con la que proviene del mundo (del proceso de globalización económico-financiero), la otra se asocia íntimamente con las formas de gestión y arreglo de los asuntos económicos, políticos y sociales de cada país; o sea, con la democracia.

En lo que hace a la limitación proveniente del proceso globalizador si bien los cambios en el entorno internacional y las reformas emprendidas en México y en América Lati-

* Socióloga.

na no sólo impiden un regreso al patrón de crecimiento seguido hasta, podríamos decir, la década de los ochenta, sino que imponen severas restricciones a las políticas nacionales, también es cierto que el reconocimiento de tales restricciones no debería impedir aprovechar ciertos márgenes de maniobra ni dejar de lado oportunidades que presenta el nuevo orden económico. Y aquí es donde se engarza la limitación democrática, que tiene que ver con la hasta ahora imposibilidad (se podría decir falta de destreza y voluntad de los actores políticos) para reconstruir espacios de diálogo y concertación que lleven a pactar grandes acuerdos.

En la primera parte del libro, desafíos a la gobernabilidad democrática en América Latina, se incluyen temas que tienen que ver con la confianza en los actores y en las instituciones; con la consolidación de la democracia; con la paradoja resultante entre, por una parte el reforzamiento del sistema político y, por la otra su reducción; con las paradojas entre modernización y democratización; asimismo, se incluye el caso de la transición chilena y el caso argentino y los déficit democráticos. El segundo segmento, democratización y gobernabilidad en México, incluye la transformación del régimen político mexicano; la gobernabilidad y la reproducción de la democracia; una revisión histórica de los cambios políticos; se revisan los “ciclos” de la transición mexicana; se aborda el tripartidismo; la alternancia, orden político y gobernabilidad; una agenda del futuro inmediato; y el papel de la sociedad civil. La tercera parte, la economía de América Latina en el contexto de la globalización, incluye reflexiones en torno a las tensiones políticas y económicas entre los países; la globalización como desafío y oportunidades; propuestas para superar el subdesarrollo; y se reflexiona en torno a la posibilidad de mejorar la calidad del desarrollo político y económico. El capítulo cuarto, México: desarrollo económico, condicionante de la gobernabilidad, hace referencia a la necesidad de contar con acuerdos mínimos; la tarea de reconstruir las instituciones; se aborda en torno a la crisis de Asia y se extraen algunas lecciones. Y la quinta parte, etnia, nación y Estado en los tiempos de la globalización, se hace cargo de analizar la relación entre grupos minoritarios y democracia; se abordan en perspectiva histórica las relaciones entre el Estado y los grupos indígenas; se refieren las limitaciones de la ciencia jurídica frente al indigenismo; se analizan los conceptos de los Acuerdos de San Andrés, así como la iniciativa presidencial en materia indígena; se aborda también la cuestión de la titularidad de los derechos, y se presenta el caso de Bolivia, que en 1994 redefinió a aquel país como una nación multiétnica y multicultural.

Globalización, identidad y democracia resulta ser un texto plural y propositivo, sugerente, que invita a la reflexión. Ya que, de alguna manera, de los planteamientos expuestos es posible inferir que si bien las sociedades latinoamericanas, en tiempos y ritmos diferentes, han vivido profundos y amplios procesos de cambios políticos y económicos éstos se encuentran incompletos ya que siguen demandando concretar un gran abanico de reformas políticas, económicas y sociales. Reformas que, se quiera asumir o no, escapan del recinto del cortoplacismo y se sitúan, por derecho propio, en el terreno de la reconstrucción reflexiva, productiva, plural y democrática de los pactos sociales pero, además, con la delimitación que tiene que ver con lo asequible y lo permisible en un mundo globalizado ●

Julio Labastida Martín del Campo y Antonio Camou (coords.), *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*, México, UNAM/Siglo XXI Editores, 2001.

Mundos convergentes y contradictorios

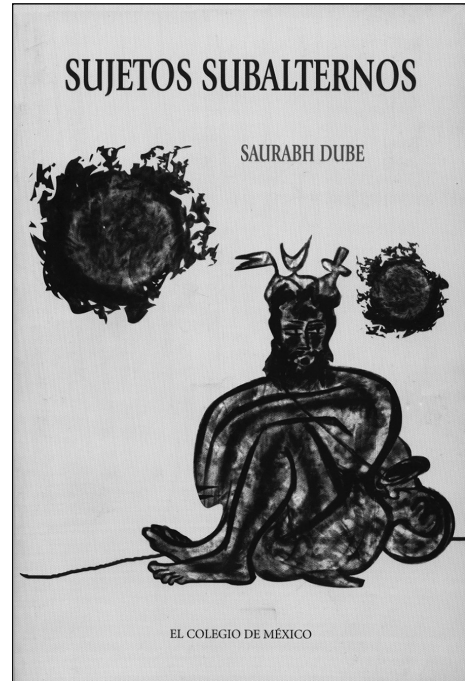
Saurabh Dube, *Sujetos subalternos*, México, El Colegio de México, 2001.

Con un título muy sugerente, *Sujetos subalternos*, Saurabh Dube, antropólogo e historiador indio, nos invita a reflexionar en torno a mundos culturales convergentes pero, también, contradictorios. Los capítulos del libro reflejan las intersecciones entre la metrópoli y los márgenes, lo cosmopolita y lo vernáculo, la historia y la antropología, donde el autor conjuga su interés tanto por los estudios etnográficos como por la reflexión historiográfica.

De acuerdo con Dube, al acercarse a los sujetos subalternos “encontré formas intelectuales de imaginar (así como) pasiones políticas que cuestionaban las certezas de la teoría de la modernización, las consabidas verdades de la hagiografía nacionalista y las certidumbres del marxismo dogmático, todo lo cual revelaba perspectivas bastante nuevas del estudio de la sociedad, de la historia, la cultura y el poder”.

Con la tarea a cuestas de buscar espacios alternativos frente a concepciones culturales dominadas bien por el eurocentrismo, bien por el “nativismo”, el autor se aboca a seguir de cerca el diálogo entre culturas, entre tiempos y lugares, buscando realizar un trabajo que vaya más allá de hacer —en estricto sentido— una historia particular. Así, *Sujetos subalternos* devela el carácter contradictorio de la dominación y la subordinación en las sociedades modernas. En este sentido Saurabh Dube advierte: “Es importante cuestionar las formas autoritarias del eurocentrismo para también cuestionar las agresivas autorrepresentaciones de las tradiciones posilustradas y las modernidades occidentales”.

Para evitar “que la idea de la historia universal y la imagen de una modernidad en singular, bajo distintos y reorganizados aspectos, siga llevando una vida apacible”, *Sujetos subalternos* resulta ser un buen ejemplo de la renovación



que atraviesan las ciencias sociales ya que a partir de cuestionar las teorías de la modernidad y la modernización basadas en la oposición entre tradición y modernidad, mito e historia, nos convoca a reimaginar la Historia, sus ideas y conceptos proponiendo una lectura reflexiva y propositiva que evite tanto las refutaciones precipitadas y los rechazos inmediatos, como también las aprobaciones eclécticas y las afirmaciones blandas.

La centralidad de la política

Bernard Crick, *En defensa de la política*, México, Instituto Federal Electoral/Tusquets Editores, 2001.

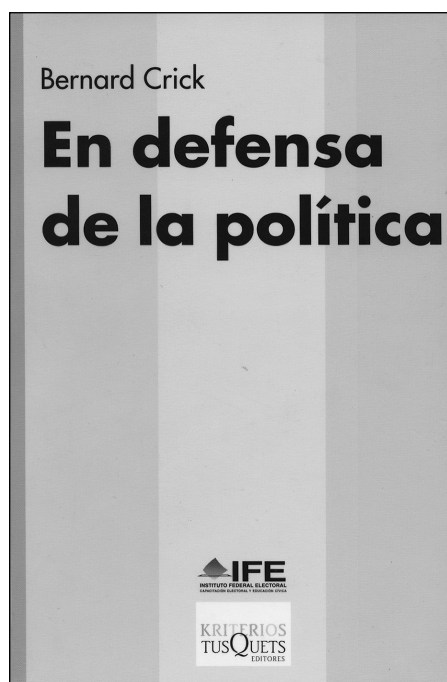
No obstante que en la actualidad la política (no sólo en México) parece estar dominada por visiones e intereses de corto plazo, y que hay quienes, con singular insistencia y cortedad de miras, la tratan de reducir e

identificar con un gran “show”, donde quien sobresale es el que mayores recursos publicitarios y mediáticos invierte, el quehacer político sigue siendo, hoy por hoy, la única vía posible que permite que las sociedades humanas cuenten, a la vez, con libertad y orden.

“La política merece grandes elogios. Es una preocupación de hombres libres y su existencia es una prueba de libertad. El elogio en labios de hombres libres es valioso, pues es el único que no adolece de servilismo o condescendencia. La política merece ser elogiada como ‘ciencia de las ciencias’ y no simplemente aceptada como un mal necesario”, afirma Bernard Crick, profesor de ciencias políticas de la London School of Economics, en su brillante libro *En defensa de la política*.

Compuesto de siete capítulos (la naturaleza del sistema político de gobierno; defensa de la política contra la ideología; defensa de la política contra la democracia; defensa de la política contra el nacionalismo; defensa de la política contra la tecnología; defensa de la política contra sus falsos amigos, y elogio de la política), el libro incluye además tres notas a pie (para convencer a los profesores de ciencias políticas, para convencer a los compañeros socialistas, para convencer a los que se quejan del precio) y un epílogo, que dan una idea muy precisa del concepto de política que el autor plantea y defiende. Así, la política a la que se refiere Crick no tiene nada que ver con las bravuconadas, las filtraciones de información, la mercadotecnia, los “acuerdos vergonzosos” o los *ratings* mediáticos, sino con un quehacer que apuesta permanentemente a una convivencia civilizada, a una resolución pacífica y negociada de los conflictos.

Es posible que el ejercicio de la anti política a la que algunos gobernantes quisieran acostumbrarnos puede llevar a que algunos consideren el sólo título del libro como un despropósito, pero lo cierto es que la política sigue siendo la vía más accesible para discutir los asuntos públicos, para convivir y respetar a las



diversas tendencias e ideologías. Esto, empero, no significa desconocer que ésta, al igual que todas las actividades humanas, es perfectible, que sus formas de operación no están dadas de una vez y para siempre.

A la política hay que defenderla, afirma el autor, no sólo porque permite la convivencia pacífica sino porque “renunciar a la política o destruirla es destruir justo lo que pone orden en el pluralismo y la variedad de las sociedades civilizadas, lo que permite disfrutar de la variedad sin padecer la anarquía ni la tiranía de las verdades absolutas...”.

En defensa de la política el lector encontrará una visión clara y documentada de una de las actividades ciertamente más desacreditadas en la actualidad pero que, por su innegable centralidad, es necesario volver a apreciar antes de que la echemos de menos.

LA FALSA ESCRITORA

Mónica Lavín

Apenas habían dado algunos pasos cuando vieron a la Falsa Tortuga, sentada, triste y sola, al borde de un peñasco. A medida que se aproximaban, Alicia pudo oír que suspiraba como si su corazón estuviera a punto de desfallecer. Sinceramente la compadeció.
—¿Por qué parece tan desdichada?— preguntó al Grifo.
Y éste respondió con los mismos términos que antes:
—Todo es imaginación suya: en realidad ninguna pena la aqueja.
(Alicia en el País de las Maravillas, Lewis Carroll)

Invariablemente me hospedaba en aquel lujoso hotel cuando viajaba por parte de la compañía. No me podía quejar. Desde la habitación se veían los jardines de Chapultepec y la avenida Reforma y no parecía ser una ciudad tan contaminada. Por las noches me gustaba tomar el aperitivo en el restaurante del lobby antes de cenar. Aquella noche, la columna la ocultaba. La vi cuando me dirigí a los baños. Estaba sentada en el sillón con el mismo vestido negro con el que la conocí. Puedo asegurar que casi en la misma postura. No advirtió que yo había detenido el paso, asombrado; ella anotaba algo en una libreta que me era familiar. Seguí de largo. Un minuto más de pie observándola y tendría que saludarla.

Mientras me lavaba las manos y veía mi rostro en el espejo me cercioraba que no era una repetición de aquella noche meses atrás. No, entonces yo traía un traje gris. Pero ella llevaba el mismo collar de perlas, el pelo lacio y brillante cayendo como una cortina castaña sobre los hombros, los zapatos de pulsera negra que favorecían sus piernas. Hermosas. Las recordaba rosadas sobre la cama. De la sorpresa inicial pasé al coraje y al dolor de cabeza. Encendí un cigarro allí mismo. Seguramente ella venía una semana sí y otra no en busca de un viajero desprevenido, un amante circunstancial.

Cuando la conocí, medía el ancho del muro entre los dos elevadores. Mientras las puertas se abrían y los huéspedes pasaban, ella seguía concentrada en extender la cinta métrica ahora a través del pasillo para anotar luego en su pequeña libreta.

—¿Es usted decoradora? —tuvo deseos de preguntarle después de salir del elevador y sorprenderse con el atuendo con el que una mujer hacía estas operaciones. Llevaba un bolso negro con cadena dorada pendiente del hombro. Se dirigió al bar del lobby y desde allí observó cómo la mujer se sentaba en el sillón de espera y anotaba en la libreta sin siquiera levantar la vista. No pudo re-

sistir la curiosidad. Se puso de pie con el pretexto de ir al baño y le preguntó a qué se dedicaba. Frente a ella, que sentada lo miraba arrugando la frente, se sintió ridículo. Intruso. Dos copas de whisky previas habían aventado la pregunta.

—Perdón por la interrupción— se disculpó.

—Un descanso no me sienta mal— dijo ella con una sonrisa tenue—. No soy decoradora.

—Pues pareciera.

—Soy escritora.

—¿Y mide hoteles?

—Necesito escenarios creíbles para mi novela.

Él la miró atónito. Nunca había conocido a un escritor o una escritora. En realidad a ningún artista fuera de su cuñada Nat que hacía cerámica y, si acaso, se preocupaba de que las vasijas funcionaran: que no se derramara la sopa o el café por el borde de una taza caprichosa.

—¿Le gustaría cenar conmigo?

Ella miró su reloj, se tomó unos segundos para contestar.

—¿Por qué no? Los escritores también cenamos.

Salí del baño y la vi de nuevo medir con la cinta métrica frente a los elevadores. Pisé el extremo de la cinta extendida sobre la alfombra. Tuvo que mirarme.

—¿No has acabado la novela?- le pregunté con ironía.

—¿Estás aquí de nuevo?

Lo mismo digo yo —pensé.

—Trabajo, como siempre.

—Si yo te contara...— dijo enrollando la cinta.

—Ya me contaste.

—¿Lo último?

El capitán del restaurante venía hacia mí.

—Disculpe, créimos que se había ido olvidando su portafolio.

—Ahora regreso— indiqué al capitán sin dejar de ver a la mujer.

—¿No estabas a punto de terminarla? —di rienda suelta a la rabia, suponiendo los cientos de caras ingenuas preguntando qué hacía con la cinta métrica en aquel lobby del hotel un miércoles por la noche o un viernes, para que ella montara el teatrillo y acabara cenando y en la cama lujosa de un cuarto ajeno.

—Desde que te conocí le di un giro.

Me sorprendía su salida. Ahora tendría el placer de ver cómo libraba su artimaña.

—¿Quieres acompañarme?— dije dispuesto a descubrir el final de la historia.

Ella miró el reloj de nuevo:

—Debo hacer una llamada.

Le extendí el celular como si la aprisionara con una aguja en un cartón.

Tendría que marcar frente a mí y fingir una conversación. Pretendió no tener éxito con la llamada.

—¿Eres casada?— pregunté cuando me devolvió el teléfono.

—Es difícil ser escritora casada. Necesito tiempo y espacio.

—Todos necesitamos eso— dije conforme nos acercábamos a la mesa.

El capitán instaló el lugar para ella.

—Ya me adelanté con un whisky— dije—. No sabía que teníamos cita.

—Yo nunca tengo citas —afirmó contundente.

Abrió su bolsa y sacó un espejo. Se miró y el viajero la espió.

Se acordó de su boca en la suya. De la vista moteada de luces desde la habitación mientras hacían el amor desafiando la gravedad y los temblores. Del cosquilleo que se llevó como un recuerdo entrañable. Esa noche fugaz había sido más que una aventura. Se había acostado con una escritora que necesitaba conocer el hotel.

—Qué bueno que veo un baño, me será útil— dijo escrutando el mármol y la cortina ahulada.

—¿Tomas las mismas medidas una y otra vez?— no resistí preguntar al tiempo que el mesero traía las almejas que habíamos ordenado (las de Zihuatanejo son buenísimas, señaló ella)—. ¿Puedo ver tu libreta?

—Sólo yo entiendo mis garabatos. Mejor brindemos por nuestro encuentro— levantó la copa y me miró sonriente.

Bebió el vino blanco con placer y mordió aquella almeja que había dado lengüetazos naranjas bajo la acidez del limón.

—¿Por este encuentro o el anterior? —aguijoneé.

—Sin el anterior no habría habido éste.

Era demasiado lista. Comencé a mostrar mi irritación.

—Para mí fue especial aquella noche.

—¿Por qué crees que estoy aquí de nuevo?

—No me dirás que has estado pendiente de cuándo se hospeda Terence Collan.

Me arrepentí, le daba la salida. Era un niño haciendo una pataleta y no un hombre de cuarenta años que descubre que lo que creyó un encuentro fortuito era un plan del cual había sido presa. Contra mi proceder, llegué a pensar en la magia del encuentro. Nunca había sido ese mi estilo. Vivía una vida práctica, de la mejor manera posible, sin negarme los placeres que no comprometerían mi estabilidad. Y aquí estaba reclamando.

—Ahora tú estás en la novela— asestó ella mientras daba una tajada al medallón de filete que exponía su rojez.

—No me digas— me burlé— ¿Y tú, vestida de negro con un collar de perlas en el lobby del hotel, también estás?

Él había tenido la cortesía de que ella escogiera el vino. Comprobó que tenía gusto. Además no se había mandado. Pudo haber pedido la langosta o el len-

guado y el vino más caro, pero lo que había gastado esa noche en su cena estaba dentro del presupuesto asignado. Cuando caminaron hacia los elevadores que antes midiera; se había sentido ágil de pronto. Capaz de seducir a una escritora.

—Te conviene observar la vista desde una recámara— se atrevió.

—Juego con el azar— dijo ella—. Hace poco vino Auster por aquí, he leído sus libros, sus entrevistas; la coincidencia para él es materia de la vida y de la literatura.

No sabía quién era Auster, pero entendía lo que ella decía:

—Si buscas coincidir ya no hay casualidad —la provoqué.

—La casualidad es que tú hayas vuelto y yo esté haciendo lo mismo con la misma ropa.

—Y qué estés cenando conmigo...

No me atrevía a decirle lo que era evidente: no tenía otro vestido formal y no se podía costear una cena con vino y delicadezas. Pero eso era vil y ella era una mujer, aunque me hubiera utilizado.

—¿Y por qué yo?

—Porqué contigo cené, me reí e hice el amor. ¿No es suficiente?— metió la cuchara en la creme brulée y la llevó a la boca con deleite.

Le envidié el gozo de los sabores.

—A ver si entiendo. Ya no vas a escribir la historia del magnate, coleccionista de arte, homosexual que se hospeda en un hotel sino la historia de Eva que conoce a Adán en el hotel y la pasa bien una noche...

—Y persigue el siguiente encuentro pero él cree que ella siempre está allí, con la misma historia de que es una escritora, todo para conseguir cena y compañía, pero en realidad ella está probando hipótesis porque su imaginación es corta y la vida es la mejor de las ficciones y ella necesita poner en evidencia la coincidencia y las sospechas de las falsas identidades...

—¿Vas a hablar de mí en la novela? —dije de pronto.

—De Adán.

Mientras él la tenía encima, el pelo agitado con el vaivén del cuerpo, el placer sostenido como una nota prolongada en una voz, le pidió un nombre, un nombre para hacerle el amor. Eva, dijo ella. Adán, pensó él.

—¿Y para qué las medidas?

—Para que pensaras lo que pensaste.

—¿Y a quién le va a interesar lo que escribas? —agredí en defensa.

—No sé. A mí.

—¿Y si no me hubieras vuelto a ver?— dije con restos de duda.

—Escribiría la historia de la espera.

—¿Y vas a describir cómo hacemos el amor?

Hice señas al mesero para liquidar la cuenta.

Suspiró mientras guardaba su libreta indecifrabable donde yo era un personaje de novela.

El centro en Alemania*

Gerhard Schröder**

Quiero empezar con una observación personal: yo no soy uno de aquellos que nacieron en el “centro”. Para la gente como yo, nacida durante la posguerra en una clase social “popular”, e incluso pobre, estaba claro que nos íbamos a quedar donde estábamos: en la parte baja de la sociedad, quizá marginados socialmente. El “centro” —que era sobre todo una categoría social— estaba cerrado para nosotros. Para alcanzar un lugar en el centro de la sociedad sólo había un camino: esforzarse, trabajar duro y, especialmente, obtener una educación.

Por eso me afilié al Partido Socialdemócrata: porque la socialdemocracia prometía —y estando luego en el gobierno lo cumplió— dar las oportunidades necesarias a aquellos que no las tenían en su hogar. Para nuestro partido, el “centro” de la sociedad no debía estar determinado por el origen de las personas, sino por su trabajo y su sentido comunitario. Hoy día ya estamos allí. Viéndolo políticamente, el SPD [Partido Socialdemócrata de Alemania, por sus siglas en alemán] siempre ha sido un partido del centro: se negó en la República de Weimar al extremismo de los comunistas, de la misma forma que se opuso a los nacional-socialistas.

Como último hombre del centro, el socialdemócrata Otto Wels fue arrestado en el Reichstag por los nazis. Desde entonces sabemos que quien se mete

con el centro, vivirá tragedias de gran magnitud. La inestabilidad en el centro de la sociedad significa inseguridad social, falta de perspectivas políticas o miedo al futuro, y nos lleva directamente a la catástrofe. Con el programa de Godesberg, el SPD se lanzó a la vanguardia del proyecto de la economía social de mercado. El pacto social que portaba esta economía social de mercado, el pacto entre la clase trabajadora y los burgueses ilustrados, encontró su patria política en la socialdemocracia. Pero el centro no es estático. Su fuerza deriva no de los símbolos de estatus o de las verdades de ayer, sino de los millones de seres humanos que día con día aportan su creatividad y su compromiso en las fábricas y las oficinas, en las empresas medianas y las gerencias, en los jardines de niños, las escuelas y las universidades. El centro usa esa fuerza para impulsar el avance de la sociedad. El centro político es el motor clave en la modernización de la sociedad. Está abierto a todos los que deben y quieren participar en él. Es a partir

* Discurso ante el Congreso Nacional del Partido Socialdemócrata de Alemania, el 20 de febrero de 2002, en la antevíspera de la cerrada campaña electoral que terminó por ratificar al gobierno socialdemócrata. Agradecemos a la Fundación Friedrich Ebert, Representación en México, la traducción del documento.

** Canciller alemán, presidente del Partido Socialdemócrata de Alemania.

del centro que se da la conducción política de la sociedad. Se trata precisamente de conducirla, no de retraerla o administrarla.

Si echamos un vistazo, veremos quién está hoy día en el “centro” —no solamente en Alemania, sino también en otros países europeos. Podemos darnos cuenta de que hemos vivido un cambio sustancial. También se trata de un cambio de generaciones: el centro de hoy no logró establecerse en la responsabilidad social y política por “ajustarse” a un ambiente existente, sino muchas veces por su oposición frente a las autoridades. Aquellos que hoy en día están tomando en serio su responsabilidad no llegaron al punto donde están porque hicieron las cosas de la misma forma que sus padres, abuelos o padres políticos, sino porque se involucraron con la realidad social, para cambiarla y mejorarla.

El “centro” siempre es también la sensación de vida de una sociedad. A lo mejor Franz Josef Strauss y los otros políticos conservadores de los años sesenta se sentían difusamente parte de un “centro”, cuando insultaron a Willy Brandt como “traidor”, o compararon a los escritores con los moscardones. Nosotros, que formamos el centro de hoy, y estamos obligados a conducirlo políticamente, actuamos desde otro punto de vista: hemos aprendido que es posible crear algo a pesar de resistencias sociales. Y que por eso hay que darles oportunidades a todos de desarrollar sus ideas y sus capacidades.

Sustentabilidad y cultura política son los términos clave de nuestra política del centro. ¿Qué queremos decir con sustentabilidad? No es un concepto limitado al ámbito ecológico. También el presupuesto público tiene que ser sustentable. Las deudas inmensas que heredamos en el año de 1998 significaban un crédito demasiado pesado para nuestros hijos y nietos. Por eso empezamos a consolidar el presupuesto federal. Con esa medida le regresamos a la política su campo de acción. También nuestra reforma fiscal tiene que ser sustentable. Los trabajadores y la economía están aprovechando la mayor reducción en impuestos en la historia de nuestro país. El próximo año entrará en vigor el siguiente paso de dicha reforma. Tanto los ciudadanos como las empresas saben qué pasará en el futuro y eso crea un ambiente de seguridad y claridad. Nuestra política crea una relación razonable entre las posibilidades particulares y las necesidades estatales.

La sustentabilidad es central para la reforma del sistema de jubilación. Hemos creado una base segura para la relación entre las generaciones. Hemos

modificado el sistema de jubilación de manera que continúe siendo seguro para los ancianos y viable para los jóvenes. La sustentabilidad naturalmente es el concepto central en la temática ecológica. Hemos optado por un suministro de energía que no afecta al medio ambiente, y hemos fortalecido la protección de los consumidores en la política agraria.

¿Y de qué se trata cuando hablamos de una cultura política de centro? Yo creo que sobre todo se trata de una sola cosa: apertura. Apertura hacia afuera, apertura hacia innovaciones, hacia nuevas ideas, nuevas propuestas y otras culturas. Pero también se trata de apertura hacia dentro, de querer y poder sobrepasar barreras y fronteras, sean sociales o ideológicas, con voluntad política. Una cultura de apertura como ésta es la base de la fuerza de nuestra sociedad: estoy hablando de la participación de la gente. La población de nuestro país participa tanto en el éxito económico como en las decisiones de nuestra sociedad. La cultura política de apertura y tolerancia nos enseñó que los orígenes étnicos o las preferencias sexuales de un ser humano no cuentan, sino su participación y sus capacidades. Ésas fueron nuestras razones para la creación de una ley moderna de ciudadanía y el reconocimiento de parejas homosexuales. Y por la misma razón aprobaremos una ley moderna de inmigración, con la cual regularizaremos el flujo migratorio hacia Alemania, pero a la vez cubriremos las cantidades de profesionistas calificados que necesita nuestra economía.

Así como entendemos los términos de cultura y apertura, entendemos también que libertad y seguridad no son conceptos opuestos. Por seguridad entendemos derechos ciudadanos. Es por eso que hablamos de seguridad no solamente en términos de policía, ejército y prevención de crisis. Para la gran mayoría de nuestra población la seguridad tiene que ver con la planeación, con la seguridad de contar con oportunidades y con la certeza de poder crear nuestra propia vida y la de nuestros hijos. Esta mayoría en nuestro país quiere hacer valer sus talentos y sus capacidades en un contexto económico y social razonable. Quiere tener éxito en su profesión y progresar en la vida. Está lista para trabajar y para recibir más responsabilidad. Está esperando una política de equilibrio social y de justicia en las oportunidades. Solamente una política así puede asegurar la unión de nuestra sociedad.

La educación es el tema central del futuro de toda sociedad moderna. La educación es la llave para el futuro de cada uno. La educación es la nueva

cuestión social del siglo XXI. Eso tiene que ver con el acercamiento de los estados y de las culturas en el mundo. Si queremos que se dé este acercamiento, que de la globalización no nazcan conflictos nuevos y peligrosos, entonces necesitamos saber más unos de los otros. Saber una o más lenguas extranjeras y tener conocimientos básicos de otras culturas hoy día no sólo determina la supervivencia económica, sino también el desarrollo pacífico en todo el planeta. Pero saber y educar es más: es la base para nuevas oportunidades de nuestras economías, tanto en Alemania como en Europa. Actualmente se crean más empleos en las ramas relacionadas con información y comunicación que en el sector productivo. No hay que hacerse ilusiones: en un momento de acceso mundial a la información y de nuevas formas de comunicación, la vía de una “sociedad del saber” no es un concepto vacío, ni representa una opción entre varias; es hoy día una realidad que ya está determinando nuestras vidas. Lo que se necesita en esa “sociedad del saber” es la curiosidad y la ambición, o dicho de otra forma, tener las ganas y la capacidad de aprender. Es por eso que con nuestra política queremos organizar las oportunidades para que la curiosidad y posibilidad del aprendizaje puedan crecer. Todos aprendieron del estudio PISA, y no quiero profundizar los diferentes aspectos aquí, pero los resultados eran vergonzosos para una sociedad como la nuestra. Lo que yo aprendí, sobre todo en relación con otros países europeos, es que mejorar la educación en Alemania no es una cuestión de dinero. Necesitamos más bien una nueva cultura del aprendizaje, una nueva responsabilidad educativa en nuestro país.

Nuestros niños no solamente necesitan saber, también tenemos que educarlos en los valores de la tolerancia y de la solidaridad y al mismo tiempo enseñarles las reglas que son imprescindibles para mantener unida nuestra sociedad. Nuestros niños necesitan ideales que seguir, sobre todo en la familia. La educación no es asunto exclusivo de las escuelas; la educación empieza en la familia. Los padres necesitan volver a ocuparse de la educación de sus hijos y apoyar el trabajo de las escuelas. El que no exige no puede apoyar: esa regla tiene que ser válida tanto para los maestros como para los padres de familia. Otra cosa llama la atención: nos falta claramente un apoyo temprano de todas las capacidades en la sociedad. Nuestro problema no es la falta de apoyo para los padres de familia, el problema básico del sistema educativo alemán consiste más bien en una

falta de apoyo a todas las capacidades, todos los talentos y todas las facultades intelectuales. Yo respeto el federalismo y la soberanía cultural y educativa de los estados. Pero si la capacidad de competencia y el futuro de nuestra sociedad en conjunto están en peligro, entonces no se puede limitar a hablar de jurisdicciones estatales o federales. Más bien hay que pensar en la responsabilidad de toda la nación. Para aumentar la disposición y la capacidad de trabajo de nuestros hijos hay que ampliar decididamente la oferta de cuidado de todo el día adentro de las escuelas. Necesitamos una mejor formación y capacitación de nuestros maestros, un mayor acercamiento de las escuelas a la economía local y sobre todo un mejor equipamiento de las aulas. Nuestra política consiste en asegurar la mejor educación para todos, apoyar la disposición y la capacidad de aprendizaje para cada uno y, de esta manera, sin que importe la ideología, ocuparnos de la renovación y de la unión de nuestro país.

Quien segrega personas, quien las excluye de la participación social y política de la vida y de las decisiones de la sociedad, destruye el centro y fortalece las orillas. Por eso creamos con nuestra política el equilibrio necesario entre las necesidades de las empresas, que solicitan más flexibilidad económica, y los intereses legítimos de protección para los trabajadores. Seguir reduciendo el desempleo, todavía demasiado alto, es para mí la tarea más importante de la política. Darles la oportunidad de un empleo, calificar a los ciudadanos para un trabajo nuevo es nuestro deber. Tener trabajo significa mucho más que simplemente tener una chamba. El que tiene un trabajo dispone de una entrada constante, la cual le permite una independencia significativa. El que tiene trabajo encuentra reconocimiento social en su profesión, puede emplear sus capacidades y se puede seguir desarrollando. El que tiene trabajo tiene mayor disponibilidad para comprometerse con la sociedad civil y pugnar por el bienestar común. El trabajo por ende tiene que ver mucho con la dignidad humana. Es por eso que la lucha contra el desempleo no solamente tiene una dimensión económica o fiscal.

En nuestro ideal de sociedad humana todos los que quieren trabajar pueden tener la oportunidad de hacerlo, de estar bien parados en la vida y de ganarse la vida dignamente. Lo que a mí me interesa es la cuestión de cómo podemos reducir el desempleo y llegar a mejorar el mercado de trabajo. Permítanme una observación: en enero de 2002 teníamos

500 000 desempleados menos que en enero de 1998. Además, en el periodo legislativo 1994-1998 subió el número de desempleados alemanes a 700 000, a pesar de una situación de mercado fuerte en Estados Unidos.

Desde que nosotros asumimos la responsabilidad de gobernar, esta cifra bajó en 400 000. Eso constituye un logro, aunque me parece insuficiente todavía. Hemos empleado nuestros medios y posibilidades nacionales en la política fiscal y presupuestaria para combatir el desempleo y dar plazas seguras y duraderas para integrar a las personas en el mercado de trabajo. Nuestro punto de partida es la combinación de una política fiscal razonable y confiable que beneficia tanto a los trabajadores como a los empresarios, con una política de consolidación que reduce las deudas públicas y abre espacios para la reducción de los intereses. Este punto de partida es correcto y lo será en el futuro, porque nuestra política garantiza nuevos empleos: entre 1998 y hoy se crearon 1.2 millones de empleos nuevos. Estoy hablando de empleos regularizados que cuentan con seguridad social.

Nadie puede poner en duda que nosotros hemos hecho más que cualquier gobierno anterior para calificar a los jóvenes, para capacitar a los adultos mayores y para garantizar una política activa del mercado de trabajo. Más de 350 000 jóvenes llegaron a un empleo por medio de nuestros programas de calificación. A ellos les ayudamos en forma concreta y les dimos una perspectiva. Vamos a seguir con esta política que da oportunidades nuevas a la gente, oportunidades para tomar las riendas de su destino. Porque también en la sociedad del futuro se trabajará. Lo que sí cambió y lo que seguirá cambiando son nuestras ideas de lo que es un trabajo normal y lo que significa desempleo. Antes las cosas eran así: uno aprendía un oficio o estudiaba para una profesión y durante toda la vida trabajaba en eso. En el mundo moderno del trabajo esta situación ya no existe. Las tecnologías modernas de información han revolucionado las formas clásicas de trabajo. En estos ámbitos de nuevas tecnologías y maneras de producción sólo sobrevivirán aquellos que estén dispuestos a seguir desarrollando constantemente sus capacidades. Pero no podemos solamente exigir esto de cada persona: en un esfuerzo común de Estado, economía y sindicatos, necesitamos crear las condiciones previas. "Exigir y apoyar": éste es el principio de nuestra política de centro moderno.

El modelo contrario se basa en recetas de ayer:

los problemas estructurales no se pueden solucionar solamente reduciendo la protección laboral y facilitando los recortes, no se resuelven borrando los derechos laborales y dejando a cada despedido sin atención. Hay muchos estudios de diferentes países de Europa que nos enseñan que la clave para la reducción del desempleo está en la calificación y capacitación de los desempleados para que puedan ocupar realmente las muchas plazas vacantes. Nosotros hemos ya dado varios pasos en esta dirección. Un paso importante fue la aprobación de la ley Job-AKTIV a principios de este año. Ahora se trata de aprovechar las múltiples oportunidades de integrar a los desempleados de manera rápida y exitosa. Ni la estructura existente ni la autoimagen de la oficina federal de trabajo están a la altura de la situación. La problemática que surgió alrededor de las estadísticas manipuladas de esta dependencia nos enseñaron claramente que el problema no es un error cometido por unos cuantos funcionarios, sino que se trata de un problema estructural: tenemos estructuras que trabajan con demasiada lentitud y sin efectividad. A veces, me temo, este problema tiene que ver con una visión que simplemente entiende su trabajo como la administración del desempleo. En esto tenemos que cambiar y lo haremos pronto.

La meta principal de una política moderna del mercado de trabajo consiste en la integración rápida de los desempleados en un empleo nuevo. Para eso necesitamos empresas modernas de servicio efectivo en la conexión entre oferta y demanda de trabajo. Sobre todo, necesitamos una competencia real entre la oficina federal y los facilitadores. Vamos ya a empezar con la reconstrucción necesaria de la administración de trabajo existente hacia una facilitación y un apoyo eficiente para los que buscan trabajo.

La economía, el mundo del trabajo, la sociedad y la política internacional cambiaron de manera drástica en la era de la globalización. Bajo las condiciones de un cambio cada vez más acelerado es de gran importancia estabilizar y fortalecer el centro político y social en nuestro país. Para eso se necesita una distribución justa de oportunidades. Se necesita una política que recompense el esfuerzo, que apoye las fuerzas innovadoras y que fomente el equilibrio social. Nuestra política no está ligada a ideologías o intereses de asociaciones. En el centro de nuestra política está el ser humano. Allí están los trabajadores y empleados, los pensadores e investigadores, los creativos y los atrevidos fundadores de una empresa,

los que dan a otros trabajo y seguridad y por eso llevan una gran responsabilidad. Quien trabaja en nuestro país recibe nuestro apoyo. Pero también apoyamos a aquel que quiere trabajar pero no puede, porque no tiene la educación adecuada o porque necesita el empleo apropiado.

La política socialdemócrata por ende siempre es una política de responsabilidad social. Una política que usa recetas anticuadas y por eso no quiere asumir responsabilidades no es una política de centro. Lo que necesita nuestro país es una política de equilibrio. Una política que une innovación y justicia, responsabilidad individual y solidaridad, progreso y unión. Nosotros, los socialdemócratas, hemos logrado establecer este equilibrio. En los

últimos tres años hemos caminado un buen trecho en el camino que nos propusimos recorrer. Nuestro país se volvió más moderno, más justo y más abierto. Estamos orgullosos de nuestra responsabilidad internacional y del papel nuevo que tiene Alemania en el mundo.

En las elecciones del 22 de septiembre, Alemania tendrá que decidir entre pasado o futuro. El crecimiento, el trabajo y el bienestar no vienen del cielo. Para alcanzarlos, nuestro país necesita una política innovadora y justa. Nosotros, los socialdemócratas, estamos dispuestos a seguir adelante con la política de renovación de nuestro país y de nuestra sociedad ●